

Library of The Theological Seminary

PRINCETON · NEW JERSEY



BX
4705
.A5814
S34
1924





Digitized by the Internet Archive
in 2014

1500
7

FRANCISCO P. SAGASTI
CABALLERO DE SAN GREGORIO MAGNO

**MONSEÑOR DE ANDREA
Y EL ARZOBISPADO
DE BUENOS AIRES**

IN JUSTITIA PAX



BUENOS AIRES

Est. Gráfico A. DE MARTINO - 24 de Noviembre 47 al 65



Monseñor de Andrea

Y EL

Arzobispado de Buenos Aires

FRANCISCO P. SAGASTI
CABALLERO DE SAN GREGORIO MAGNO

Monseñor de Andrea
Y EL
Arzobispado de Buenos Aires

IN JUSTITIA . . . PAX

*Hunc invenimus subvertentem
gentem nostram : commovet po-
pulum docens per universam Ju-
deam.*

LUC. XXIII-2-5

*A éste lo hemos sorprendido
subvirtiendo a nuestra nación :
agita al pueblo enseñando por
toda la Judea.*

A MANERA DE PROLOGO

Monseñor de Andrea!... He aquí un nombre cuyo eco no se extingue jamás en la indiferencia. Su enunciación suscita inmediatamente la simpatía o la repulsa, y su proclamación pública significa siempre una definición y un llamado a absolver posiciones. Este hecho tan simple e indiscutible nos da una prueba psicológica de gran elocuencia: Monseñor de Andrea no es, ni puede ser, una persona insignificante, ni vulgar.

Es hoy el símbolo de una acción y la bandera de un gran ideal cristiano, y es también, en toda la amplitud del vocablo, el punto de mira necesario a todos los enemigos de su acción y de la causa católica; — no es ni puede ser una medianía intelectual, ni una ficción moral; y se demuestra, no tanto por la adhesión de las alcurnias intelectuales que le acompañan, como por la fogosidad bravia y encarnizada de sus adversarios; éstos, más que aquellos, dan a la opinión pública la sensación de su valor intelectual y moral.

Las palabras, las acciones, las ideas de Monseñor de Andrea han ejercido una influencia manifiesta y acentuada en todo el país; en el último lustro nadie como él ha agitado la mentalidad argentina con iniciativas vigorosas, con esfuerzos admirables, con lucidez, acierto y tenacidad sin igual; y nadie como él ha concitado sobre sí un mayor contraste de juicios, ni mas grandes explosiones de simpatía y de enemistad: — franco, espontáneo, noble, avasallador y generoso el rendimiento de los afectos de las mayores entidades sociales y de las más sanas y honestas muchedumbres del pueblo; — turbia, sinuosa y escondida, anónima y cobarde, la ofensiva ruin de sus enemigos o de los enemigos de sus obras.

El valor público, objetivo, incontrastable de la personalidad de Monseñor de Andrea es de una evidencia deslumbradora; pero como la pasión ciega, la envidia es mala consejera y el odio no razona, nos encontramos con este curioso fenómeno de inconciencia: se ha logrado editar — bajo el título de *“Crítica y comentarios apropósito de la renuncia de Monseñor Miguel de Andrea”* — un volumen de noventa y dos páginas para demostrar, o mejor para tender a demostrar, que el Ilmo. señor Obispo de Temnos, propuesto para el Arzobispado de Buenos Aires, es una persona inocua y sin relieve alguno. El volumen de referencia es un trabajo que reúne todas las precauciones de

ciencia y que vuelca toda la grosería moral necesaria, suficiente y, si se quiere, excesiva, para probar precisamente lo contrario. ¿Qué hombre de criterio dudará ya, después de leer ese volumen, que Monseñor de Andrea es una personalidad en la conciencia de su pueblo, cuando sus enemigos, escudados en el anónimo, han creído que el mayor argumento para anular su influencia en las conciencias católicas, podía ser la afirmación de que el párroco de San Miguel es un “botarate”?

El hombre que ha llegado a concentrar en sí tan grandes afecciones y tan bastardas injurias es, necesariamente y por definición, una persona eminente y merecedora de un estudio honesto y sincero. Vamos a intentarlo, dividiendo este modesto trabajo en cuatro partes:

En la primera, analizaremos la personalidad moral e intelectual del Ilmo. señor Obispo de Temnos, empleando para ello el fino cincel que lo destaca en sus más mínimos detalles.

En la segunda, rememoraremos las diversas y eficaces obras en que ha intervenido y los juicios que ellas merecieron a quienes estaban capacitados y tenían autoridad para juzgarlas; — parte narrativa de hechos, en los que dejaremos correr la pluma siempre incontaminada.

En la tercera, nos referiremos a la vacancia del Arzobispado, la formación de la terna por el H. Senado Nacional y la proposición del Poder Eje-

cutivo, junto con los comentarios que ella determinó; — la renuncia de Monseñor de Andrea y la explicación aparecida en los diarios, el por qué de esa publicación y los juicios que al respecto se han emitido; — la reiteración de la renuncia, la doble no aceptación por el gobierno nacional y las consecuencias que tales hechos pueden producir en las relaciones de la Iglesia con el Estado.

En la última, apreciaremos la crítica injustificada, cobarde y soez, llevada contra la persona y las obras de Monseñor de Andrea y que se reproduce y resume en el volumen a que nos hemos referido, publicado sin firma y sin pie de imprenta, bajo el anónimo de “Doctor Efas”; — para ella, la única arma eficaz: el látigo!... Aún quedan muchos mercaderes en el Templo...

No nos guía ningún mezquino interés al dar a la publicidad estas líneas. Obedecemos simplemente a los impulsos del corazón y abona nuestra actitud una razón de justicia. Cuando hace bien poco se rendían todos los homenajes y hacían eclosión todas las simpatías y congratulaciones para el Ilmo. señor Obispo de Temnos, participábamos íntimamente de ellas, aunque un tanto alejados y en silencio; pero hoy, que la injuria y la diatriba se ensañan en contra de quien hemos visto siempre y sabemos correcto caballero, dignísimo ciudadano y prelado virtuoso y ejemplar, cuyo sacrificio llega ya hasta el heroísmo, estrechamos filas, rompemos

aquel silencio y bajo nuestra firma y afrontando las responsabilidades del caso, publicamos estas líneas que llevan el sello de la sinceridad, se fundamentan en documentos de valor y de diversa índole y tienden a que la verdad se sepa, se eviten las consecuencias de las caprichosas y apasionadas especies que se han dado en hacer correr y antojadizamente se comentan y... se haga Justicia.

Una de las glorias más puras de la Iglesia es la de haber dominado al mundo mostrando el pecho, sacando la cara y dando la cabeza, firmando con su sangre la pureza de su fe y el valor de sus convicciones; — argumento que inmortalizó Pascal con esta síntesis genial: “Yo creo siempre en los testigos que se hacen degollar”. Los que han creído defender a la Iglesia injuriando gratuitamente a Monseñor de Andrea, han considerado honesto y, a lo que parece, más glorioso, blindarse el pecho, ocultar la cara, ofrecer la cabeza ajena y firmar con lodo el valor de sus afirmaciones. Qué diría Pascal de estos nuevos apologistas? — Qué dirá igualmente de ellos, qué dirá de los “Efas” que por el mundo andan, todo hombre honrado?...

Razón de justicia es pues, lo repetimos, la que informa este folleto y para comenzar dando a cada uno lo que es suyo, manifestamos que -- aun cuando hasta el presente no hayamos podido individualizar en forma cierta e indiscutible quien o quiénes son los autores directos del volumen al que

nos vemos precisados a replicar — es bueno que se sepa y es justo que se conozca que el librejo de referencia que cobardemente y empleando los más soeces vocablos ataca a un Obispo católico, se ha compuesto y editado en una imprenta y litografía que se dice católica: — la de Don Sebastián de Amorrortu, en la calle Ayacucho 774, de esta Capital Federal. Al César lo que es del César...

LA PERSONALIDAD DE MONSEÑOR DE ANDREA

Inteligencia y talento.— La inteligencia, esa facultad soberana de penetrar por el pensamiento en la naturaleza de las cosas y en el nudo de los arduos problemas de la vida, para descubrir en ellos sus relaciones y sus diferencias, no puede vivir sin ideas, lo mismo que éstas no pueden subsistir sin talento.

Es curioso y original este fenómeno intelectual de nuestra psicología: el matiz, indefinible al vulgo y evidente al sabio, que existe entre la inteligencia y el talento. La inteligencia tiende a penetrar y profundizar gozando en la contemplación de la verdad y de las consecuencias, a las cuales ama como frutos de su fecundidad; — el talento, en cambio, prefiere vivir esa verdad, realizar lo que la inteligencia contempla y gozar, más que

con el desarrollo abstracto de las ideas, con el brillo de su realidad transformada en obras. La inteligencia no desdeña detalles y es una actividad acopiadora de luz; el talento tiende a elegir lo principal, a dominar el conjunto, a clasificar y separar lo necesario de lo accidental para emprender sus jornadas aplicando todas y sólo aquellas ideas capaces de hacerle llegar a dar vida y triunfo a su ideal.

Por eso, “el mejor talento no es el que tiene mayor número de conocimientos sino el que tiene mayor número de ideas justas, fundamentales y realizables”.

Pongamos a Monseñor de Andrea, serenamente, sin pasiones, entre estos dos focos de luz de la ciencia psicológica.

Aquí no caben engaños: el Ilmo. Obispo de Temnos ha probado su privilegiada inteligencia y sus singulares dotes de penetración y capacidad para resolver las más intrincadas dificultades de orden especulativo y práctico, y lo que es más ponderable aún, ha demostrado con la actividad prodigiosa de toda su vida, vivida en medio de nosotros, que es un hombre de ideas y que ha sabido encarnarlas en los hechos, para darles animación y hacerlas vibrar en las obras, heraldos de su esfuerzo y en las conciencias honradas de toda la República.

Esto significa que Monseñor de Andrea tiene, a más de una inteligencia penetrante de todos los

problemas superiores de orden religioso y social de la vida argentina, la intuición sagaz y certera de los grandes talentos para dominar el conjunto, precisar el concepto común del ambiente e hincar sin cobardías la reja de su arado en nuevos surcos de acción y de vida.

Nadie, si no es un insensato, podrá negar jamás estas cualidades eminentes y fecundas de su privilegiado espíritu. Sus adversarios lo proclaman, sus enemigos lo reconocen; el liberalismo, en la Cámara de Diputados, y el socialismo, en "La Vanguardia", han declarado que Monseñor de Andrea es el mayor enemigo, quizás el único enemigo que tienen.

Claridad y rectitud.— La mentalidad de Monseñor de Andrea se destaca más a medida que se analizan y aprecian objetivamente sus perfecciones.

La claridad de sus ideales y propósitos es límpida como el agua: a ellos se puede referir la expresión de un psicólogo francés: "se ve muy bien el fondo, aún antes de haber medido su profundidad".

Todas las ideas y obras del Ilmo. Obispo de Temnos tienen el mérito encantador de la claridad: no hay una idea, una iniciativa, una gestión, campaña o hecho, donde sea posible encontrar palabras, formas o actitudes imprecisas, sinuosas o desleales. "Si tu ojo es simple, todo tu cuerpo será lumi-

noso", había dicho el Señor; y esa pura intención del Ilmo. Obispo de Temnos ha llenado de claridad y de santo y honrado prestigio todas las obras de su infatigable labor, sin dobleces, ni rebuscamientos interesados.

De esa claridad de concepto y pureza de intención ha surgido otra nota tónica de su personalidad pública y privada: la rectitud.

La rectitud intelectual, la nobleza en el juicio, son signos inequívocos de superioridad, porque producen la sanidad moral, la ponderación de las propias ideas, el respeto y aprecio de las ajenas. De ellas nace esa ansiedad del orden y ese deseo de conocer el bien para seguirlo y difundirlo.

Monseñor de Andrea es un modelo de rectitud y probidad intelectual, fuente de todas sus probidades íntimas.

Su vida es una página sin sombras, llena de armonías; nada es improvisado, nada jactancioso; todo es reflexivo, honesto, digno. Cuanto más sonoros son los aplausos y más brillantes los homenajes, mayor aparece su cordura, más seguro su equilibrio, más serena su actitud. Hemos contemplado de cerca sus movimientos y emociones en las horas más brillantes e intensas de su vida y podemos proclamar bien alto su maravillosa energía moral y su fuerza de contención para evitar hasta las más legítimas expansiones del entusiasmo y amortiguar las exaltaciones de la imaginación halagada por el éxito.

Por eso, porque había en su alma tanta luz propia, las tempestades, como nunca se han visto, acumuladas contra él, no han extinguido su lumbre! Por eso todo el incendio de pasiones mezquinas que han pretendido ahogarlo en el horno de sus concupiscencias, no ha logrado más que purificar el oro puro de sus tesoros interiores! Y por eso también, porque es grande, ha tomado sin duda tan frondoso desarrollo ese espíritu de denigración que sus voceros llaman celo por la virtud y el vulgo denomina envidia y que psicológicamente no es sino una modalidad de la soberbia débil e impotente; — vicio ruin, inconsciente a las veces, que pone su fuerza en la simulación; que se viste y alardea de abanderado de la justicia y defensor de las virtudes ajenas; que no suda, antes afecta refrigerarse con la careta de la generosidad, pronta y casi entusiasta en el elogio a las medianías inocuas y a las vulgaridades inofensivas que no significan nada en la balanza de sus pretensiones, como para adquirir prestigio, el soñado prestigio y autoridad, con que legitimar sus bravuras y desbordes contra eso que le devora el alma y le resulta insoportable: la superioridad real, efectiva y triunfadora de la persona, objeto y razón de sus venenos y de sus fiebres.

Cosas de la vida! Los enemigos gratuitos y oficiosos de Monseñor de Andrea han hozado tanto el pedestal de su fama para socavarlo, que han lo-

grado pulir sus piedras y demostrar al mundo la solidez de su base. La historia del catolicismo argentino, consignará, cual corresponde, señalando instituciones y personas, estas horas de luchas mezquinas y tristes.

Sinceridad.— Psicológicamente, la claridad y rectitud del espíritu, producen la sinceridad.

La sinceridad lleva a la veracidad, es decir, se convierte en energía moral puesta al servicio de la verdad.

Esta gran cualidad del espíritu necesita la compañía de otras que la hagan valedera y eficaz: el discernimiento, el tacto, la delicadeza.

Para quienes hemos tenido la fortuna de observar y apreciar en la intimidad a Monseñor de Andrea, su sinceridad profunda y su sencillez cautivadora nos parecen innatas en él. Tan naturales se nos manifiestan, tan encarnadas en su ser, tan genuinas y propias de su exquisita modalidad.

Los hombres sin fe devánanse los sesos sin poder percibir el secreto de la vida espiritual sobrenatural del cristianismo, y como no la perciben imaginan, a fuerza de negaciones, injurias y blasfemias, convencer de que ella no existe a los que la sentimos y vivimos. Algo semejante ocurre a los enemigos de Monseñor de Andrea (1). Les falta cla-

(1) Decimos con preferencia "enemigos" y no adversarios, porque el adversario es siempre de carácter ideológico, combate las

ridad y percepción de la verdad; son espíritus apasionados y turbios. “Los turbios tienden a ser falsos — dice Latena — porque carecen de seguridad y juzgan por sus deseos y gustos que, en este caso, son los vidrios de color de la pasión que desfigura la verdad”. Por eso, los falsos son siempre falsos: si dicen verdad es por azar; pero, eso sí, tienen la ventaja de afirmar, aconsejar y obrar con perfecta seguridad: con sus lentes calados toman el aplomo de los profetas, la fachada hierática de los juris populares, y con la depresión aparente del verdugo hunden el puñal en el pecho de su víctima... Si como las fieras tuvieran cola, la veríamos moverse con las suaves ondulaciones del deleite, haciendo contraste con los dolores y agonías de su víctima.

La sinceridad de vida, de acción y de palabra de Monseñor de Andrea es de una transparencia única, y ella es, sin duda, el secreto de su soberana elocuencia, la cual reside en el talento de transmitir con rapidez y de imprimir con fuerza en el alma del auditorio los sentimientos de su sinceridad profunda excitada por esa sensibilidad rara por lo grande y lo verdadero.

Nadie habrá dudado de ella jamás. Bajo los velos de una circunspección sentida y noble, extra-

ideas pero respeta la persona. El odio, en cambio, es la degradación moral desorbitada que se ensaña en la perversidad y pretende destruir la persona más que las ideas.

ña a los halagos y a las jactancias, las palabras y actitudes de este hombre han tenido siempre la influencia saludable y eficaz de todo lo sincero y noble. El ha cultivado las cumbres, y como no hacerlo si ha nacido para ellas? Se le acusa de esto y se le tilda de mundano. Qué falta de percepción! A las cumbres se puede ir con dos fines: para arrastrarlas o para arrastrarse. A ellas se sube por propia virtud, obligado a ello, o porque se ha logrado culebrear hasta allí. Monseñor de Andrea, ciertamente, vive en ellas; pero, nótese bien, que está allí de pie, concurre como grande y actúa como apóstol, empujando a los grandes a contemplar el llano, llamando a los poderosos de la sociedad y del dinero a mirar las angustias y miserias de los seres anónimos y desheredados, imponiendo en toda hora sus ideales de caridad y de justicia social, y sobre todo, imponiéndose por su austeridad acrisolada y desinterés ejemplar y, casi diríamos magnífico, porque el Ilmo. Obispo de Temnos no ha ido a los alcázares a mendigar favores personales, sino a estimular en los afortunados sus nobles sentimientos que restauren sin violencia un mayor equilibrio social. Los otros, sus enemigos, no perciben esto: sin quererlo avisan que ellos no conocen más que una manera de llegar a las alturas: arrastrándose...

La vulgaridad malévola confunde fácilmente sinceridad con torpeza y el tacto y la delicadeza con

la mundanidad. Comprendemos que este es un fenómeno irremediable: hay muchísimos insignificantes que saben leer y escribir pero son analfabetos de la decencia y del honor en sus relaciones humanas. Nadie da de sí más de lo que tiene.

Monseñor de Andrea ha triunfado en las cumbres y en el llano por la superioridad intelectual y moral de sus grandes cualidades. Su persona y su acción han sido eficaces y fecundas por la elocuencia de su sinceridad y la sinceridad intensa y magnífica de su palabra.

Ha sido sincero, pero sin vulgaridad, como saberlo la aristocracia de la cuna, del talento o de la virtud. Ha ejercitado su influencia y desarrollado su prodigiosa actividad con *discernimiento*, que es la rectitud puesta en práctica. Lo ha hecho con *tacto*, es decir, con ese sentido exquisito que combina lo justo y amable, lo noble y generoso; con esa percepción sutil y penetrante del fondo de las almas, que hace vibrar en ellas la nota límpida de sus armonías interiores y lo que tienen de más digno y hermoso. Lo ha hecho, en fin, con *dignidad*; la sinceridad de Monseñor de Andrea ha brillado siempre por su noble dignidad, en esa su natural propensión a respetar las personas, los sentimientos, intereses y razones de los demás; en esa su dulzura austera y cautivante, pronta a todos los acogimientos de su caridad; en esa elevación y sencillez con que rodea las aristas de la jus-

ticia con el manto de su benevolencia; en todo ese burilado perfil de su superioridad llana y digna con que ha sabido poner perfume a su lealtad y demostrar su obsecuencia sin lastimar nunca, sin rebajarse jamás.

Grandeza de alma. — Sin entrar en el terreno de las virtudes morales y apreciando el concepto desde el punto de vista de la psicología, la grandeza de alma se caracteriza cuando se reúnen y armonizan las cualidades superiores del espíritu, que hemos apreciado en Monseñor de Andrea, con los sentimientos y emociones de donde toma la inteligencia su vigor afectivo para determinar la voluntad por la misma senda de luz y de bondad señalada por el entendimiento.

Cuantos hayan podido examinar y apreciar de cerca a Monseñor de Andrea reconocerán, sin duda, el singular equilibrio de su temperamento y la rara ecuanimidad de su carácter.

Se han armonizado en su ser una delicada sensibilidad, una agilísima intuición mental y una fuerza inmensa de contención.

Todos los sentimientos y emociones de su naturaleza, iluminados y definidos en la conciencia, son regidos por la voluntad, que es la fuerza del alma aplicada al bien, transformándose así la elevación mental en grandeza moral, y la rectitud de su espíritu en probidad verdaderamente cristiana.

De esa delicadeza de sentimientos, de esa luz de su alma, y de ese imperio soberano de sí mismo, nace ese acervo de virtudes íntimas que adornan a Monseñor de Andrea y que, al rebasar de su alma, fluyen sugestionadoras y edificantes para los que le admiran de cerca o sienten de lejos su dulce fascinación.

Hay en la sensibilidad de Monseñor de Andrea una tan alta disciplina moral que se notan súbitamente las impresiones estimulantes de todo lo bueno, generoso, digno y bello, y la depresión que le producen las contrarias: la repugnancia a lo grosero, a lo injusto, a lo bajo. Es de veras curiosa la observación directa de estos fenómenos. Cómo se aprende contemplando y midiendo por fuera ese mundo de vibraciones internas que coloran el rostro y entristecen la mirada con la impresión de cosas desagradables o indignas, cuando los labios callan! Porque eso sí, no hemos visto abrirse los labios del Ilmo. Obispo de Temnos para dejar salir una queja ni hacer una apreciación menos honrosa para ninguna persona. En las horas tormentosas de 1920 y en las actuales, en que la vulgaridad cobarde y el encono insensato han tomado el triste oficio de echar vidrio molido en la tersura de su fama, Monseñor de Andrea nos ha dado el ejemplo incomparable de su acrisolada vida interior. En semejante urdimbre de odios y falsedades, de injurias, denuestos y calumnias que han

sublevado y dado repugnancia a toda la gente honrada y bien nacida, el Ilmo. Obispo de Temnos, circundado por todo lo que significa virtud y decencia se nos ha impuesto por su grandeza de alma, por su moderación sin falla, por la medida edificante y admirable de sus sentimientos palabras y acciones, por la contención y energía para ahogar sus propios pesares, por su calma y silencio para soportar tormentas de injusticias, por la maravillosa ponderación y equilibrio de su espíritu que sabe volar sobre el pantano sin rozar sus alas y tiene luz, fuerza y amor suficientes para convencer a sus detractores, para borrar de su espíritu hasta el recuerdo de sus injurias y para abrazarlos con toda la bondad de su alma, consagrada sin cálculos al servicio y bienestar espiritual y material de los demás.

Fuerza moral. — Todo esto indica que la alta cultura y delicadeza del Ilmo. Obispo de Temnos no son la expresión cursi de un modelo de escaparate — como neciamente se ha dicho, — al contrario: la cultura, que es expresión vivida de la delicadeza interior, es una virtud inasequible a los egoístas y vulgares, que, carentes de valor moral, se dedican a guardar las formas externas con simulaciones más o menos acentuadas.

La cultura y la delicadeza en el sentimiento, en la idea, en la acción y en la palabra, que brillan en

Monseñor de Andrea no son el fruto de academias ni lecciones de buenas usanzas externas, sino la resultante teológica del evangelio vivido, que sanea y embellece al hombre por dentro, para hacer surgir de dentro afuera, con toda la gracia y dulzura de la caridad divina, las formas delicadas y nobles, suaves y dignas que imponen al hombre perfeccionado por la virtud de Cristo al aprecio y consideración de todos, aunque no tengan fe, ya que todos sienten la seducción de la corrección externa que, en este caso, es fruto genuino de la perfección interna enseñada por Jesucristo.

Se ve desde luego, que semejante cultura y delicadeza no admite parangón con los vanos formulismos sociales, cuya ficción degenera con frecuencia en arma de perfidia para el logro de cálculos y hartura de apetitos inconfesables, sino que es el efecto de la fuerza moral de un espíritu sólidamente cristiano.

Cultura interior, decencia, contención, suavidad, corrección externa, actividad en el servicio de los intereses de la Iglesia y de la sociedad, son cualidades que indican dominio de si mismo, fortaleza de ánimo, prudencia, caridad, celo. Pues bien, de tener todo esto se ha acusado a Monseñor de Andrea con motivo de su presentación a la Santa Sede para el Arzobispado!... Basta denunciar el hecho para apreciar el valor de la afectada ortodoxia en que tales injurias quieren justificar su

ilevantable baja moral. Simular defensa de los derechos de la Iglesia, — que nadie desconoce ni ataca, — para descender a la diatriba infamante de un Obispo católico, hijo fiel y sumiso de la misma, recurriendo a la cobardía del anónimo, es una hazaña que ni la Iglesia, ni la Nunciatura, ni la Curia Metropolitana pueden agradecer, ni aprobar, ni aceptar, porque es un arma que repugna a su virtud y constitución divina. A donde iríamos a parar si la Iglesia cohonestara tales procedimientos!

Valores morales. — Todas las cualidades intelectuales y psíquicas de Monseñor de Andrea, ligeramente analizadas, se trasuntan en una que la psicología designa con el nombre de *probidad*. La probidad tiene por base la equidad, por guía la conciencia y por fin la virtud. Es un concepto profundo de rectitud y de firmeza que determina y define el estado de ánimo de la virtud de la prudencia, de la fortaleza y de la ciencia de la vida. La probidad no puede existir sin grandes luces, sin vigilancia interior, sin valentía moral — ese poder de resistencia que opone calma a la violencia y voluntad reflexiva y firme a los obstáculos; — sin dulzura y flexibilidad, compañeras de la energía y la constancia, hijas de la razón; sin desinterés, olvido y sacrificio de todo beneficio personal; sin bondad y donación de sí mismo y de sus dones has-

ta encontrar la propia dicha en la felicidad de los demás.

Ni la vanidad ni el deseo de gloria pueden jamás producirla; — ni es tampoco una virtud de exhibición, porque se alimenta más de abnegaciones íntimas que de acciones brillantes, como que la probidad, en suma, es el heroísmo escondido que, en los choques del propio interés con los ajenos, siempre falla en contra de sí propio.

Esta es la síntesis de los valores morales del Ilmo. Señor Obispo de Temnos, Monseñor de Andrea. Su vida ha sido ante todo y sobre todo vida de sacerdote, vida interior y perfecta, llena de luz, de abnegación y de celo, que ha rebasado su alma, que ha influenciado la sociedad y superado las patrias fronteras con los dones singulares de sus grandes ideas, sus infatigables esfuerzos y su bondad acrisolada y fecunda.

Predicador del Evangelio, director de conciencias, apóstol de la restauración social según las normas de la Iglesia, la superioridad de su espíritu, la grandeza de su corazón y su perseverancia imponderable para la acción, le han consagrado en la conciencia argentina como el primer sacerdote de nuestra generación, le han merecido del Papa Benedicto XV la exaltación “*motu-propio*” a la dignidad episcopal, digna aureola de sus virtudes sacerdotales y de sus privilegiados dones y talentos.

II

LA VIDA Y OBRAS DE MONSEÑOR DE ANDREA

Nació Monseñor de Andrea el 5 de julio de 1877 en el pueblo de Navarro, de la provincia de Buenos Aires. Siendo Monseñor Federico Aneiros obispo de Buenos Aires y Vicario General Monseñor Mariano Antonio Espinosa, autorizó éste el ingreso del joven de Andrea al Seminario, cuando contaba 12 años de edad, en febrero de 1889. En 26 de mayo de 1893 se le confiere la tonsura y órdenes menores y en 1898 se ordena de subdiácono en la Iglesia de San Francisco.

Trasladado a Roma, ingresa al colegio Pío Latino Americano en octubre de 1898, cursando en la Universidad Gregoriana el estudio del derecho y en la que obtiene los grados de licenciado y doctor. A los 22 años con dispensa especial por no tener la edad requerida, es ordenado sacerdote en la ca-

pilla del colegio Pío Latino Americano por el Ilmo. señor Dr. Juan Nepomuceno Terrero, facultado al efecto por el Emmo. Cardenal Vicario, actuando de padrino en la ceremonia el Dr. Carlos Calvo, en aquel entonces ministro argentino ante la Santa Sede.

De regreso a Buenos Aires residió en la capilla del Carmen, siendo designado prosecretario del Arzobispado en setiembre de 1900; capellán de Las Catalinas en marzo de 1902; secretario privado del Excmo. señor Arzobispo en diciembre de 1904; cura rector de la parroquia de San Miguel Arcángel en abril de 1912; Canónigo honorario en agosto de 1913 y juez presinodal del Arzobispado en junio de 1918.

En el año de 1910 ejerció la dirección espiritual de las Hijas de María de la Capital y durante su actuación hizo levantar un colegio gratuito en la parroquia de San Antonio.

LOS CIRCULOS DE OBREROS

En el año de 1912 se confía a Monseñor de Andrea la dirección espiritual de los Círculos de Obreros de la República Argentina, la simpática institución que en el año de 1892 fundara el inolvidable redentorista R. P. Federico Grotte.

Dedica Monseñor de Andrea su actividad y pone en juego su prestigio para procurar el mejor conocimiento y el mayor engrandecimiento de la obra

y así como el patrimonio de los Círculos ha llegado en 1923 a la respetable cifra de \$ 2.205.203 m|n, así los 88 centros, constituídos hasta en las más apartadas poblaciones del país, han cumplido los fines para que fué creada la institución, han prestado eficaz ayuda material y moral a sus asociados, han mantenido latente el espíritu cristiano, han hecho conocer y han difundido los postulados católicos sociales, celebrado magnas Asambleas, realizado grandes congresos, hecho pública manifestación de su fe en diversas peregrinaciones al Santuario de Luján y bosquejado unas veces, prestigiado otras y coadyuvado siempre a la sanción de diversas leyes que tienden al mejoramiento de la clase obrera y reconocimiento de sus legítimos derechos.

LAS CONFERENCIAS POPULARES

Durante la permanencia de Monseñor de Andrea al frente de los Círculos de Obreros se llevó a la práctica una feliz iniciativa que ha dado óptimos resultados: las conferencias populares.

La ciudad aparecía adueñada por la tribuna de los enemigos de Dios y de su Iglesia; al frente de las fábricas y en los lugares de mayor afluencia de pueblo, en las calles, plazas y paseos, alzábase la tribuna socialista, en tanto que los católicos circunscribían su propaganda y su acción popular al púlpito de las iglesias.

Sintióse la necesidad de cambiar en absoluto de táctica, de accionar en forma bien distinta, de “ir al pueblo” buscándolo en la calle; y el novedoso espectáculo que despertó la atención y la curiosidad de las gentes, que pareció en un principio audaz y criticable y hasta contraproducente, se hizo luego simpático y común y provocó el aplauso de todos los amantes del bien y del orden. El sacerdote y el seglar, el clérigo y el monje, haciendo propaganda de las sanas doctrinas, hablando con toda valentía y enseñando y recordando desde la tribuna callejera las verdades del Evangelio, que el pueblo oye, comprende, acepta y aplaude.

Cuántos y cuán beneficiosos los resultados obtenidos por la palabra autorizada y convincente de Monseñor de Andrea, el verbo cálido, patriótico y valiente de Monseñor Napal — apóstol de esta cruzada, como acertadamente lo llamara el diputado Dr. Juan F. Cafferatta en su discurso pronunciado en el VI congreso de los Círculos de Obreros, en 1916, — las razonadas conferencias de Monseñor Franceschi, — la atrayente figura y la simpática peroración de don Carlos Conci, — los arranques de contagioso entusiasmo del incansable José M. Samperio, — el celo y la proverbial modestia del Dr. Juan B. Podestá, y tantos otros que, aun cuando expusieran su vida en varias ocasiones, animados de santo amor y con verdadero espíritu de sacrificio, llevaban a la práctica las enseñanzas

del Sumo Pontífice y cumplían el precepto del Maestro, de enseñar a las gentes.

LOS SINDICATOS CATOLICOS

Igualmente durante la actuación de Monseñor de Andrea como Director de los Círculos de Obreros, se fundan entre nosotros los primeros sindicatos católicos de obreros, que sostienen los postulados de la Internacional Blanca y las normas dadas por la encíclica del inmortal León XIII, tienden a evitar el funesto aislamiento, agrupan a los obreros y procuran su mejoramiento individual y colectivo, fundamentados en el respeto a los principios básicos de la sociedad: la religión, la familia y la propiedad. Formóse luego la "Confederación Profesional Argentina" que reunió a los sindicatos de molineros, obreros del Riachuelo, telefonistas, empleados de comercio, etc.

Los sindicatos han sido la última gran preocupación de Monseñor de Andrea, antes de los sucesos de actualidad. En noviembre de 1922 fundó la Asociación Católica de Empleadas, federación que cuenta ya con varios miles de asociadas de las principales casas de comercio de la Capital y en 1923 la federación de empleados de Correos y Telégrafos.

Ultimamente, al celebrarse el primer aniversario de uno de esos sindicatos, en ausencia de Monseñor de Andrea, el Ilmo. Sr. Obispo de Paraná,

Monseñor Abel Bazán, pronunció un oportuno discurso, del que entresacamos los siguientes períodos: “He aceptado la invitación que se me ha hecho, de presidir esta misa de reunión de los sindicatos de empleadas católicas en el primer aniversario de su fundación; — y he aceptado complacido, porque me debía a mí mismo y a la dignidad del cargo que invisto, y también a vosotras y a la hermosa obra que realizáis, y también ¿por qué no decirlo? al hermano y querido amigo que debía presidir esta reunión y que he querido transitoriamente reemplazar por las circunstancias de todos conocidas. Y he querido, además de presidir, dirigir estas breves, brevísimas palabras como presidente de la comisión del Episcopado, para llevar a todos los espíritus, en cuanto cabe, la palabra de tranquilidad en estos momentos que, por lo que a la gran obra de sindicación ha realizado y realiza Monseñor de Andrea, con tanto éxito, podría para algunos ser de desorientación y de desaliento. Mientras esperamos, llenos de confianza en Dios, que esta incidencia tenga la solución que corresponde y la causa de la Iglesia y de la religión no sufran menoscabo alguno, seguid vosotras redoblando vuestros esfuerzos para que crezca y florezca cada día más la obra de vuestros sindicatos, que indiscutiblemente es obra de Dios, querida de El y de los pastores argentinos, que tiene la bendición de los mismos, porque de acuerdo con ellos ha sido ini-

ciada y sostenida por su digno fundador, Monseñor de Andrea. Adelante, pues, llenas de confianza en vuestro Padre Celestial. A vuestro frente y solidarizados con la obra económico-social cristiana que se realiza en la República, y en especial en esta Capital, están los Obispos en primer término, este indigno ministro de Jesucristo que os habla y que continuará trabajando con el mismo entusiasmo, con idéntico tesón con que lo ha hecho hasta ahora. Y aunque no fuese por estas consideraciones de orden superior, debéis continuar vuestra obra, hasta para realizar el homenaje más grande a vuestro digno fundador, para adornarle su mejor corona y su mayor satisfacción”.

EL DIA DEL PONTIFICE

Con el objeto de conmemorar en forma solemne y pública la exaltación de S. S. Benedicto XV al solio pontificio, la Junta de Gobierno de los Círculos de Obreros resolvió dirigirse a los diversos centros exhortándolos a llevar a la práctica el homenaje de cristiana disciplina y de filial adhesión y respeto al jefe de la cristiandad.

Esa iniciativa fué acogida con singular cariño por Monseñor de Andrea, quien en la Junta Nacional de la U. P. C. A. y en las Juntas Superiores de las Ligas hizo que se organizaran diversos y grandiosos actos de carácter religioso y civil

y que quedara ya establecido oficialmente el Día del Pontífice.

El día 6 de diciembre de 1919 en la Iglesia Catedral y luego en el Salón de Actos del Colegio San José, en las diversas parroquias, en Círculos, Centros de Acción Social, colegios e instituciones católicas se rindió público homenaje a la persona y a la autoridad del Santo Padre y fué enorme el entusiasmo despertado y unánime e imponente la demostración realizada.

Mas tarde, en el año de 1922, en el Día del Pontífice la Capital Federal ofrecía un aspecto hasta entonces jamás visto: la Bandera del Papa enarbolada junto a la patria enseña en millares de edificios y las bandas Municipal y de Policía entonando el Himno Pontificio, en tanto que en diversos puntos de la ciudad se dieron numerosas conferencias sobre la acción del Pontificado.

LAS CONFERENCIAS EN LA CATEDRAL

Desde que comenzó a ejercer su noble misión sacerdotal, destacáronse ya en Monseñor de Andrea sus privilegiadas dotes de orador y empezóse igualmente a trasuntar la atención prestada a sus sermones y el entusiasmo, cada vez más creciente, que despertaba en los oyentes.

Sus sermones en la Iglesia de las Catalinas y en otros púlpitos de la Capital Federal dieron lugar a que apareciera un juicio crítico — que se atri-

buye a Don José Luis Cantilo — en “El Diario” de julio 17 de 1911, bajo el epígrafe de “Monseñor de Andrea en el púlpito” y que por la justeza de las apreciaciones, reproducimos a continuación:

“Cuando el orador apareció en el púlpito, estaban tomados todos los sitios estratégicos y los que llegaron tarde hubieron de resignarse a escuchar apenas el eco de la melodiosa voz, entre las aperturas de un gentío apiñado y molesto.

“Tiene de Andrea “le physique du rol”: noble cabeza juvenil espolvoreada por las cenizas de años intensamente vividos, bien asentada sobre su cuerpo esbelto y magro; fisonomía movediza, al mismo tiempo dulce y enérgica; nariz fina y acentuada; boca expresiva; ojos vivaces que denotan beatitud o pasión, según las circunstancias, y además mesurado y justo. Despréndese de su delicada silueta como un perfume de ascetismo y su voz es bella y bien templada. Este conjunto de rasgos y condiciones le conquistan inmediatamente las simpatías del auditorio. Se siente el influjo de su presencia y en todos los espíritus prodúcese una misma y súbita predisposición auspiciosa para escucharlo.

“Ayer inició su conferencia con una hermosísima evocación de Jordán, el gran orador sagrado, que era a manera de una encina de la iglesia católica. Ante los oyentes surgió íntegra y viviente la figura del irreductible batallador vencido por la muerte, y en algún momento pareció que alzaba en aquel púlpito su recia efigie.

“Mientras el joven conferencista dedicaba galas de elocuencia a exaltar su recuerdo, establecía-se una involuntaria comparación entre aquella oratoria frondosa y áspera, y esta otra, sobria, insinuante y persuasiva. Dos escuelas, dos épocas. De Andrea usa raramente, y con eficacísima oportunidad, los recursos que superabundaban en las oraciones de Jordán. Va al hecho sin ampulósidades retóricas, con la precisión y sencillez de un moderno hombre de mundo. Diríamos, empleando un símil profano, que el arma de Jordán era la maza, en tanto que la de Andrea es el florete. Y esto no quiere decir, por de contado, que una y otra, en sus respectivos tiempos, no hayan sido igualmente eficaces. Si alguna distinción debiera hacerse entre ambas escuelas es ante todo y sobre todo, que la última se funda sobre la realidad vivida. Jordán sabía “de oídas” los sucesos y costumbres del día; Andrea “vive” la vida real: anda, ve, oye, discute, palpa, comprueba. Es, en consecuencia, más fresco, más espontáneo, más eficiente en el público. Tuvo arranques de verdadera elocuencia, sin usar en ningún momento el tono quejumbroso o el acento patético largamente sostenido. Su emoción se comunica por el colorido del cuadro, la intensidad del argumento, la nobleza del concepto. Podría pensarse que es frío, y no lo es; se identifica y siente con la multitud por la fuerza de su fe, varonil y profunda. Fustiga rudamente, pero atenúa siempre

y de inmediato el dolor o la humana rebelión mental del auditorio. Para ello es poeta, ni doliente ni decepcionado, poeta de los que exaltan la vida, y señalan, sin debilidad, pero con infinita dulzura e indulgencia, el rumbo de la luz y de la paz, cantando la grandeza de Dios, los tesoros del corazón humano, las maravillas de la naturaleza, o la inmortalidad del alma''.

Tal el juicio que, desde un principio, mereciera la oratoria de Monseñor de Andrea; pero cuando surge en realidad su gran figura de tribuno y de portavoz del catolicismo social, cuando se revela un sociólogo erudito, un sacerdote de estudio y de pensamiento, de disciplina y de valentía, es en la tribuna de la Catedral Metropolitana, donde en 1913 pronuncia una serie de conferencias sobre el socialismo rebatiendo las falsas teorías que propalaban sus defensores y haciendo ver la necesidad imperiosa de afrontar de lleno el estudio del problema social, para evitar los mayores males que la apatía y la indiferencia podrían traer aparejados para el bienestar de la Iglesia y la sociedad.

En esa misma tribuna, que ha consagrado sus éxitos, año tras año, ha continuado dando sus conferencias sobre temas sociales bajo el patrocinio de las Damas de San José.

Y fué tal el entusiasmo despertado, tal el interés que el desarrollo de los temas provocara, tal el juicio unánime que consagrara al par que las do-

tes intelectuales del orador, la verdad y justeza de sus apreciaciones, que hombres de todos los partidos, de la alta sociedad y de los Círculos de Obre-ros, representantes de la intelectualidad argentina y legisladores y hombres de ciencia, organizaron el más grandioso homenaje que hasta aquella fecha se hubiera registrado en favor de un sacerdote orador y se reunieron el 11 de agosto de 1913 en el Príncipe Jorge, en un banquete, del que conservan aún hoy grata memoria quienes asistieron.

Mejor que nosotros el Dr. Gregorio Aráoz Alfaro que ofreció la demostración y el Dr. Marco M. Avellaneda y don José Luis Cantilo, que hablaron en ella, darán la sensación de la importancia y trascendencia del acto.

Dijo el Dr. Gregorio Aráoz Alfaro: “No es ésta Monseñor, la banal demostración afectuosa que, en ocasión de un hecho fausto, ofrecen los amigos al amigo, ni menos aún la manifestación interesada que al hombre exaltado a las más altas posiciones, brindan los obligados por servicios recibidos o los que aspiran a alcanzarlos. No; más grande y más noble que eso es esta fiesta; es un sentimiento de respeto y de consideración el que nos une; es un alto propósito de humanidad y de patriotismo el que nos guía; honrar no solo la elocuencia magnífica — don divino cuando se aplica, como lo aplicáis vos, Monseñor, al servicio del bien, — sino también el pensamiento elevado, la vasta informa-

ción de estudios y el altruismo nobilísimo y valeroso, de que habéis dado una vez más prueba acabada, en vuestras últimas conferencias sobre las cuestiones sociales. Habéis tenido la clara visión del momento actual, de los peligros que nos amenazan y de las asechanzas que nos rodean; habéis observado el ataque violento y destemplado unas veces, insidiosa y hábilmente disimulado otras contra la sociedad, la familia y la patria, y habéis visto también, en los que debieron defenderla, una angustiosa desorientación, dolorosas vacilaciones, culpables indecisiones. Y entonces, como los antiguos paladines y como los apóstoles inspirados, poniendo bien alto el pensamiento, nutrido por la meditación y por el estudio y con la mano sobre el noble corazón ardiente de santo amor, habéis bajado sereno, decidido, a la arena candente de la lucha y, sin cuidaros de los golpes posibles y de las seguras mortificaciones que son el lote obligado de todos los que bregan y se esfuerzan, habéis puesto vuestro talento, vuestra dialéctica, y vuestro fervor de creyente al servicio de lo que entendéis ser el bien de la patria y el bien de la humanidad...

“No os habéis quedado, pues, reflexionando egoístamente en vuestro gabinete y dejando que los demás y la comunidad se desenreden como puedan — recurso tan común aun entre hombres de pensamiento en nuestro país, — en que el silencio y la tímida reserva suelen llevar mejor a las altas

posiciones que la exteriorización de opiniones definidas.

“No! Habéis entendido que, como dice Emerson, “la vida no es una pura dialéctica”, y habéis ido derecha y resueltamente a la acción. Lejos de esforzaros por no ver el mal o por ocultar el peligro, como hacen los espíritus timoratos, habéis hecho lo que es propio de corazones esforzados: mirarlos cara a cara, estudiarlos, escudriñar sus causas, profundizar sus raíces, aunque para encontrarlas tuviéseis que herir a veces más de un sentimiento que os es caro. Y luego, buscar afanosamente el remedio y proponerlo sin vacilaciones, aunque para aplicarlo con energía tuviéseis que hundir el escalpelo en los flancos de la sociedad que defendíais. . . .

“Entre los obreros esforzados del mejoramiento social os contáis desde largos años y en sitio bien prominente. Y ello da a vuestra palabra singular valor y eficacia porque vuestra vida es, en la acción cotidiana, la fiel realización de vuestra prédica elocuente. “Id al pueblo”! os habéis dicho, repitiendo las palabras del gran León en la famosa Encíclica “Rerum Novarum” y habéis agregado: “no hay que ir al pueblo con las manos vacías y los labios llenos de promesas”; y habéis entrado resueltamente en la acción, os habéis esforzado en mejorar la situación de los humildes, encauzar acertadamente en favor de ellos la generosidad de los

ricos; habéis tratado, en fin, de multiplicar los medios de acción de los Círculos de Obreros, orientando su organización de acuerdo con las exigencias de los tiempos nuevos y con las justas reivindicaciones de los hombres que penan en el duro trabajo diario y a los que hay que sostener en el esfuerzo, alentándolos además con la seguridad de mejoras inmediatas....

“Nosotros que hemos venido a honrar al altruista de corazón nobilísimo y de alto pensamiento, prometámosle también colaborar con fe y con celo, cada uno en la medida de sus fuerzas, en la gran obra de redención de la miseria y del dolor... Pero amemos sobre todo a los que más precisan del afecto y de la ayuda ajenos, a los pobres y a los humildes, y digamos como él al obrero que pena sobre el yunque, o que se inclina sobre la tierra fecunda, o que se afana en el taller obscuro, digámosle con él: “yo te saludo, hermano mío; yo estrecho con júbilo tu mano, la mano de la noble lealtad; y me siento feliz a tu lado, como a la sombra de una augusta dignidad”.

Luego hizo uso de la palabra el Dr. Marco M. Avellaneda, quien en un conceptuoso discurso, dijo: “Monseñor de Andrea, mucho habéis sembrado; hace tiempo que venís arrojando semillas a manos llenas, a lo largo del camino. La mies dorada se yergue por encima de los surcos y es justo

que os detengáis un momento y empecéis a recojer la espléndida cosecha... La elocuencia religiosa sufre una crisis, una sordina en las voces. En el movimiento general del espíritu humano, se retarda, se inmoviliza, se obstina en el arcaísmo, redora los moldes anticuados del sermón y de la homilia, continúa rellenando la mística paloma del Espíritu Santo, equivocando el símbolo, que fué sin embargo, llama, fuego, en la cabeza de los Apóstoles, un reguero de sangre, un grito de combate, un eco de gloria! En los púlpitos suele hablarse una lengua inanimada, un idioma muerto, que como en los primeros días del Evangelio, se empeña en buscar y no encuentra, al Cristo, en su sepulcro de piedra. Cuando hay que desprenderse del quietismo místico, encender el verbo, mostrar el camino, escuchando el balbuceo angustioso de la muchedumbre que pide ser interpretada, dirigida, salvada; cuando hay que levantar la ciudadela de la fe en el ambiente del siglo, uniendo la realidad con la teología, mezclando el tiempo a la eternidad, con la visión clara de los problemas que trabajan la hora en que vivimos, eso es lo que ha hecho Monseñor de Andrea — sabio teólogo y pastor de almas — llevando nuestro pensamiento a ponerlo en contacto de esta vida actual, con sus curiosidades febriles, con sus soberbias intelectuales, con sus cobardías psicológicas y sus inquietudes nerviosas, en donde se abren paso todas las grandezas, tienen

acento todas las ternuras, se esconden como reptiles todos los egoísmos y hacen explosión todas las barbaries. Y por eso su alma en comunión con la de sus oyentes, resultaba el alma de la muchedumbre, el agua de su sed, la palabra esperada: porque decir la verdad es hablar a la humanidad el lenguaje de sus penas y alegrías, de sus vacilaciones y esperanzas, es confraternizar con todos los que piensan, es simpatizar con los que sufren, ya en silencio y aparente quietud, dejando que sus heridas destilen hiel interna — corrosivo que muerde y socava el corazón — o ya griten sus pasiones de rebeldes entre el tumulto y las tempestades sociales. Y por eso al terminar cada una de sus conferencias, yo he visto, hombres, mujeres, todos, dominados por el más sincero sobrecogimiento religioso, llevarse instintivamente la mano al corazón, deseando encerrar, conservar ese momento de emoción suprema y por eso, como se observaba, después de cada sermón del padre Lacordaire en la cátedra de Notre Dame, también entre nosotros se ha avivado la fe, ha aumentado la piedad!”

Cerrando la serie de los discursos, don José Luis Cantilo — actual gobernador de la Provincia de Buenos Aires — dijo: — “Os hemos observado paso a paso, ilustrado Monseñor, en vuestra corta pero fecunda vida; sabemos las dotes intelectuales y las virtudes que os adornan; conocemos la dignidad

y la entereza con que habéis ascendido los peldaños de vuestra carrera; valoramos esfuerzos y sacrificios, obstáculos y triunfos, y por todo ello, se nos antoja este homenaje una etapa lógica en el desarrollo de vuestra ejemplar existencia.

“Entre las vocaciones y actividades de la tierra, la vuestra es, sin duda, la más compleja y difícil. Habéis alcanzado, sin embargo, una posición excepcional, y vuestro nombre figura ya, con derecho y razón, entre los grandes nombres de la Iglesia argentina. Cómo no reconocerlo y proclamarlo, cuando ello ocurre a una edad en la cual el ciudadano, cualesquiera sean sus facultades y destino, inicia apenas su acción perdurable en la vida pública? La causa determinante de este homenaje es una sola de vuestras numerosas victorias. Al exaltar las conferencias recientes, honramos toda vuestra vida de sacerdote y de patriota, vida consagrada a sustentar la integridad de altísimos principios, a glorificar la memoria de los héroes que nos dieron patria; — a mantener inmutables creencias y propósitos, que arraigan en lo más hondo de nuestros corazones, porque son como la esencia misma del alma nacional.

“En días de incertidumbre, vacilación y debilidad, os acabáis de jugar, una vez más, por vuestros ideales, con la firmeza y el valor sereno de los espíritus fuertes. Heraldos de tradiciones, que encarnan a un mismo tiempo, el prestigio del pa-

sado y la grandeza del futuro, habéis hablado, y vuestras luminosas ideas y vuestros vigorosos acentos, hallaron eco en el pueblo argentino, porque tradujeron convicciones, anhelos y esperanzas, latentes siempre, en vuestros conciudadanos, a despecho de las pasiones partidarias y de los feroces egoísmos sectarios. Os debíamos la prueba material de nuestra admiración y simpatía y otros os lo han dicho ya en términos felices: aquí la tenéis, grande, representativa, espontánea y digna”.

CONGRESO DE LOS CATOLICOS SOCIALES

En el mes de enero de 1919 y a iniciativa de Monseñor de Andrea, el Consejo General de los Círculos de Obreros, presidido por el doctor Lorenzo Anadón, resuelve celebrar en Buenos Aires un Congreso Latino Americano de católicos sociales para tratar diversos asuntos relacionados con la organización profesional obrera.

El valor de tal determinación y la oportunidad de la misma nos la traduce el R. P. Gabriel Palau — que fué luego miembro de la subcomisión técnica del Congreso — quien, en artículo aparecido en “El Pueblo” de marzo 19 de 1919 bajo el rubro “El deber de todos en la hora presente” exprésase en los siguientes términos: — “Monseñor de Andrea, a quien tanto debe la acción católica y social de la Argentina, ha lanzado al público una iniciativa de honda impulsión renovadora, el pro-

yecto de celebrar en Buenos Aires un congreso internacional Latino Americano en pro de la sindicación obrera católica. Esta iniciativa, de tanta magnitud, lleva en sí todas las señales de un llamamiento oportuno, y es, sin ningún género de duda, la idea más fecunda que se ha sugerido en estos últimos tiempos a los católicos sociales de la América latina. Gran número de iniciativas de los católicos, aun las que a veces parecen más provechosas y menos románticas, suelen adolecer de varios defectos; de no ser bastante generales, de no responder adecuadamente a la realidad y de no llegar en el momento oportuno. De esos defectos carece por completo la iniciativa de Monseñor de Andrea. La idea es una iniciativa que por su misma amplitud rompe los moldes anticuados de lo fragmentario localista y minúsculo". Y más adelante agregaba: "la iniciativa de Monseñor de Andrea, tan conveniente y oportuna, es de aquellas que exigen la cooperación de cuantos se interesan, o deben interesarse, por el bien de la religión y de la patria. Es una iniciativa verdaderamente social, patriótica y cristiana; el remedio más eficaz a muchos de los males sociales que todos lamentamos; la solución práctica de una multitud de problemas obreros que urge resolver sin demora. El congreso, con sus resoluciones, lo demostrará hasta la saciedad y con toda evidencia... De ahí nace la obligación de todos, por deber social, de acoger

con simpatía y entusiasmo el patriótico proyecto de Monseñor de Andrea; de ahí también, una vez propuesta tan cristiana y provechosa iniciativa, la obligación de caridad social de cooperar y ayudar a que obtenga el mayor éxito y a que resulte de labor positiva, mayormente para el bien de las clases trabajadoras, nunca como hoy tan rodeadas de peligros y tan necesitadas de amparo y defensa. No sabemos aun lo que dará de sí el congreso de que hablamos; pero una cosa podemos afirmar con certeza moral, y es que si no obtiene todos los resultados que de él pueden esperarse, será debido a la falta de cooperación, no de parte de los obreros, sino de los que con su dinero, con su influencia o con su acción personal deberían apoyar y secundar una tan grande como provechosa iniciativa”.

El primer Congreso de los católicos sociales de la América latina — con cuya Presidencia fuimos honrados — obtuvo la concurrencia de prestigiosos delegados de Chile, Uruguay y Paraguay, la adhesión de las autoridades eclesiásticas del Brasil, Perú, Bolivia y Colombia, la aprobación del Episcopado argentino y las congratulaciones y bendición del Santo Padre, que expresa el siguiente telegrama: “El augusto Pontífice se ha enterado con alegría de que las asociaciones obreras católicas sudamericanas, bajo los auspicios del Episcopado y a iniciativa de los Círculos de Obreros, celebran en esa Capital un Congreso internacional, y for-

mula votos porque las grandes deliberaciones de los trabajadores, haciendo resaltar con clara luz las sabias enseñanzas de la Santa Sede, produzcan lecciones de vigor, de ejemplo y eficacia; y bendice con paternal afecto al presidente y congresales, a fin de que, en torno de la enseña obrera, los trabajadores encuentren en su salvadora doctrina luz, camino y energía hacia una progresiva elevación moral y social, con la victoria de la mutua caridad cristiana, que respeta los derechos, resuelve las exigencias y cimenta la fraternidad de los pueblos. Cardenal Gasparri”.

El Congreso, en sus sesiones celebradas del 26 de mayo al primero de junio de 1919 dejó reconocidos los principios generales y fines de la sindicación; formuló declaraciones con respecto a las reclamaciones sindicales obreras; dió normas de organización y procedimientos de acción y orientación sindicales y, en general, estudió y adoptó resoluciones de cuanto puede contribuir al mejoramiento y al mayor éxito de la sindicación obrera católica en la república.

PROTONOTARIO APOSTOLICO

Pocos días después de clausurado el Congreso de los católicos sociales y en el mes de junio de 1919, el Excmo. Sr. Nuncio de S. S. Monseñor Vassallo di Torregrossa, pone en conocimiento de Monseñor de Andrea, por medio de una nota, que “el

Santo Padre Benedicto XV, en conocimiento de los múltiples trabajos realizados en favor del pueblo argentino y de la causa católica, se ha dignado promoverlo a la dignidad de Protonotario Apostólico, “ad instar participantium”; y en testimonio de su paternal afecto le ha otorgado una medalla con su augusta efigie” — y agregó: “para el alma de un sacerdote no puede haber mayor consuelo que la benevolencia y consideración que le demuestra el Vicario de Cristo. Por eso, valorando la justa satisfacción de V. S. yo, que soy testigo de sus afanes, la comparto sinceramente. Reciba pues, Ilmo. y Revmo. Señor mis más expresivas congratulaciones por la merced que se le dispensa, tan honrosa para V. S.”

Monseñor de Andrea contesta al Excmo. Señor Nuncio diciéndole: — “Siento la necesidad de manifestar que si recibo con intenso júbilo esta honrosa distinción, no es porque la considere como una recompensa a méritos de que carezco, ya que no he hecho otra cosa que cumplir deficientemente los graves deberes que las actuales circunstancias imponen, sino como un estímulo supremo, dado en mi persona, a todos mis compañeros de tareas, y como una señal inequívoca de los descos vehementes de S. S. en el sentido de que el apostolado se encamine preferentemente hacia el pueblo, en esta hora decisiva para la humanidad, por medio de la acción social católica”.

Posteriormente Monseñor de Andrea recibe una carta confirmatoria del Excmo. Cardenal Gasparri, en los siguientes términos: “Ilustrísimo Señor: Monseñor Vassallo di Torregrossa, nuncio apostólico en la República Argentina, informado telegráficamente por una comunicación de la Santa Sede, oportunamente habrá trasmitido a V. S., para su conocimiento y norma, el grato anuncio de que el Santo Padre, queriendo concederle un testimonio de pontificia consideración, sobre todo por los méritos que S. S. ha adquirido con su *excepcional actividad en el campo de la acción católica*, se ha dignado benignamente conferirle el título de protonotario apostólico ad instar participantium y otorgarle una medalla con su augusta efigie. Al confirmarle esta grata noticia, tengo el placer de enviarle, en pliego aparte, la mencionada medalla, y mientras le manifiesto mis congratulaciones por esta expresión de soberana benevolencia de Su Santidad, aprovecho la ocasión para reiterarme con sincero y especial aprecio de V. S. I. affmo. S. P. Cardenal Gasparri”.

LA GRAN COLECTA NACIONAL (1)

Donde real y positivamente ha culminado la personalidad de Monseñor de Andrea es en la

(1) Del informe que oportunamente elevamos al Venerable Episcopado y que mereció su alta aprobación y reiteradas felicitaciones.

concepción, preparación y realización de la Gran Colecta Nacional, aquella memorable jornada del catolicismo argentino que asombró, no sólo a la República, si que también al mundo entero.

A fines del año 1918 Monseñor de Andrea celebra diversas conferencias con el Dr. Miguel Perea, con el objeto de conocer e imponerse, lo más detalladamente que pudiera, del sistema seguido en la ciudad de Montevideo para la Colecta de la Arquidiócesis — llevada a cabo brillantemente después de la separación de la Iglesia y del estado — sistema que deseaba poner en práctica en esta Capital para obtener los recursos necesarios para la implantación de diversas obras católico sociales.

Créase más tarde la Unión Popular Católica Argentina y aquella primera particular iniciativa fué aceptada por el Ilmo. Episcopado quien, en el punto noveno de su Pastoral de 28 de abril de 1919, resuelve: “autorizar a la Junta Nacional de la U. P. C. A. para realizar, cuando lo creyere oportuno, una Colecta extraordinaria con destino a las grandes obras católico sociales que emprenda el Episcopado”. Honrada por tan alta distinción, que a la vez importaba el compromiso de obtener grandes capitales, la Junta Nacional resuelve acometer de inmediato la obra de la Colecta, que confía a la preparación, inteligencia y celo de Monseñor de Andrea.

Hablamos sin jactancia alguna, pero nadie, cual nosotros, está autorizado para juzgar con mayor conocimiento de causa la múltiple y eficaz labor desplegada, el entusiasmo siempre creciente, la fe inquebrantable y el justificado optimismo de Monseñor de Andrea. Aun recordamos aquellas primeras reuniones realizadas en la planta baja del Palacio Arzobispal, en las que las largas, explícitas y repetidas disertaciones de Monseñor de Andrea, obtuvieron, como contestación, una sonrisa irónica que trasuntaba el descreimiento de varios de los más destacados miembros de la Junta Nacional, hasta llegar el caso de no creer que obtuviéramos como resultado la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional, por cuya cantidad se solicitaba nos comprometiéramos colectivamente para los trabajos de preparación que eran indispensables. Cuán lejos y cuán diferentes aquellos primeros temores, del resultado obtenido!

La Gran Colecta Nacional trabajó durante meses en el mayor silencio, esbozó su plan y lo analizó en sus más mínimos detalles, confió su pública enunciación a la autorizada, prestigiosa y convincente palabra de Monseñor de Andrea; buscó el apoyo y el prestigio de todas las personas amantes del bien, de la concordia y de la paz; obtuvo la adhesión de las más altas personalidades intelectuales y sociales del país; llamó en su apoyo a los principales órganos de publicidad; y cuando

se sintió comprendida y con fuerza bastante para mover la corriente magnética de todas las simpatías sociales, recabó nuevamente la autorización de los Ilmos. señores Obispos quienes, en su Pastoral colectiva de septiembre 8 de 1919 manifiestan: "Confiadamente, pues, esperamos que todos aquellos que están en situación de hacerlo, aporten a la obra que iniciamos su concurso, llenándolo hasta los límites del sacrificio. Es esta la primera vez en la historia del catolicismo argentino que el Episcopado dirige su palabra y tiende la mano a todos, sin distinción de razas ni de ideas, solicitando su ayuda. Y no lo haría, si no estuviera intimamente persuadido de la trascendencia de la empresa que acomete y de su insuperable utilidad para mayor bien de todos. Os pedimos, amados hijos, que midáis por lo inusitado de nuestra actitud la importancia que le otorgamos, y que meditéis en el secreto de vuestro corazón y ante Dios, que a vosotros y a Nosotros juzgará, cual es la respuesta que debéis darle".

El llamamiento de los Ilmos. señores Obispos a la generosidad y al altruismo de la población de la Capital obtuvo un eco intenso, grandioso, que superó los mayores optimismos e hizo ver convertidas en hermosas realidades las más íntimas y fundadas esperanzas. La Gran Colecta no solicitó contribuciones para construir nuevos asilos y hospitales, sino para evitar que fueran necesarios más

hospitales y asilos; reclamó de quienes sabía se compadecían de los sufrimientos individuales, no quedaran indiferentes ante las amarguras colectivas; y fué tal su prestigio y su fuerza, su espíritu expansivo y avasallador, supo en tal forma suscitar entusiasmos, despertar pasiones y comunicar su fe, que obtuvo trasuntar en la más amplia forma la caridad social, el éxito más colosal que hayan registrado los anales de la beneficencia argentina.

Aún perdura el recuerdo, y está latente, de aquellas memorables jornadas en las que todos y cada uno trataban de sobreponerse para obtener en el más breve espacio de tiempo el mayor aporte posible; aún está vivo el recuerdo de aquellas reuniones en las que, caballeros y damas de distinción y abolengo, altos magistrados, destacadas figuras de la política y de la administración, del parlamento y del foro, lo más representativo del capital y de la inteligencia, de las industrias y de las artes, las más altas dignidades del clero, los dirigentes de los principales órganos de publicidad, confundíanse todos en un solo sentimiento de pacificación social y de caridad cristiana, que hizo eclosión en aquél memorable día del 28 de septiembre de 1919 cuando, al explotar el termómetro, en la amplia sala del Príncipe Jorge, todos de pie aplaudían y victoriaban, sucedíanse los hurras, agitábanse al aire los pañuelos, la si-

rena unía sus sonoras notas a aquél enorme concierto y los vibrantes compases de una diana militar hacían saber al pueblo de Buenos Aires y al mundo entero el índice de generosidad registrado por la Gran Colecta. Aun perdura el recuerdo de aquél momento solemne en que, millares de personas corean vibrante y entusiastamente el himno patrio, en tanto que en medio del salón la venerable figura de Fray José María Bottaro se yergue imponente y majestuosa, dando gracias al Todopoderoso con sus manos en alto y sobrecogido el corazón por tanta dicha!

Cumpliendo un deber de estrictísima justicia, manifestábamos a los Ilmos. señores Obispos, en nuestro Informe, que “si bien es cierto que el Estatuto de la U. P. C. A. establece que “los hombres deben servir a la causa y no la causa a los hombres”, era imprescindible destacar en la obra el nombre y la acción de Monseñor de Andrea. El es, en efecto, el iniciador, el que tuvo la primera idea; — él quien hizo aceptar el proyecto por el Episcopado Argentino; — él quien cargó con la responsabilidad formidable de jugar tan difícil partida frente a los enemigos de dentro y de fuera; él quien suavizó asperezas, concilió vistas opuestas, atrajo simpatías y colaboraciones; él quien levantó la autorizada voz, primero en la Catedral de Buenos Aires, luego en el Grand Splendid Theatre y finalmente en el teatro General

Belgrano, para explicar, justificar y defender la obra de la Gran Colecta Nacional. El fué quien tomó a su cargo las visitas más difíciles, quien juntó la cantidad mayor de dinero, quien obtuvo el aporte que hizo público el Cuartel General. Si hubiéramos fracasado, sobre él se habrían concentrado los cargos, las recriminaciones, los improperios. Justo es entonces tributarle el reconocimiento que se merece, hacerle debida justicia, y para ello me permito repetir las frases que al respecto pronunciara el Doctor Gustavo Martínez Zuviría, en el banquete de clausura del 1.º de octubre: “Ya estamos en marcha, guiados por nuestros pastores, los hombres que buscan sus inspiraciones en esa fuente inmortal, y estimulados por el ejemplo de otro hombre, que es aquí el *primer obrero de la viña*, de Monseñor de Andrea, que ha encontrado con su virtud y su dulzura el camino del pueblo, y nos contagia con su entusiasmo y nos avergüenza con su tesón, y nos levanta con su palabra, que tiene la fuerza y tiene la gracia y tiene el timbre de ese bronce de Corinto, que lo mismo servía para cincelar joyas, que para forjar espadas. Cómo no acompañarlo en la gran cruzada, con nuestro esfuerzo, con nuestra dádiva, con nuestra simpatía!... Comprendamos bien que al trabajar con él en esta labor de pacificación social, estamos trabajando por la patria, y si hemos visto durante cinco

años como se muere por la patria, veamos ahora como se vive para la patria''. La Dirección General de la Gran Colecta Nacional cumple pues con el deber de manifestar aquí que, sin el constante, decidido y poderoso auxilio de Monseñor Miguel de Andrea, le habría sido bien difícil realizar su árdua tarea; y se honra también en manifestar que es a su celo, inteligencia y prestigio que se debe en grandísima parte el éxito colosal de la Gran Colecta''.

Y ese éxito material, dejando de lado aquél otro aún más apreciable y del que con mayor conocimiento que nosotros podría informar favorablemente Monseñor de Andrea, se tradujo en las enormes cifras a que se refiere el balance presentado por la Comisión Financiera que presidió Don Manuel M. de Yriondo, teniendo como secretario a Don Gaspar Cornille, y como vocales al Dr. Santiago G. O'Farrell, Dn. Julio Peña, Dn. Antonio Santamarina, Don Alejandro Ocampo, Dr. Gustavo Martínez Zuviría y Dr. Horacio Beccar Varela, balance que, luego de expurgados y verificados los correspondientes valores, arrojó la cifra total de catorce millones quinientos ochenta y ocho mil ochocientos diez pesos con dos centavos moneda nacional.

Y ese éxito, sin precedentes, se impuso a propios y extraños, mereció la aprobación de las al-

tas dignidades eclesiásticas, (1) los mayores elogios de la prensa sana del país y fué comprendido por sus más altas personalidades quienes, como el Dr. Emilio Lamarca, enviaron sus “calurosas felicitaciones a los hombres de corazón y de fe que con tanto brío y entusiasmo dieron cima a la ardua tarea que emprendieron en pro de la causa de Dios y de la patria” (2).

(1) Del Exmo. y Revmo. Señor Arzobispo de Buenos Aires: “Buenos Aires septiembre 29 de 1919. Señor doctor Francisco P. Sagasti, Director General de la Gran Colecta Nacional: El Exmo. Señor Arzobispo que hubiera deseado hallarse en medio de los inatigables teams y de la Dirección General, para aplaudir y alentar tan grande y meritorio trabajo, tiene el sentimiento de verse privado de tanta satisfacción y alegría por el conocido estado de su salud, el cual le obliga a permanecer en el lecho del dolor; sin embargo, sigue paso a paso el adelanto de esa obra que Ud. tan dignamente dirige y, por mi intermedio, envía sus más efusivas felicitaciones por el magnífico resultado que en el día de ayer ha obtenido la Gran Colecta sobrepasando la cantidad asignada como máximo de la expectativa general. Aprovechando esta circunstancia S. E. Rvma. envía su paternal bendición a la Dirección General, a todos los componentes de los teams y a cuantos han cooperado al éxito de esta obra. Con este motivo me complazco en presentar al señor Director las seguridades de mi alta consideración y estima. *Manuel Elzaurdía*. Canónigo secretario.”

Del Exmo. y Revmo. Señor Arzobispo de Montevideo: “Monseñor de Andrea,—Príncipe Jorge. — Aplaudo entusiastamente el resonante triunfo de la Colecta, que proclama ante el mundo entero el prestigio y nobleza insuperable de la santa causa. Una vez más al gran Pueblo Argentino, Salud. *Juan F. Aragoné*.”

(2) Reproducimos algunos de los juicios de los principales diarios de la Capital Federal:

“La Gran Colecta es una obra seria y clara. Se conocen su origen, sus propósitos y sus organizadores. Busca claramente la cooperación de los afortunados para aliviar las desigualdades de la sociedad con medios permanentes y científicos: las casas para

Y para dar gracias a Dios por ese enorme éxito obtenido, se celebró en la Iglesia Catedral un Te-deúm, en el cual el Vicario General de la Arqui-

obreros, las cajas rurales, la enseñanza profesional, la educación y el entretenimiento honesto de la juventud. Exige del rico la obligatoria contribución para los que le han ayudado a enriquecerse; pide al que tiene para el que carece; invoca el supremo moderador de los males humanos, que es la caridad. Es decir, la caridad en su forma más práctica y productiva, que es la cooperación de las clases a la tranquilidad y felicidad sociales."

"La Nación" — septiembre 23.

"El resultado alcanzado por la G. C. N. que se realiza bajo los auspicios de la U. P. C. A., sobrepasó las más optimistas previsiones y constituye una promesa de buen éxito para la realización de los proyectos que hizo públicos esa entidad."

"La Prensa" — septiembre 23.

"Es deber de imparcial sinceridad reconocer que una fuerza orgánica, con profundas y extendidas raíces en el país, ha hecho su aparición en el escenario donde se debaten y resuelven los destinos nacionales.

Un número determinado de personas ha logrado reunir por decisión espontánea la mayor suma que se ha obtenido en nuestro país con propósitos desinteresados e idealistas."

"El Diario" — octubre 1.º

"El entusiasmo que ha despertado en toda la República la idea alcanzada por toda la gente pudiente, de una Gran Colecta con fines altamente humanos confirma la fe y el empeño que pusieron las personas encargadas de llevar a buen término la feliz iniciativa. El desinterés de los afortunados ha sido puesto a prueba en este caso; el hecho es confortante y merece señalársele preferentemente, pues indica con toda claridad que la virtud de la caridad no se reduce a una mezquina ostentación de poderes, sino que, como debe ser, para que resulte eficaz, es el tributo del hombre acaudalado hacia el humilde que le ayudó a labrar su fortuna."

"La Epoca" — septiembre 24.

"Interiorizados de las graves cuestiones de carácter económico-social que afectan al país, han resuelto emprender una serie de

diócesis Monseñor Duprat pronunció la hermosa alocución, de la que entresacamos los siguientes períodos: "El éxito espléndido de la Gran Colecta en

obras encaminadas a combatir no sólo las consecuencias de este estado anormal de cosas, sino que llegarán hasta las mismas causas originarias, tratando de extirparlas de raíz. Este proyecto, que es de magnas proporciones, demandará esfuerzos considerables y cuantiosas sumas, abarcando desde la edificación obrera hasta la formación técnica de los trabajadores.

Pro restablecimiento de la paz social, y con el propósito de reunir los recursos que el vasto plan reclama, se realiza una Gran Colecta de carácter nacional, dirigiendo un llamamiento a los hombres que deseen contribuir al bienestar y a la grandeza del país."

"*La Razón*" — septiembre 22.

"Los primeros resultados, bien lisonjeros por cierto, constituyen la más formal corroboración de la seriedad y de las grandes finalidades de la Colecta Nacional, que al encarar el más arduo y complejo de los actuales problemas del mundo civilizado, lanzándose decidida a desentrañar toda la fatal nebulosa que envuelve aún a una gran parte de la clase pobre y trabajadora, en la que se originan los más grandes fenómenos colectivos que han hecho temblar poderíos milenarios, marca un verdadero jalón en la historia de nuestro país, donde por vez primera, se intenta en forma seria y amplia la organización social sobre bases de justicia, mutualismo, equidad, cooperativismo, amor, moralidad y enseñanza."

"*La Mañana*" — septiembre 23.

"La obra es magnífica. Las lecciones de la conmoción, lejana pero ensordecedora, han despertado las conciencias, y en ellas se ha impuesto la necesidad de anticipar por evolución y concesiones de justicia, lo que, de no otorgarse, había de pretender arrancar la revolución, aquí absurda, pero propiciada por perversidades y sectarismos inevitables, al amparo de negligencias y abandonos y egoísmos de los poderosos, de las miserias insoportables para los humildes."

"*El Diario Español*" — septiembre 16.

"La tarea que se ha propuesto realizar el Comité Ejecutivo de la Gran Colecta Nacional, es sin duda alguna, una de las obras de

este su primer período, ha excedido de las más optimistas previsiones y nos ha sorprendido a todos. No nos creíamos capaces de realizar una hazaña que

mayor alcance y que rendirá más positivos resultados de cuantas hayan iniciado hasta la fecha entre nosotros las colectividades organizadas con fines patrióticos.

El programa a realizar es en extremo laborioso y el fruto de todo este trabajo recién podrá apreciarse en toda su magnitud una vez que hayan comenzado a iniciarse los primeros propósitos que establece el programa que es de todos conocido.

La Gran Colecta Nacional, tiene a su frente hombres de sanos propósitos que habrán de trabajar intensamente en pro del bienestar del país.

No debe, pues, omitirse esfuerzo en favorecer a esta feliz iniciativa. Por encima de todos los egoísmos debe estar el concepto de la patria y de la sociedad, que la G. C. N. se propone dejar a salvo, restituyendo de ese modo a nuestra República la tan anhelada paz social."

"La Argentina" — septiembre 23.

"La Colecta Nacional que hoy se inicia, tiene una vasta trascendencia. Sus fines, expuestos con plausible claridad y difusión, el momento nacional y universal en que se realiza, la autoridad de las entidades que la prestigian, los sentimientos a que acude, todo, en fin, hace de ella la más importante apelación a la caridad cristiana, al acto de beneficencia quizás más amplio de los realizados hasta ahora en el país."

"La Unión" — septiembre 22.

"La obra de la Gran Colecta Nacional, en estos momentos ya asegura los planes que delinearan sus organizadores, al proponerse acudir de una manera eficaz a solucionar en parte el problema que las cuestiones sociales han planteado en nuestra República.

Obras como éstas son las que necesita el país. En presencia de los elocuentes ejemplos de arraigo que los ideales de familia, patria y religión encuentran en nuestro organismo, resultarán completamente ineficaces las burdas misticaciones de los apóstoles libertarios, que llevados por inconfesados fines, pretenden introducir el desorden y la ruina de nuestros más caros intereses."

"La Voz del Comercio" — septiembre 27.

hemos considerado casi como un prodigio. Ello nos enseñará a confiar más en la Providencia y en la fuerza y fecundidad de nuestra acción cuando la ponemos resueltamente al servicio de la gran causa, que Dios bendice por boca de nuestro amados y venerados pastores. Ello es también una garantía de que el porvenir nos reserva todavía, muchas otras sorpresas, no menos gratas, en la realización de las grandes obras del vasto programa social. Que se eleven hoy al cielo de nuestros corazones y de nuestros labios, humildes y fervientes, las acciones de gracias, por que Dios se ha dignado servirse de nosotros para llevar a cabo esta primera parte del plan, que ha sido trazado a nuestro esfuerzo. La vasta metrópoli, durante diez días, ha tenido la vista fija en el gran acontecimiento que día a día iba asumiendo más vastas proporciones, y por que, por sobre el fárrago de su tráfico, de sus negocios y de sus placeres, que son la caracte-

"El primer asombroso resultado contribuirá a continuar disipando entre las personas pudientes y serias, algo de escepticismo, al de resistencia hasta ahora irreductible. Las finalidades de la Gran Colecta obligan a todos, sin distinción, a ayudarla con el mayor empeño."

"Tribuna Española" — septiembre 23.

"Los millones que la generosidad porteña y extranjera, radicada, va depositando en las piadosas manos de damas y caballeros, que gentilmente se dispusieron a esta noble cruzada, infunden al espíritu popular un optimismo real, que no es sino el fundado presentimiento de una armonía y de un bienestar, que, sin duda, van a establecerse, merced a esta iniciativa tan discutida, pero tan indiscutible."

"Las Noticias" — octubre 1.º

rística de su vida diaria, absorbía su comentario y monopolizaba su acción”.

El éxito obtenido en la magna empresa, lo repetimos y es público y notorio, se debe en grandísima parte a la inteligente dirección, a la infatigable labor, al verbo elocuente y a la eficaz influencia de Monseñor de Andrea, quien, una vez resuelta por el Episcopado la continuación de las obras en el interior de la república con la creación de las Colectas de Provincias — cuya Dirección General se nos ha confiado — pone nuevamente estas sus altas dotes personales al servicio de estas Colectas y pronuncia conferencias primeramente en Paraná y luego en Córdoba y trabaja activamente y convence y conquista y contribuye así a que se obtenga en la Capital entrerrriana la suma de \$ 778.807 moneda nacional y en Córdoba la de \$ 1.911.415 moneda nacional para las obras católico sociales de cretadas por el respectivo prelado.

EL OBISPADO DE TEMNOS

Luego de terminada la Colecta y en justo premio a la fecunda labor católico social desplegada por Monseñor de Andrea en los últimos años, el Santo Padre Benedicto XV, con fecha 18 de diciembre de 1919, expide la Bula, que personalmente suscribe, nombrándolo Obispo titular de Temnos. “A tí, protonotario apostólico ad instar participantium, párroco de la iglesia de San Miguel en la ciudad

de Buenos Aires y rector de la Universidad Católica de la misma ciudad. Nos, con el parecer de nuestros venerables hermanos los cardenales de la Santa Iglesia Romana, con autoridad apostólica, te elejimos para la mencionada Iglesia titular de Temnos y te conferimos el título de la misma, con todos los derechos, privilegios y obligaciones inherentes a esta sublime dignidad". Y como otra también honrosa distinción, que muy raras veces se otorga, agregaba S. S.: "Además y para que mejor puedas velar por la dignidad episcopal con autoridad apostólica te facultamos para que, juntamente con la citada iglesia titular episcopal de Temnos, que por las presentes letras te conferimos, puedas, como antes y mientras vivieras y libre y lícitamente, retener la parroquia de San Miguel que posees ahora en la ciudad de Buenos Aires, no obstante en manera alguna las constituciones y mandatos apostólicos y cualesquiera otras disposiciones en contrario".

Enormes fueron las congratulaciones que Monseñor de Andrea recibiera al hacerse pública su exaltación al episcopado y entre ellas merece destacarse por su alta significación el siguiente telegrama que al Excmo. Señor Arzobispo Monseñor Espinosa remitiera el Cardenal Secretario de Estado: "Mientras V. E. en su día onomástico confiere solemnemente la consagración episcopal al *dignísimo y celoso campeón de la acción católica argentina*, el

augusto Pontífice implora los más copiosos y selectos carismas sobre Monseñor de Andrea, asegurándole un ministerio santamente fecundo, para bien del querido pueblo argentino, e imparte con particular benevolencia al mismo Monseñor de Andrea, a S. E. y a los que han concurrido a la solemne ceremonia la implorada bendición apostólica. Sírvase aceptar V. E. mis mejores augurios en ocasión de su onomástico y presentar mis congratulaciones al nuevo señor Obispo.— Cardenal Gasparri”.

Fijada la fecha de la consagración para el día 13 de junio, ofició el Excmo. Señor Nuncio como consagrante y actuaron como prelados asistentes Monseñor Terreró y Monseñor Alberti, siendo los padrinos el entonces Ministro de Hacienda Dr. Domingo E. Salaberry, en representación del Ministro de Culto, Dr. Honorio Pueyrredón; Don Benito Villanueva, Presidente del H. Senado; Don Arturo Goyeneche, Presidente de la H. Cámara de Diputados; Don José Luis Cantilo, Intendente Municipal de Buenos Aires y Don Francisco y Don Nicolás de Andrea, hermanos del nuevo obispo.

Pocas veces, decía la crónica de uno de los diarios, le ha sido dado a la población católica de nuestra metrópoli, presenciar una ceremonia del carácter e importancia de la celebrada en la Iglesia Catedral, con ocasión de efectuarse la consa-

gración episcopal del nuevo Obispo titular de Temnos, Monseñor Miguel de Andrea. Bien es verdad que las altas calidades del prestigioso dignatario de la Iglesia y la trascendencia misma que tiene para esta el hecho de que sea un prelado argentino quien haya merecido el insigne honor de recibir la mitra simbólica, hacían presumir, desde luego, la brillantez que asumió la consagración. Prelados de todas las categorías venidos de opuestos rumbos del país, personalidades descollantes de la Capital y del interior, familias de nuestra sociedad más distinguida, una enorme cantidad de feligreses, formando una masa humana que tornaba materialmente imposible la circulación en el interior del amplio templo, poseídos de una intensa unción religiosa, aumentada aún más por el ceremonial imponente y severo del ritual, presenciaron los diversos actos que la Iglesia católica instituye para estos casos.

Por la tarde del día de la consagración se realizó en el salón del Príncipe Jorge la recepción que el clero secular y regular ofrecía en honor del nuevo obispo y en cuyo acto el Vicario General de la Arquidiócesis, Monseñor Duprat, pronunció las palabras que siguen: “los miembros del clero metropolitano, en cuyas filas militasteis con brillo, celebramos complacidos, sin emulación y sin envidia, vuestra elevación a las sagradas cumbres del sacerdocio; y formula-

mos augurios y votos para que descansen sobre vuestras sienes “ad multos annos” con honor y completa ventura, la simbólica mitra. Este clero me ha designado para que en su nombre os ofrezca sus cordiales enhorabuenas y para que ponga en vuestras manos ese pergamino, en que están consignadas, en forma auténtica y duradera, con ocasión de esta fiesta que ha preparado en vuestro honor”. Y más adelante agregaba: “la mitra es un gran honor; pero no es una jubilación: es una carga y es una nueva y grave responsabilidad, ante Dios, ante la Iglesia y ante la sociedad. Desde las alturas del honor episcopal os debéis, más que antes, todo entero, con absoluta abnegación de vos mismo, a favor de las corrientes o al encuentro de ellas, al servicio de los nobles ideales que llenan vuestra alma. El Espíritu Santo acaba de descender sobre vos con la plenitud de sus dones: caridad, humildad, benignidad, prudencia, longanimidad... Hacedlos servir, Señor, sobre todo, a acercar más y más los corazones y a apretar los santos vínculos de la fraternidad y de la concordia”. (1)

(1) Entre las manifestaciones del clero, nos permitiremos reproducir aquí la hermosa composición que, acerca del escudo episcopal de Monseñor de Andrea, compuso el delicado vate Pbro. Andrés Calcagno, bajo el rubro

T U L E M A

In charitate et justicia pax

Lema-clave del arduo problema
Que agita las almas,

En la noche del 14 de junio y en la amplia sala del teatro Coliseo se tendieron las mesas del banquete en honor del nuevo prelado argentino, hermosa fiesta a la que concurrieron el Nuncio de S.S., los Ilmos. señores obispos, Bazán,

Lema-clava que asesta su golpe,
 — Su golpe de clava —
 En el negro testuz de la bestia
 Que galopa y que brama
 Por los campos sembrados de sangre
 En que brotan del odio las larvas.
 Lema augusto y sonoro,
 Solidario clamor de campanas
 De un millar de campanas de oro
 De bronce y de plata,
 De aleación estupenda,
 Que del dombo del cielo colgadas
 Voltean serenas... solemnes...
 Y su lluvia de notas desgranan
 Sobre el duelo del pobre que gime,
 Sobre el gozo del rico que canta,
 Caridad!... Nota suave de bálsamo,
 Nota dulce y sedeña que sana
 Las heridas profundas
 Del cuerpo y del alma.
 Maná blanco, esponjoso, que llueve
 Sobre el fosco rezago, que arrastra
 Su existencia mísera
 — Como enorme carga —
 Que no puede llevar en sus hombros
 Tocados de taras;
 Heredad o contagio funesto —
 — Latigazos de culpas atávicas.
 ¿Quién remedia los males ingentes
 De ese lastre de la caravana
 Que no puede marchar y que sigue
 Lenta y retardada,
 Deteniendo su paso, jadeante,
 Cien mil veces en la ardua jornada?
 Caridad solamente!

Orzali y Costamagna, el Intendente Municipal, senadores, diputados, miembros del cuerpo diplomático, y una enorme cantidad de personalidades argentinas. En esa oportunidad dejóse oír la autorizada palabra de Dr. Santiago G.

Santa esencia de Dios, derramada
En la senda del valle espinoso;
Santa esencia que el mundo embalsama;
Sacro chorro de sangre divina,
Del costado de Cristo saltada;
Eucarístico pan, hostia eterna
Que alimenta y que sana.
Caridad! Sacrosanto torrente
Que a los cielos salta;
Palmera divina,
Que su sombra alarga,
Para dar refrigerio a la ingente
Teoría, que marcha
Al través del desierto
Y sedienta y hambrienta y cansada.

Pero flota un aliento de muerte,
De egoísmo una ráfaga
Que en sus ondas de frío arrebujá
A las avanzadas,
A los héroes del yunque,
A los de las fraguas,
Al minero hercúleo
Que en los sovacones negros, en la entraña
De la tierra, vierte perlas de sudores
Para hallar la veta de hulla, fierro y plata;
Al que en los talleres
La materia inerte en arte y gloria cambia.
Bravos menestrales
De mirada de águila
Que debieran ser reyes
Y que a veces no pasan de parias;
Que hacen fácil la vida a los otros
Y que a ellos les es tan pesada...
Injusticia que oprime.

O'Farrell, quien dijo: "hemos vuelto a escuchar las palabras del Señor repetidas por su augusto representante sobre la tierra y uno de nuestros sacerdotes más respetables, uno de los discípulos predilectos del Maestro, Monseñor Miguel de

Injusticia que mata
 Como el búitre eterno
 Que revuelve su pico en la entraña
 De la fuerza, sujeta en la cumbre
 Del trabajo en la ruda montaña.
 Sin justicia
 Que mantenga en su fiel la balanza,
 No habrá el mundo
 La Paz que reclama.
 Caridad y Justicia es la clave
 Del problema que agita las masas.
 Caridad al caído
 Y Justicia doquier, grande, amplia
 Como el dombo del cielo,
 Como el manto de Dios que la encarna.

Alzalo, nuevo ungido de Cristo,
 Alza el lema que salva,
 Muestra al mundo el pelícano blanco,
 La gladiada y celosa balanza
 Que cobijan los pliegues sagrados
 De la enseña inmortal de la Patria.
 Alzala sobre el mundo en que airados
 Van luchando sus recias batallas
 Los que sufren y lloran
 Los que ríen y cantan,
 Los que esperan el día tranquilo
 De concordia, de paz y bonanza,
 Alzalo más arriba!
 Sea el lucero bendito del alba
 Que ha de hacernos a todos hermanos,
 De la Cruz a la sombra sagrada;
 De esa Cruz que cobija tu escudo
 Cual suprema razón de esperanza!

Andrés CALCAGNO.

Andrea, ha sido constituido en porta-estandarte y ha recibido el gran mandato; es obispo, es príncipe de la gran milicia cristiana. Saludémosle con el alborozo del soldado que se enorgullece por el ascenso bien concedido a su capitán.

“Señores, yo no necesito trazar un cuadro de la situación social del mundo en estos momentos, ni siquiera intentar un bosquejo de las luchas y tendencias que agitan el alma social del pueblo argentino en nuestros días, para afirmar que ha dado una nueva prueba de su sabiduría el Pontífice Máximo al elevar al episcopado, por su propia inspiración, al sacerdote argentino que más se ha destacado en las filas de sus hermanos en esta contienda gigantesca, que si no tuviéramos fe pareciera desesperada, en que están empeñados los hombres de bien, de tender un iris de paz y de conciliación sobre este caos amenazador donde chocan las almas, se desgarran los corazones, se excluyen entre sí las tendencias y se predica la destrucción sin ningún programa constructivo.

“El pueblo argentino había seguido con amor y con cariño la carrera brillante de este joven sacerdote que, surgido de sus filas, iba perfilando día a día los lineamientos de su personalidad superior. En el púlpito parroquial era el sacerdote virtuoso que hablaba con unción conmovedora de las cosas de la fe y de los problemas del alma; en la cátedra mayor de la Iglesia matriz

era el conferencista de alto vuelo que ofrecía a las inteligencias más cultivadas las soluciones de los grandes problemas religiosos y filosóficos; en las calles y en las plazas públicas, su palabra cálida y convincente se ponía inmediatamente al unísono con los latidos del alma popular, que al través del traje sacerdotal sentía al hermano que adivinaba sus ideas y compartía sus sufrimientos.

“Pero en la gran tribuna oratoria, en los escenarios de nuestros teatros, pequeños para contener las multitudes que acuden a escucharle, junto con la alta representación intelectual y social del país, es donde la figura del sacerdote sociólogo se agiganta. La palabra cálida, resonante y persuasiva, lleva el sello moral de la sinceridad y de la virtud del orador; la argumentación brillante, enérgica, cerrada y concluyente, dá testimonio de su estudio y de su ardua labor intelectual. El período magestuoso, la figura apropiada, el vuelo poético, la nota sentimental, el grito de indignación, la honda simpatía humana que vibra en el fondo de cada frase, todo se convierte en fuerza irresistible que, apoderándose del alma de la multitud, la levanta para confundirla con la del orador en una sola explosión de atención entusiasta”.

Luego del doctor O'Farrell hizo uso de la palabra el Ilmo. señor obispo de Paraná, cuyo autorizado juicio — por la indiscutible y prestigiosa

autoridad de quien lo emite — nos permitimos reproducir en sus principales párrafos:

“Se ha dicho, manifestó Monseñor Bazán dirigiéndose a Monseñor de Andrea, que el corazón es un vaso de esencias peregrinas que al derramarse al exterior inunda el ambiente de nunca igualados perfumes; y como el vuestro, Ilmo. señor, noble, luminoso y gentil, ha esparcido en esta urbe los aromas de virtudes acrisoladas de apostolados profundos, de consagraciones excelsas, no debéis extrañar lo que estais viendo y presenciando esta noche... ¿Es esta una consagración? no, que vuestro nombre y vuestros prestigios morales, intelectuales y sociales, estaban ya consagrados por el público veredicto de todo un pueblo, y el pueblo cuando siente y piensa en forma colectiva, rara vez, casi nunca se equivoca. Es, empero, conjunción de voluntades y de corazones amigos, que os traen en esta hora solemne para vos, el calor de su cariño y de su afecto; es singularísima exteriorización de simpatías, pocas veces observada, única tal vez entre nosotros, que premia el éxito de vuestra augusta misión sacerdotal.

“Penetrado del espíritu del Maestro, se os ha visto consagrado por entero al triunfo de un ideal tan antiguo como el mundo, por que es él de la religión y de la patria, pero nuevo en la forma y preñado de responsabilidades y sinsabores, por que así lo exigían las nuevas necesidades de la época.

“Teníamos quienes se preocuparan del engrandecimiento material de la patria y velaran por su riqueza y su comercio, defensores del honor nacional, en el ejército y en la armada, cultores decididos de las artes y las ciencias, que, como vos mismo dijistes en ocasión solemne, hicieran admirar nuestra bandera desde las culminaciones del genio más que desde los mástiles de las naves guerreras, hombres de gobierno, políticos y estadistas de primera fila, como pensadores, escritores y conductores de democracia. Debíamos tener también, y los tenemos a Dios gracias, apóstoles que saben practicar primero lo que pregonan con su verbo, almas selectas, espíritus valientes que con la misma dignidad con que predicán la verdad a los grandes y poderosos, sonrían a los pobres y pequeños y a unos y a otros estrechan en sus brazos, con la mansedumbre infinita del Maestro. Y en esa pléyade brillante vuestro celo sacerdotal, vuestro talento, vuestro espíritu superior, os habían colocado en las primeras avanzadas”.

Y más adelante continuó diciendo Monseñor Bazán: “El Episcopado argentino, con una visión exacta del momento y trás las huellas luminosas de los pontífices León XIII, Pío X y Benedicto XV no vaciló en ir directa y colectivamente al pueblo. Lo había hecho ya antes impulsando y encauzando, cada uno en su diócesis, el movimiento social cristiano, y vos, Ilmo. señor, y

vuestra obra y vuestra acción tesonera, perseverante y eficaz en los Círculos de Obreros, en la cátedra sagrada y en la tribuna popular, dan testimonio acabado de lo que digo.

“La nueva y patriótica empresa del Episcopado, de promover, organizar y coordinar las fuerzas conservadoras del país por medio de la U. P. C. A. y oponerlas como un dique al torrente revolucionario, para la consolidación de la paz social y salvación de la patria, os encontró en plena contienda, en lo más ardoroso de la lucha, midiendo vuestras fuerzas cuerpo a cuerpo con los enemigos del orden y jugándoos todo entero por vuestro rey y vuestra dama, vale decir, por Dios y por la patria.

“Teníamos al hombre, al sacerdote evangélico de los tiempos modernos que, sin claudicaciones ni miedos, sabría adaptarse a las nuevas y premiosas necesidades y sobre vuestros hombros descargamos parte de nuestra responsabilidad. Os sabíamos preparado y maduro, prudente y ecuánime, abnegado y activo, y os pusimos de pie en la proa de la nueva barca, empuñando con fuerza el timón y empujándola hacia la democracia cristiana, la única verdadera democracia, por que es la de la justicia y la de la virtud, y que con dar uníquique suum, se inclina con preferencia a las clases inferiores, al bien de los pobres, de los trabajadores y débiles, los más semejantes a Jesucristo, el Hijo del obrero de Nazaret.

“Y amable, indulgente, hecho todo para todos, con la característica sonrisa de vuestros labios, pero con el fuego sagrado del ideal que encendía vuestro pecho e inflamaba los corazones, se os vió dirigir aquella gran campaña pro consolidación de la paz social, cuyo recuerdo aún perdura, cuyos ecos aún resuenan como tintineos triunfales de dianas extinguidas.

“El Vicario de Jesucristo, más tarde, queriendo manifestar cuán grata y placentera habíale sido la obra conjunta del^e Episcopado y la vuestra propia y personal y vuestra adhesión inquebrantable a la silla apostólica, en gesto augusto y soberano y rompiendo, diría así, todos los moldes, os preconizaba con aplauso unánime de todos los obispos, titular de Temnos. Esto para vos, Ilmo. señor, importa la consagración definitiva de vuestro ministerio sacerdotal, para el Episcopado argentino la aprobación más cumplida a las orientaciones dadas con el fin de resolver pacífica y parcialmente siquiera el grande y pavoroso problema de la cuestión social y para vosotros, señores, para esta insigne metrópoli, una distinción señaladísima... Pero *tendréis que sufrir*. Todo “leader” de una gran idea, ha dicho un eminente pensador, tiene que luchar por una parte, con los enemigos abiertos y declarados de la misma, y por otra, con sus defensores y abogados extremos que desean lo imposible y que dan la mano a sus opositores extremos, con tal de batir a los

enemigos razonables de dicha idea. Pero no importa, per crucem ad lucem, por el sufrir el vivir, la luz en triunfo.”

En el mismo día de su consagración, “El Pueblo” publicaba un artículo del nuevo obispo acerca de las obras católico sociales y de la cooperación que debían prestarle todos sin excepción, al par que de las resistencias que ellas provocan. Y son tan oportunas hoy algunas de aquellas palabras que las reproducimos a continuación: “Los privilegios de la inteligencia, de la jerarquía y de la fortuna, no tienen derecho a alarmarse al contemplar la acción del sacerdote, que descien- de al proletariado y se confunde en sus filas, por que la seguridad de las altas torres es proporcio- nal a la solidez de las bases que la cimentan. Y los hijos del pueblo no deben tampoco recriminar al heraldo católico por que sube a la aristocra- cia y conquista su benevolencia. Los profundos valles si tuvieran conciencia de su estado exulta- rían de júbilo ante el ascenso del Sol que acari- cia con sus rayos las cumbres nevadas de la mon- taña, por que las toca para derretir sus hielos y enviar hasta ellos el riego que los fecunda y vi- vifica.

“Nada más punzante que esas miradas que con hiriente obstinación buscan en toda obra un mó- vil egoísta, por que no saben explicarse sobre la tierra, la existencia de la generosidad y el ejer-

cicio del apostolado. Esos recelos suspicaces, esas imputaciones cavilosas, aumentan nuestro mérito. No ignoramos, ciertamente, cuál es la senda que deberíamos seguir, para gozar de una existencia bonancible sin luchas ni tribulaciones; sabemos muy bien cuál es el camino que conduce a la comodidad, con los baratos principios de una tolerancia que es una claudicación. Pero si el sacerdote consciente de su responsabilidad, prefiere el cumplimiento del deber a su propia tranquilidad: si escucha y obedece las voces imperiosas de la conciencia, aunque sea necesario exponer la vida en la jornada, su acción conocerá las amarguras del martirio y sus labios abrevarán en el doloroso cáliz que le propinen aquéllos mismos a quienes pretende salvar. Cooperemos generosamente a la gran cruzada. No nos asusten los injustos reproches. Al producirse transformaciones de importancia, sobreviene la inevitable lucha entre el porvenir que avanza y el pasado que se defiende, entre la tradición y el progreso, que se desconfían antes de resolverse, para bien de la humanidad, a sellar su concordia con un abrazo definitivo.”

Pocos meses después, los recelos suspicaces y las imputaciones cavilosas de los que no saben explicarse la existencia de la generosidad y el ejercicio del apostolado, cual lo decía Monseñor de Andrea, determinarán, como lo veremos, la presentación de su renuncia de Director y Asesor de esas obras católico sociales.

LA UNION POPULAR CATOLICA ARGENTINA

Los Excmos. Señores Nuncios de S. S., Monseñor Locatelli primero y Monseñor Vassallo di Torrógrossa después, recibieron instrucciones de Roma a fin de obtener del Excmo. Señor Arzobispo fundara en la República la Unión Popular sobre el modelo de la que existía en Italia, misión que Monseñor Eşpinosa confía a Monseñor de Andrea. Este, presidiendo una comisión que integraban Monseñor Bartolomé Piceda y Monseñor Santiago M. Ussher, llena su cometido entregando al Excmo. Señor Arzobispo en febrero de 1918 el proyecto definitivo de Estatutos que, discutidos por los Ilmos. Señores Obispos es sancionado, declarándose constituida la Unión Popular Católica Argentina en la Pastoral colectiva que suscriben los Ilmos. Señores Padilla, Boneo, Terrero, Bustos, Piedrabuena, Yaniz, Bazán, Niella, Orzali y Romero.

Designado Asesor eclesiástico de la Junta Nacional Monseñor de Andrea la primera labor fué la organización y desarrollo de la Gran Colecta Nacional, de la que nos hemos ocupado en capítulo aparte.

Organizadas las diversas Juntas Económico Social, de Damas Católicas y de la Juventud Católica y constituídas varias Juntas Parroquiales, comenzó a hacerse sentir la acción eficiente de la U. P. C. A. y junto con ella comenzaron también a

traducirse y a hacerse públicas diversas observaciones que a su constitución y a sus dirigentes se formularon, observaciones que bien pronto se convirtieron en ataques personales, cobardemente escurridos en el anónimo y que parecían más bien de enemigos de la causa que de aquellos que por su investidura o su figuración en las filas del catolicismo estaban obligados a una mayor moderación, prudencia y respeto.

Hasta tal punto se llevó el injusto ataque y adquirió tal publicidad la campaña tan cobardemente iniciada que motivó la presentación de la siguiente nota de Monseñor de Andrea:

Buenos Aires, noviembre 9 de 1920. Al Excmo. y Rvmo. Señor Dr. Don Mariano Antonio Espinosa, Arzobispo de Buenos Aires.

“Excmo. y Rvmo. Señor: Los acontecimientos que de un tiempo a esta parte se vienen produciendo directa e indirectamente relacionados con el cumplimiento de la misión honrosa y difícil que me fuera encomendada por el Venerable Episcopado Argentino, me deciden a poner en manos de V. E. R. la renuncia del cargo de Asesor de la U. P. C. A., que tuvo a bien conferirme desde la fundación de la misma.

“Esta determinación no obedece a un primer impulso no contenido, ni responde tampoco al propósito premeditado de provocar posibles movimien-

tos, cuya influencia, de cualquier género que sea, rechazo de antemano; sino que es el resultado de una meditación prolongada y serena, explicándose así su carácter de irrevocable. Previamente quiero declarar a su S. E. R. que las publicaciones de los últimos días, constituyen simplemente un detalle más en la serie de los acontecimientos a que me refiero.

“El cargo de por sí suficientemente espectable que renunció, impide que mi retiro se produzca rodeado de misterioso silencio; la índole de la principal de las causas que lo han decidido, impone en su enunciación, parsimonia y prudencia. Procuraré satisfacer ambas exigencias, que conceptúo igualmente justas.

“La acción que desde años he venido desarrollando, como no lo ignora V. E. R. ha luchado con incesantes impedimentos, de tal suerte que en más de una ocasión debí temer el quebranto de mis energías. Sin embargo tales contrariedades no me tomaron de sorpresa, — se me hacían soportables y hasta influían en mi perseverancia, pues no podía aceptar en ningún caso, con el abandono de mi puesto, la victoria de los adversarios de nuestros ideales. Pero he aquí que comenzaron a dibujarse y surgir dificultades mayores en nuestras filas, poniendo de manifiesto a veces un inconfesable consorcio con los enemigos del catolicismo. La procedencia, el móvil y la finalidad, no se me ocultaron

desde un principio, y a pesar de ser profundamente decepcionantes, sobrellevé esto como soporté aquellas con abnegado silencio.

“No bastaba sin embargo mi reserva para lograr que la oposición no llevara sus ataques al comentario público, como está aconteciendo, y esa imprudencia, de que estoy muy lejos de ser responsable, me impide que mi silencio se prolongue, porque daría motivo a no pocas tergiversaciones.

“Les hago el honor, a los que pública y secretamente se empeñan en obstaculizar el desarrollo de la acción católico social, de suponer que no es la obra en sí misma que provoca su resistencia, ya que no es posible imaginarlos declarando su hostilidad a los Señores Obispos que la fundan y al Sumo Pontífice que la instiga primero y luego la ratifica. En consecuencia, pienso que es mi actuación personal, por las deficiencias que la acompañan y que soy el primero en lamentar, la causa de tales dificultades. En este caso réstame adoptar la única actitud que está a mi alcance, es decir, eliminarme tan absolutamente como me sea posible.

“Cuando inspirado en el más puro amor a la Iglesia y a la patria, creí que les serían útiles mis energías, se las consagré sin reservas, no obstante la abnegación indispensable que ese acto implicaba; ahora, en la convicción de que mi retraimiento ha de resultar de mayor eficacia, por que facilitará la concordia de todos los elementos ca-

paces de sacrificarse por ella, me lo impongo con inquebrantable decisión, a pesar del explicable sinsabor que determina.

“Los hombres deben tener el valor de asumir las actitudes perfectamente definidas que la justicia les dicte, cualesquiera que sea el resultado de su firmeza al servicio de la verdad. *Plenamente convencido de que los estorbos que se oponen a la acción no cesarán*, pues el motivo que los origina tiene su explicación, no tanto en el pasado ni el presente, cuanto *en el porvenir*, asumo por lo que a mi respecta la determinación que me corresponde.

“A todos cuantos se interesan por el bien general se les presentan no pocas oportunidades de comprobar que las especiales condiciones del momento, que debieran ser motivo de mayor unión, se están aprovechando para fomentar impunemente *la discordia*, y no consentiré jamás que mi nombre figure en banderías beligerantes, sobre todo en el clero, que debe exhibirse en sus empresas con un solo corazón y una sola alma.

“Al adoptar esta resolución me manifiesto consecuente con el espíritu de la U. P. C. A. que en uno de los artículos de los estatutos advierte que las instituciones no sirven a los hombres, sino estos a aquellas; lo que significa que el hombre es un detalle que debe surgir o desaparecer, según lo reclame el bien de la institución.

“Me alejo sin resentimientos, en la persuasión de

que beneficio a todos, extirpando en su germen los propósitos de desunión, que algunos se empeñan en producir y mantener dentro de nuestro campo, y hago votos por que mi sacrificio, que no lo dudo será bendecido por Dios, ya que lo realizo para facilitar la concordia que El nos recomendó, sea fecundo, a fin de que V. E. R. tenga el anhelado consuelo de ver que aquellos a quienes por mi deficiencia no he logrado satisfacer, se decidan a secundar a mi sucesor en la realización de la finalidad suprema de la U. P. C. A., que ha salvado el honor y la paz de tantos países y que tantos beneficios podrá atraer al nuestro.

“Puede V. E. asegurar a quien designe para reemplazarme, que, dentro de la U. P. C. A. encontrará todas las facilidades para el cumplimiento de su misión, no sólo por el espíritu edificante de que están animados los componentes de las tres Ligas y por las perspectivas alentadoras que ofrecen el clero y los católicos, particularmente en las provincias, sino también por que todo se encuentra en marcha y en vísperas de producir frutos que la nación entera aplaudirá.

“Por otra parte, la dirección de la Gran Colecta Nacional ha terminado satisfactoriamente su ímproba y escrupulosa labor, de comprobación minuciosa y detallada, de la que dará cuenta al público en un folleto actualmente en prensa; y por lo que respecta a la custodia y a la inversión de

los fondos percibidos y a percibirse, la competencia y la honorabilidad de los distinguidos caballeros que forman la Comisión Financiera, bastan por sí solas para garantizar al más exigente, habiéndose ya expedido en un informe elevado a los Ilmos. Señores Obispos, que ha merecido el aplauso general.

“Dios guarde a V. E. R. muchos años

Miguel de Andrea

Obispo de Temnos

Monseñor de Andrea pudo creer que los ataques eran llevados a su acción personal y por ello, demostrando su acendrado cariño a la institución y buscando la mayor eficacia de la misma, resuelve separarse de la U. P. C. A., resolución que conocida por la Junta Nacional hace que ésta se dirija a los Ilmos. señores Obispos, a quienes se permite solicitarles pongan remedio a los males que la Junta Nacional señala, y dirigir al ilustre renunciante la siguiente nota: “Buenos Aires noviembre 15 de 1920. A. S. S. Ilma. el señor Obispo de Temnos, Monseñor Miguel de Andrea. La Junta Nacional de la U. P. C. A. ha celebrado una reunión extraordinaria el miércoles 10 del corriente, día en que fué conocida la renuncia dirigida por V. S. Ilma. al Excmo. señor Arzobispo de Buenos Aires, de su cargo de Asesor de la referida Junta. A esa reunión concurrió la totalidad de los miembros

bro de la misma y fué unánime el sentimiento de sorpresa por esa renuncia, resolviéndose por el voto de todos los presentes, que el suscrito presidente se dirigiera a V. S. Ilma. significándole el profundo sentimiento de los miembros de la Junta por la actitud adoptada y solidarizándose expresamente con el desempeño de V. S. Ilma. como Asesor. Igualmente se me encomendó significara a V. S. Ilma. el anhelo de la Junta de que puedan ser removidas las causas que han determinado la actitud asumida por V. S. Ilma. en esta emergencia, lo que permitiría que se realizara el vivo deseo de la Junta Nacional de que no sea removido su actual Asesor. Y por último, se acordó que una comisión de honor compuesta por el presidente que suscribe y los presidentes de las Ligas hicieran entrega de esta nota. Complacido en ser el intérprete de la Junta que presido, en esta franca y unánime manifestación de solidaridad y simpatía, me suscribo de V. S. Ilma. con toda consideración. Horacio Becar Varela, presidente. — Enrique Udaondo, secretario”.

Pocos días después y a causa del delicadísimo estado de su salud, el Ecxmo. y Rvmo. Señor Arzobispo resuelve nombrar Gobernador del arzobispado al señor canónigo arcedean y protonotario apostólico Monseñor Luis Duprat quien en noviembre 23 de 1920 y como primer acto de su gobierno dic-

ta una Pastoral en la que, en cuanto atañe a la U. P. C. A., manifiesta lo que sigue: “como un ejército sin disciplina no es una fuerza, sino una masa confusa que estorba, exigiré acatamiento a la autoridad. Pondré a todo el mundo al pie del muro para saber quien coadyuva y quien crea obstáculos a la marcha; y denunciaré a los contumaces, para defensa y justificación mía y de los que me sigan. Espero que no los habrá, porque no debe haberlos. La U. P. C. A. es ya una institución, que no es de éste o de aquel: es del Episcopado y, por ende, de la Iglesia... Se pueden discutir detalles de organización y de táctica; pero la idea en sí, el propósito general que la informa, ya no puede estar sujeto a discusiones, a lo menos entre nosotros, los católicos. Por lo tanto, cesen las críticas que son estériles y paralizan las iniciativas, difunden la duda y desorientan los espíritus. Sobre todo, no se deben llevar a la prensa estas cuestiones internas y, diremos así, domésticas, que aquella no puede resolver y que, por el mero hecho de la divulgación y de las polémicas que provoca las enconan y casi siempre las desnaturalizan. Ni deben discutirse entre nosotros personalidades; ya por que es altamente odioso en sí mismo, y es lamentable que se las saque a escena para agraviarlas; y en suma, por que por descollantes que ellas sean son poca cosa ante los grandes y permanentes intereses de la sociedad y de la Iglesia, que no pueden

ni deben nunca personalizarse ni identificarse con las mismas”.

Luego de publicada esta resolución del Gobernador eclesiástico en Sede Plena, Monseñor de Andrea recibió de la Comisión del Venerable Episcopado la nota del tenor siguiente:

Buenos Aires, enero 17 de 1921.—A S. S. Ilma. Monseñor doctor Miguel de Andrea, Obispo de Temnos.

“Ilmo. Señor: En presencia de la renuncia formulada por S. S. Ilma., con fecha noviembre 9 del año pasado nos hemos reunido para considerarla, lamentando que la enfermedad primero y el muy sensible fallecimiento del señor Obispo de La Plata, Monseñor Terrero, después, nos hayan dejado en situación de encarar y resolver el asunto a los dos suscritos.

“Atendiendo la trascendencia que atribuimos a la renuncia de S. S. Ilma. y la necesidad de que la separación del cargo de Asesor de la U. P. C. A. de S. S. no se produzca, hemos meditado largamente sobre el asunto, y desde luego, llegado a la conclusión de que esa renuncia no puede ser aceptada por diversas razones.

“La renuncia de S. S. Ilma., si bien no expresa en una forma detallada los hechos que han dado lugar a la misma, permite establecer que la razón fundamental ha estribado en la falta de una ac-

ción más decidida por parte de la autoridad eclesiástica de la arquidiócesis por causas que son notorias y explicables, y en el hecho de haber existido publicaciones inconvenientes, de que nos hemos informado y que deploramos y reprobamos categóricamente.

“Concretando, por nuestra parte, los hechos dentro de esos dos conceptos generales, encontramos que felizmente hoy no existen motivos para suponer que pueda reproducirse la situación anterior a la renuncia de S. S. Ilma. El Gobierno de la arquidiócesis, después del 9 de noviembre, ha sido colocado en manos de un prelado prestigioso, que al asumir toda la autoridad correspondiente ha hecho manifestaciones categóricas en el sentido de salvar las dificultades apuntadas y de impedir la repetición de actos perjudiciales a la disciplina de la Iglesia y al progreso de la acción de la U. P. C. A.

“Por lo demás, se han realizado actos que demuestran el propósito firme de subsanar cualquier obstáculo que pudiera subsistir, en orden al fácil desenvolvimiento de la acción de la U. P. C. A. y podemos agregar que, en las entrevistas que hemos celebrado con Monseñor Duprat, hemos recogido de sus labios las más categóricas manifestaciones en el sentido de no omitir esfuerzos para suprimir cualquier propaganda o cualquier hecho injustificado, que esté en sus manos evitar, habiendo agregado todavía que considera que poco

a poco han ido desapareciendo y desaparecerán en absoluto todos los inconvenientes con que se haya podido tropezar en la U. P. C. A. antes de ahora, siéndonos muy grato consignar sus expresiones repetidas, de que la acción de S. S. Ilma. es absolutamente necesaria en estos momentos en la U. P. C. A. y que, en consecuencia, debemos procurar por todos los medios su vuelta a desempeñar las funciones de la asesoría.

“Consideramos, en consecuencia, que con el cumplimiento de las normas trazadas, desaparecerán totalmente las causas de la renuncia y sobre la base de esta nuestra convicción hemos resuelto pedir con insistencia y muy sinceramente a S. S. Ilma. que se sirva retirarla y volver a desempeñar funciones donde su presencia es muy necesaria.

“Tal es la conclusión que someteremos a la resolución definitiva del Episcopado en su próxima reunión plenaria.

“Saludamos a S. S. Ilma. con nuestra consideración más distinguida.

Abel Bazán.— Américo Orzali.

Reunido más tarde el Venerable Episcopado, con asistencia de los Ilmos. Señores Agustín, obispo de Santa Fe; Bernabé, obispo de Catamarca; Juan Martín, obispo de Santiago del Estero; Abel, obispo de Paraná; Luis María, obispo de Corrientes;

José Américo, obispo de Cuyo; Luis Duprat, gobernador eclesiástico S. P. del Arzobispado; J. Campero, Vicario Capitular de Salta; Claudio E. Bourdet, Vicario Capitular de La Plata; Abraham Aráoz, Vicario Capitular de Tucumán, y David Luque, delegado del Obispado de Córdoba, resuelven dirigir a Monseñor de Andrea la nota que a continuación transcribimos:

Buenos Aires, mayo 30 de 1921. — Ilmo. Señor doctor Miguel de Andrea, Obispo Titular de Temnos.

“Ilmo. Señor: La Conferencia de Prelados ha tomado en consideración la renuncia presentada por V. S. I. del cargo de asesor eclesiástico de la Unión Popular Católica Argentina, y conceptuando eliminadas para el futuro las causas que la motivaron, ha resuelto no aceptarla.

“El Episcopado estima en todo su valor la acción desarrollada por V. S. Ilma. en el mencionado cargo y piensa que, para consolidarse y extenderse la obra iniciada, en que cifra grandes esperanzas, se requiere la mano experta de quien ha echado sus fundamentos. Este convencimiento ha decidido a la Asamblea a tomar su resolución por aclamación unánime y a pedir a V. S. Ilma. continúe en esta empresa a la cual se vinculan los más caros intereses de la sociedad.

“No desconocemos que este pedido entraña para V. S. Ilma. un *sacrificio*, máxime después de la *inícuca campaña de que ha sido víctima, contra la*

cual protestamos con toda energía así por su injusticia, como por el vejamen inferido a la dignidad que inviste; mas, conocedores de su elevado espíritu y de la generosidad de su corazón, confiamos en que V. S. Ilma. volverá a su puesto de labor, aceptando el sacrificio que le imponemos en nombre de la Iglesia y de los grandes intereses del pueblo para cuya defensa y servicio se ha fundado la U. P. C. A.

“El sacrificio, sello de las grandes obras cristianas, no podía faltar a ésta, en las personas de sus principales dirigentes; pero los mencionados prelados confían será para V. S. Ilma. más llevadero, con el decidido apoyo y amplia cooperación que, en sus respectivas diócesis, le ofrecen por mi intermedio.

“Dejando así cumplido el encargo de la Conferencia de Prelados, me complace en presentar a V. S. Ilma. mis sentimientos de alta consideración y estima.

Dios guarde a V. S. Ilma. muchos años.

Bernabé, Obispo de Catamarca
Presidente.

José Américo, Obispo de Cuyo
Secretario de la Conferencia.

Las razones expuestas por los Ilmos. señores Obispos y las seguridades a que la precedente nota se refiere, inducen a Monseñor de Andrea a acep-

tar nuevamente el puesto de labor y de sacrificio que había declinado y en tal virtud, al día siguiente de recibida la nota de referencia, hace saber su determinación a los Ilmos. señores Obispos con la que sigue :

Buenos Aires, mayo 31 de 1921.—Ilmo. y Rvdo. Señor Don Bernabé Piedrabuena, presidente de la Conferencia de Prelados.

“Ilmo. y Revdmo. Señor: Agradezco profundamente la nota que V. S. Ilma., en nombre de los Revmos. Prelados reunidos en conferencia, se ha dignado dirigirme con fecha de ayer.

“Ante la afirmación de los Rvmos. Prelados que conceptúan eliminadas para el futuro las causas que motivaron mi renuncia, lo que entraña la mejor garantía para el desenvolvimiento de la acción social católica, creo deber retirarla aceptando una vez más el sacrificio que determinan imponerme en nombre de la Iglesia y de los grandes intereses del pueblo para cuya defensa y servicio se ha fundado la U. P. C. A.

“*No es poco lo que he sufrido, y seguramente es mucho más aún lo que deberé sufrir como consecuencia de esta determinación, pero me conforta el pensamiento del homenaje que, apesar de ello, rindo a mis superiores jerárquicos, con mi acatamiento sumiso y el de la fecundidad que el sacrificio ha de comunicar a los trabajos que, con la gracia de Dios, realizo por la Iglesia y por la Patria.*

“Me es sumamente grato en esta oportunidad dejar constancia de los poderosos alicientes que me estimulan al volver a la acción; la ratificación suprema y definitiva que la U. P. C. A. ha merecido de su Santidad Benedicto XV, las afirmaciones reiteradas y solemnes del Episcopado Argentino ante las cuales ya nadie puede con buena fe dudar de que trabajamos con la autoridad y por la autoridad, y finalmente la índole de las actuales circunstancias merced a las cuales nadie puede rehusar su cooperación al sostenimiento de las bases mismas de la civilización seriamente comprometidas.

“Los Revmos. Prelados han creído conveniente mencionar los ataques de que he sido víctima, para condenarlos, y por ello me creo en el deber de añadir una palabra al respecto. Perdono de corazón a todos cuantos con razón o sin ella me han agraviado de cualquier manera, seguro de que así Dios perdonará mis deficiencias. Quiero volver a la palestra como corresponde a los soldados de Cristo, sin rencores ni prevenciones contra nadie, y con la sola aspiración de que todos los militantes formemos un solo corazón y una sola aima siempre que se trate de procurar la gloria de Dios y la salud de la patria.

“Sólo me resta agradecer íntimamente a esta ilustre Asamblea la honra inmerecida que se ha dignado dispensarme al tomar por aclamación unánime la resolución que motiva esta nota.

“En la persona de V. S. Ilma. presento el homenaje de mi respetuoso saludo a todos y cada uno de los ilustres miembros de la Conferencia de Prelados.

“Dios guarde a V. S. Ilma. muchos años.

Miguel de Andrea.

Obispo Titular de Temnos.

Tres días después, esto es, en 3 de junio de 1921, los mismos Ilmos. señores obispos dan una nueva Carta Pastoral Colectiva al Venerable clero secular y regular y pueblo católico de la República, con el objeto de reafirmar más aún la obra del Episcopado, la U. P. C. A. y obtener su implantación en todo el territorio, Carta en la que manifiestan que: “cuando por nuestra carta pastoral colectiva de 25 de marzo de 1919 declaráramos fundada la Unión Popular Católica Argentina, obedecíamos a móviles poderosos. La desorganización general de las actividades católicas exigía pronto remedio, y éste nos era sugerido por las direcciones de la Santa Sede, los numerosos pedidos de instituciones y personalidades católicas y la práctica general de la Iglesia.

“La palabra del Pontífice Supremo vino bien pronto a demostrar el acierto de la resolución. En su carta al Exemo. Señor Arzobispo de Buenos Aires, de 22 de junio de 1920, dice SS. Benedicto XV: “en la institución de la Unión Popular Ca-

tólica Argentina Nos vemos realizada la unión de todas las energías que se hallaban diseminadas por todas las asociaciones particulares de la República Argentina, y las cuales, aunque sin idénticos programas, y orientación, se dirigían a promover el bien religioso, civil y moral de esta república. Tal unión puede considerarse providencial y nos confiamos que los buenos resultados no tardarán mucho en ser recogidos”. Añade el Sumo Pontífice que “las actuales y bien tristes circunstancias hacen sentir más imperiosa que nunca la necesidad de estrechar filas, de reunir en un solo haz todas las energías, para disciplinarlas en una cohesión firme con unidad de dirección y programa”. Y exhorta a todos los católicos a escuchar en esta solemne oportunidad la voz de sus Obispos que instituyeron la asociación destinada a asegurar la ansiada unidad.

“Aprobación más alta no podía desearse: Roma ha hablado, la causa está decidida.

“Ahora que nos hemos congregado para impulsar la institución fundada dos años atrás, el examen de los acontecimientos y la experiencia de las dificultades nos mueven a afirmar una vez más nuestro inquebrantable propósito, pues todo evidencia la necesidad de una mayor disciplina en las personas y de una mayor coordinación de esfuerzos en las asociaciones”.

Y más adelante agregaban :

“Con estos sentimientos nos dirigimos a todo el clero, deseando, pidiendo, urgiendo su cooperación decidida e inmediata. Recordamos a los señores Párrocos de nuestras respectivas jurisdicciones que no es ruego, sino mandato, el que se refiere a la inmediata fundación de Juntas Parroquiales. Recomendamos a todo el clero secular y regular, sin excepción alguna, que colabore con tesón a la difusión de la obra, contribuyendo a la creación de las Juntas, instando a los fieles a que se anoten en la institución, y disipando los prejuicios o vanos recelos que pudieran existir, ya en los individuos ya en las asociaciones.

“Recordamos a los católicos que nunca todavía en la historia de la Iglesia Argentina aconteció reunirse año tras año los Obispos para estudiar e implantar un dado organismo; nunca tampoco consagraron los mismos prelados dos documentos colectivos para recomendar a todos una institución determinada. Esto sólo basta para hacerles comprender su importancia”.

Y por lo que respecta a los ataques directamente llevados contra Monseñor de Andrea y algunas de las personas que secundaban su acción, agregaban los Ilmos. Obispos en la misma Pastoral Colectiva:

“Hemos examinado también en sus detalles *la campaña iniciada por unos pocos* contra la Unión Popular Católica Argentina y los hombres que Nosotros mismos escogimos para dirigirla. Cono-

ceмос su procedencia, sus móviles, sus propósitos. Ella se encaminó contra personas dignas del mayor respeto y contra una institución merecedera del más entusiasta apoyo.

“Las personas han acrecido su virtud al ser tocadas por la prueba y la institución ha evidenciado sus méritos ante lo insustancial de los ataques. El crisol ha demostrado los subidos quilates del oro y esto es para Nos una satisfacción inmensa.

“Peró, habiéndonos congregado para dar luego nuevos impulsos a la obra que queremos ver desarrollarse en toda la república, y alentar a los hombres en quienes depositamos nuestra confianza, hemos resuelto aunar nuestras voluntades y sumar todo el prestigio de nuestra autoridad respectiva para *dejar caer el peso de nuestra más absoluta reprobación sobre los autores de esa campaña tan despreciable por sus propósitos como vil y cobarde por los medios de que echó mano, campaña de la que, si las personas atacadas salen ilesas y purificadas, queda demedrada la Iglesia. La condenamos, pues, solemne y colectivamente.*

“Y como el verdadero mal consistiría en la repetición de semejantes maniobras, queremos notificar a todos que cada uno de nosotros dentro de su respectiva jurisdicción se propone apelar a todos los medios lícitos para reprimirlas, si, lo que no creemos, volvieran a reproducirse. No podemos predicar la justicia sino comenzamos por cumplirla. No podemos consentir que parezca va-

cilante el principio de autoridad, base de la disciplina eclesiástica y de toda sociedad bien constituida.”

Y además de todo ello, como una nueva ratificación de la U. P. C. A., reproducimos aquí las palabras del Ilmo. Señor Obispo de Cuyo, Monseñor Orzali, contestando al discurso que en el local de la U. P. C. A. pronunciara en junio 3 de 1921 su presidente el doctor Horacio Beccar Varela. “La Unión Popular Católica, dijo Monseñor Orzali, ha sido querida en primer lugar por el Pontífice Supremo. Del Vaticano vinieron las direcciones; obra del Vicario de Cristo es, por lo tanto, la institución de cuyo progreso hemos venido ocupándonos durante la reunión que congregó a los prelados de la República Argentina. Obra del Papa, lo es también de los Obispos. No necesitaban éstos órdenes, ni las recibieron, pues una simple indicación venida de tan alto había de ser para ellos, y lo fué, más que suficiente. Por otra parte, estaba hacía tiempo en el pensamiento del Episcopado la creación de una asociación que, sin suprimir autonomías, sin destruir iniciativas respetables y útiles, vinculara a todas las fuerzas dispersas y les proporcionara la eficacia que nace siempre de la coordinación en el trabajo y del programa común. De ahí ha surgido la Unión Popular Católica Argentina y bajo estos patrocinios no debe ni puede perecer.” Se refiere luego a la renuncia de Monseñor de Andrea y agrega: “que

en él deposita su confianza el Episcopado Argentino, seguro de que no podía colocar en mejores manos los destinos de la Unión Popular Católica.”

Y en esas mismas circunstancias, el señor Gobernador Eclesiástico Monseñor Duprat expuso: “Pido a cuantos se encuentran aquí que pongan en favor de la Unión Popular la mejor voluntad, que olviden agravios y rozamientos, muy naturales, por que somos muchos, que pongan por encima de todo su inteligencia y su corazón para acordarse de que todo debe desaparecer cuando se trata de una acción querida por Dios, como lo es ésta; porque hoy es cuestión de dignidad, de decoro, cuestión de honor para todos nosotros el que ella avance”.

Las obras de la U. P. C. A. —

Después de la incidencia a que acabamos de referirnos, felizmente solucionada con la reincorporación de Monseñor de Andrea a la asesoría de la U. P. C. A., ésta comenzó de lleno a ejecutar su obra cultural y patriótica y a cumplimentar las diversas finalidades que, en su época, lo fueron de la Gran Colecta Nacional.

El “fomento de las Instituciones” lo ha ejercitado desde su sede central en la Avenida de Mayo 1396 donde celebran sus reuniones y tiene sus asambleas, entre otras diversas agrupaciones católicas, la Junta de Gobierno de los Círculos de

Obreros, la Liga de Honor pro moral, la Asociación Católica, la Dirección General de las Sociedades Gremiales y la Liga de la Juventud. La Escuela Granja para mujeres de la Asociación Tutelar de menores, cuyo inmueble en Lomas de Zamora fué temporariamente cedido por la U. P. C. A.; el gimnasio Monseñor Francisco Alberdi, de Temperley; el Asilo de la Junta Parroquial de Nueve de Julio; la Federación Educacional Católica y varias otras asociaciones pueden dar testimonio fidedigno de la ayuda real y efectiva que le ha prestado la Unión Popular fomentando el engrandecimiento de las mismas. La "obra de independencia de los obreros" la ha efectuado y continúa efectuando con los diversos sindicatos constituidos y especialmente de empleados de comercio, telefonistas, obreras de fábricas y de la aguja, tranviarios, de correos y telégrafos etc., aparte de las gestiones realizadas ante los poderes públicos para prestigiar diversas medidas tendientes al mejoramiento de los asalariados. La "oficina general de Servicios Sociales", gratuitamente prestados a sociedades y personas, sobre diversos problemas de organización y estadística, de apologética, filosóficos, históricos, sociales, etc., han sido debidamente apreciados por millares de personas que, tanto de la Capital Federal como del interior, requirieron la prestación de tales servicios. El mantenimiento y aun la creación de "Sindicatos y Cajas Rurales" para proteger a los

obreros de campo; el “Instituto Técnico Femenino” para la mejor educación e independencia económica de la mujer, cuyo hermoso y amplio edificio, ya casi terminado, ha de inaugurarse dentro de muy poco, son obras católico-sociales que el V. Episcopado ordenara y que la Unión Popular Católica Argentina está desarrollando con verdadero cariño y suma eficacia.

Casas para obreros. —

Pero donde se ha concentrado mayormente y en el último año transcurrido la acción de la Junta Nacional de la U. P. C. A. ha sido en la construcción de las casas para obreros, tratando de coadyuvar a la solución del difícil problema de la vivienda en la Capital Federal y, si no a impedir la plaga social del conventillo, por lo menos a aminorar sus perniciosos efectos, tanto en el orden material, cuanto y principalmente en lo que atañe a la moral y buenas costumbres.

El domingo 30 de diciembre de 1923 en solemne forma, bajo el padrinazgo del señor Intendente Municipal de la Capital Federal y su digna esposa y con la concurrencia de una enormísima masa de pueblo se inauguraron las “casas individuales de Barracas”, situadas en las calles Alvarado, Perdriel, California y Santa Elena, bajo el nombre “Barrio Mons. M. A. Espinosa”, en recuerdo del deplorado excelentísimo señor Arzobispo. El

grupo de sesenta y cuatro casas, distribuidas en pabellones de ocho casas cada uno, aparte de la cooperativa de consumos, importa la suma de pesos 800.000 moneda nacional sin incluir en ella el valor del terreno donado.

Bendecidas las obras por el Ilmo. señor presidente de la Comisión del Venerable Episcopado, Mons. Abel Bazán y Bustos, el señor Canónigo de la Metropolitana, Mons. Gustavo J. Franceschi, pronunció un conceptuoso discurso en el que evidenció la trascendencia e importancia social de la obra que realiza la U. P. C. A. Manifestaba el reputado orador que “no es tan solo un atentado contra la higiene personal, contra la moral y contra la salubridad pública lo que constituye el conventillo, especie de falansterio sin principios filosóficos, de colmena inorgánica e inmunda, de cuartel sin disciplina ni ideales; es también un atentado contra el derecho social, contra el buen ordenamiento de la colectividad humana. Ataca no tan sólo la vitalidad fisiológica de los individuos, sino también las nociones básicas de la familia, célula social por excelencia, puesto que paulatinamente va destruyendo hasta los conceptos mismos de dignidad, de personalidad independiente, de estabilidad de los hogares. El conventillo lleva al gregarismo social, transforma la colectividad jerarquizada en montón amorfo de individuos cuyo posición y agrupación respectiva resulta hija del acaso y de las circuns-

tancias, en lugar de tener fijeza, de obedecer a sanos conceptos sociológicos y por ahí no sólo perjudica la generación presente, sino que prepara la debilidad de las generaciones futuras. El conventillo es, en realidad, la anarquía familiar, antecedente y causa primaria de la anarquía nacional. Por esto el sustituirlo por la casa modesta pero independiente es no sólo acto de ayuda a los individuos, sino también y sobre todo de previsión social. No hay prácticamente hablando, familia robusta sin habitación autónoma, no hay sociedad fuerte sin familia robusta". Y más adelante agregaba: "Más vale invertir los caudales en edificar la morada saludable y dignificadora que gastarlos en construir espléndidos asilos y hospitales donde se recogerán las víctimas del vicio o de la miseria, que tienen su asiento propio en el conventillo. No digo en manera alguna que el asilo y el hospital hayan de suprimirse o ser mirados con desprecio; afirmo tan solo que desempeñan ellos, dentro de la economía-social, un papel secundario, de suplemento; asevero que ellos auxilian a los vencidos por la vida pero no impiden el vencimiento de nadie, y que por lo tanto, sin dejar de amparar a los vencidos, hemos de procurar ante todo que haya la menor cantidad posible de derrotados. Esto lo logra en gran parte la habitación física y moralmente sana. De ahí la trascendencia del

ejemplo que hoy dá la U. P. C. A. al inaugurar este grupo de casas”.

Cúponos también el honor de hablar en aquella circunstancia y expresar que “los organizadores y dirigentes de la Unión Popular Católica Argentina han tratado de convertir y han convertido sus palabras en hechos, las promesas en realidades; no se contentaron con decir que accionarían, sino que accionaron y a veces sin decirlo; no buscaron la adulación, ni los arredró la malevolencia; no acallaron sus ímpetus los murmullos de críticas acerbas, ni por ellas se abstuvieron de hacer lo que entendieron deber hacer e hicieron; contrajeron el sagrado compromiso de llevar a la práctica las normas que de sus dignísimos prelados recibieron, y, fijas sus miradas en el bien común, accionaron con fe y sin desmayo, con convicción profunda en el éxito y en cumplimiento del deber noblemente impuesto. Fueron acaso un poco tardos, pero no tanto cual aquellos cuya única obra consiste en destruir o pretender destruir, lo que los demás levantan o quieren levantar; fueron si se quiere un poco tardos, pero quienes criticaron y aun critican no han opuesto ni opondrán a nuestras obras otras de igual o análoga importancia, y si así lo hicieran, bien venidas sean, que tendrán de nuestra parte, no rivalidad que sería mezquina, ni indiferencia que resultaría culpable, sino muy por el contrario, todo nuestro aplauso y nuestra acción y

nuestra ayuda, permitiéndonos experimentar la legítima satisfacción de ver cundido el ejemplo y sentirnos comprendidos y hermanados en unas obras, que no pueden sino merecer bien de Dios y de la Patria". Y luego de agradecer al señor Intendente Municipal y a su digna esposa el padrino que ratificaba, al par que la nobleza de sus sentimientos la adhesión a la U. P. C. A., agregaba: "Vaya también nuestro íntimo reconocimiento y la gratitud inmensa de los que fuimos obreros de las diversas jornadas y de los que de ellas beneficien o sus frutos perciban, hacia aquel que, aunque ausente en esta hora jubilosa del deber cumplido y del éxito alcanzado, está bien presente en nuestro recuerdo y cuyo nombre brota de todos los labios; quien en la cátedra sagrada y en la tribuna pública dejó oír siempre su palabra convincente y cálida en favor de los necesitados; fué el verbo, el nervio y la acción de la Gran Colecta y de la Unión Popular; quien soportó con humildad cristiana los elogios y con abnegación rayana en el martirio ha sido objeto de las más injustificadas iras; quien ha sobrellevado la pesada carga de la iniciativa, de la dirección y de la responsabilidad; quien ha vivido y vive consagrado al bien y a la virtud y fué en su hora y, con justicia, llamado "el primer obrero de la viña": Monseñor Miguel de Andrea".

La hermosa ceremonia a la que concurrieron

el Señor Vicario Capitular en sede vacante, miembros del Cabildo Metropolitano, párrocos de la Capital Federal y un selecto número de miembros del clero secular y regular, dejó en el ánimo de los presentes los más gratos recuerdos y fué unánime la satisfacción que se traducía y las congratulaciones a la Unión Popular Católica Argentina por la forma como llevaba a cumplimiento sus promesas y por la significación y trascendencia de la obra realizada.

El Excmo y Revmo. Nuncio Apostólico invitado especialmente al efecto excusó su asistencia con la conceptuosa nota dirigida al Señor Presidente de la Junta Nacional de la U. P. C. A. y concebida en los siguientes términos:

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1923.

“Señor Presidente: Acabo de recibir la atenta nota de fecha 25 del corriente con la cual, en nombre de la Junta Nacional de la U. P. C. A. y en cumplimiento de una de sus resoluciones, ha tenido la amabilidad de invitarme a la solemne inauguración del Barrio Arzobispo Espinosa, que se realizará mañana.

“Lamentando vivamente no poder asistir a esa ceremonia, que viene a consagrar nuevamente un notable cumplimiento de una de las finalidades de la Gran Colecta Nacional, me es sumamente grato expresarle, señor Presidente, mis

vivas felicitaciones por los importantes resultados ya alcanzados y al mismo tiempo asegurarle que acompaño con honda simpatía y con votos calurosos toda iniciativa y movimiento que la U. P. C. A. en perfecta sumisión a su Venerable Episcopado y con plena adhesión a la Santa Sede Apostólica promueve y desarrolla a favor de la causa social y en propaganda y defensa de los principios católicos.

“Saludo a Vd., señor Presidente con distinguida consideración. — *Juan Beda*, Arzobispo de Quersona. — Nuncio Apostólico”.

Mansión Popular de Flores.—

Una semana después de inauguradas las casas obreras de Barracas, esto es, el cinco de enero del corriente año, se bendijeron por el Ilmo. señor Obispo de Paraná, Monseñor Abel Bazán y Bustos, y bajo el padrinazgo y la honrosa presencia del Excmo. señor presidente de la Nación, Doctor Marcelo T. de Alvear y su dignísima esposa doña Regina Pacini de Alvear, las obras que constituyen la “Mansión Popular de Flores”, situadas en la calle Yermal, entre las de Caracas y Gavilán, y que constan de 86 departamentos con un total de 317 habitaciones y una capacidad calculada para 500 personas. El costo total de las obras alcanza a la suma de \$ 1.119.000 moneda nacional por las 86 viviendas y los almacenes para cooperati-

va, gota de leche, sala de conferencias, escuela, etcétera.

En la memorable circunstancia el Ilmo. Sr. Obispo de Paraná pronunció un discurso que mereció la aprobación y las calurosas felicitaciones de la selecta concurrencia, traducidas en frecuentes y estruendosos aplausos; discurso del que nos permitimos transcribir los siguientes párrafos:

“El tiempo —dijo Monseñor Bazán — fué, es y será, siempre gran cumplidor de plazos y saldador de deudas, y “vindex” también de no pocos agravios e injusticias. Quién no recuerda aquel magnífico, grandioso movimiento iniciado por la Unión Popular Católica Argentina, con el nombre de Gran Colecta Nacional, que tuvo la rara virtud de electrizar a unos, exasperar a otros y despertar en no pocos, aun de nuestro campo, la desconfianza, el desdén y hasta la maliciosa sonrisa, rayana de la duda y del escándolo. Y bien, a los interrogantes abiertos, a los preconceptos y dudas, a las preguntas intencionalmente capciosas hechas y que en todo no era posible contestarlas, por que la naturaleza no obra por saltos, se comienza ahora a responder con la elocuencia irrefutable de los hechos y de las obras, de las obras materiales también prometidas, que de las de otra índole, ha tiempo que se implantaron, y, en cuanto cabe, prosperan y dan ya los frutos que en tan corto tiempo es dable esperar. Si los que dirigie-

ron y realizaron esa gran campaña social fueron unos ilusos, sin la visión exacta del momento, si los que sobrellevaron en silencio el turbión de la crítica apasionada, esperando la hora del desquite, pudieron abrigar nunca intenciones menos rectas, sinceras y nobles, dígalos a más del barrio "Mariano Antonio Espinosa", ya inaugurado, y el Instituto Técnico Femenino, próximo a inaugurarse, esta hermosa Mansión; dígalos esta distinguida concurrencia que nos rodea y decidlo vosotros todos, proclamadlo bien alto para gloria de nuestra causa, para íntima satisfacción del clero y de los católicos porteños y también, sí, para noble cristiana y caballeresca venganza — la única que se nos permite, la de vengarnos haciendo el bien — de cuantos nos mostraron no sólo indiferencia, frialdad y desconfianza, sino que hasta nos hicieron blanco de sus tiros o nos mordieron con sus murmuraciones y críticas... Así aclaradas las cosas para que no se confundan las ideas y extravíe el criterio público hay que proclamar bien alto que el noble gesto de los católicos argentinos marca una inteligencia exacta de las necesidades de los tiempos y, a no dudar, será un ejemplo y un estímulo doblemente beneficioso: en sí mismo, por lo que él importa y también por el surco que deja abierto para los demás. Porque al proceder así, propendiendo por medio de obras a mejorar la situación económica del obrero o del empleado, tra

baja cristiana y patrióticamente por la religión y la moral, por afianzar aún más el equilibrio social, la paz y tranquilidad pública y tiende el puente que ha de colmar el abismo abierto entre las diversas clases de la sociedad”.

Y terminaba el Ilmo. señor Obispo diciendo que: “al declarar inaugurada esta grandiosa Mansión, como presidente de la Comisión de Obispos, vaya nuestra más ardiente felicitación a la Junta Nacional de la U. P. C. A., al Ilmo. Monseñor de Andrea y demás dirigentes, no menos que a los donantes todos de la Gran Colecta, por la obra realizada, y nuestros votos porque la bendición que hemos hecho descender sobre estas construcciones descienda también sobre la clase obrera y la clase media, para que todos sus miembros, aun los que por desgracia son víctimas inconscientes de odios, prejuicios y sectarismos revolucionarios, depongan sus rencores y violencias y se den el abrazo de hermanos, para trabajar unidos, en mancomunidad de afectos y de ideas, por el engrandecimiento y prosperidad de la Iglesia y de la Patria”.

Fué tal el entusiasmo despertado por las hermosas e higiénicas construcciones de Barracas y Flores y tal el interés que se manifestó en la población, que fueron oportunamente presentadas más de mil doscientas solicitudes para obtener viviendas, entre las cuales se efectuó el sorteo

público ante escribano el sábado 12 de enero del corriente año, mereciendo tanto las obras como la adjudicación de las mismas los más sinceros y generales plácemes.

Otras construcciones.—

Próximas ya a terminarse y para ser inauguradas casi con seguridad en el mes de marzo próximo, se encuentran las obras de la “Donación Nicolás Mihanovich”, consistentes en veinte hermosísimas casas de familia con un pabellón central para sala de conferencias y local de almacén cooperativo, cuyo costo total alcanza a medio millón de pesos. El igualmente dentro de poco, de conformidad con los planos ya aprobados se construirán las 36 nuevas “Casas para empleados y obreros, en Martínez” sobre terreno donado por doña María Unzué de Alvear.

La primera construcción inaugurada, de las diversas que se levantan con fondos donados a la Gran Colecta Nacional, la constituye el “Barrio Obrero de Berisso”, debido a la generosidad de la señora Guillermina Oliveira César de Wilde, barrio dividido en doce series de casas para obreros y en donde se invertirá más de un millón de pesos.

III

EL ARZOBISPADO DE BUENOS AIRES

Fallecido el 8 de abril de 1923 el Ilmo. y Revmo. señor Arzobispo de Buenos Aires, Monseñor Mariano Antonio Espinosa, el Cabildo metropolitano puso en conocimiento del Poder Ejecutivo nacional tan sensible acontecimiento y éste lo hizo a su vez saber por mensaje al H. Senado de la Nación "a los efectos consiguientes" vale decir para que el alto cuerpo legislativo procediera a votar la terna que para el caso prescribe la Constitución Nacional.

A raíz de la muerte del venerable Arzobispo comenzaron los comentarios acerca de los probables candidatos a sucederle, entre los que, Monseñor de Andrea se exponía como el más posible por sus méritos personales y por las hondas simpatías que había sabido despertar con su ac-

tuación y sus obras durante los últimos años transcurridos.

El H. Senado en sesión de 26 de junio de 1923 formó la correspondiente terna compuesta: — en primer lugar por Monseñor Miguel de Andrea, Obispo Titular de Temnos por quien votaron los señores senadores Vidal, Soria, Aybar Augier, Caballero, Cespedes, Gallo S. B., Rodríguez Sáa, Mora Olmedo, Gómez, Torino y Luna o sean once senadores sobre diez y siete que intervinieron en esa votación, haciéndolo seis en favor de Monseñor Francisco Alberti; — en segundo término por Monseñor Francisco Alberti, Obispo de La Plata, que obtuvo catorce votos y en tercer término Monseñor Abel Bazán y Bustos, Obispo de Paraná que obtuvo en su favor nueve votos.

Comunicada inmediatamente por el H. Senado al Poder Ejecutivo la formación de la terna, este por decreto de 4 de julio de 1923 resuelve lo siguiente:

“Vista la terna formada por el Honorable Senado de la Nación, a los efectos de la provisión del arzobispado de Buenos Aires, vacante por fallecimiento de S. E. Revma. Monseñor Mariano Antonio Espinosa, el presidente de la Nación Argentina, haciendo uso de los derechos del patronato nacional decreta:

“Artículo 1.º — Preséntese a la Santa Sede para arzobispo de la arquidiócesis de Buenos Aires, al Ilmo. Obispo de Temnos, doctor Miguel de An-

drea, a fin de que se sirva conferirle la investidura canónica con todas las prerrogativas que corresponden a tan alta dignidad.

“Art. 2.º — Promuévase la gestión del caso por intermedio de la legación argentina ante la Santa Sede; comuníquese al Honorable Senado y a quienes corresponda, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

ALVEAR.— *Angel Gallardo*”.

La resolución del Poder Ejecutivo fué recibida con aplauso unánime dentro y fuera del catolicismo y del país, pues el prestigioso y distinguido prelado propuesto a la Santa Sede tenía sus bien ganados títulos a la consideración y a la estima pública. Los Ilmos. Señores Obispos Diocesanos y los Auxiliares, las altas dignidades de la Curia Metropolitana y de las provinciales, el clero secular y regular, las asociaciones católicas, los más altos y calificados exponentes de la administración y de la banca, de la magistratura y del foro, del comercio y de la industria, de las artes y de las letras, y también los sindicatos católicos y las federaciones obreras, todos, con una uniformidad halagadora y auspiciosa, los unos personalmente y los otros por escrito, hicieron llegar hasta el Ilmo. Señor Obispo de Temnos la honda satisfacción que habían experimentado por la acertada disposición, hacían justicia a sus méritos y dotes,

ratificaban su adhesión y reafirmaban la autoridad moral e intelectual, sacerdotal y patriótica de Monseñor de Andrea.

Quien quiera que desee corroborar este nuestro aserto recorra las publicaciones de los días siguientes a la resolución del Poder Ejecutivo Nacional (1) y constatará que esa determinación fué plebiscitada por la población sana de la república y que aún los mismos enemigos de la acción educadora y social de la Iglesia rendían pleito homenaje a su digno mitrado, en quien re-

(1) Entre los comentarios periodísticos nos permitimos, por su significación y procedencia, reproducir el siguiente:

“L'Eco d'Italia” de julio 12 de 1923. — “*Il nuovo arcivescovo*. — Era un predestinato, e la sua ascensione alle piú sublimes altezze fu rápida, quasi vertiginosa, perché a 46 anni giunge alla prima dignità della Chiesa Argentina. Sembra che ciò abbia qualche cosa di providenziale. I tempi hanno cambiato: “e a tempi nuovi, uomini nuovi”. Monsignor De Andrea e l'uomo del suo tempo. Non é un vescovo missionario, come lo fu il suo predecessore, ma é un uomo bandiera, un uomo che segnala cammini nuovi, che si mette dentro dei problemi nuovi che agitano l'epoca presente e quindi idoneo per essere l'Arcivescovo di una metropoli come Buenos Aires. Monsignor de Andrea é un prelado che ha destato le piú grandi simpatie ed i piú grandi odi. Ciò suppone la grandezza de suoi meriti ed il suo valore. Non si odia, né si invidia la mediocritá é meno la nullitá, ne si suscitano simpatie cosí estese, cosí forte é cosí constanti, soprattutto tratandosi di un ecclesiastico, senza che vi sia il substracto di una virtú e di meriti non comuni. Salutamo quindi la sua designazione fatta dall'Eccellentissimo Signor Presidente della Republica al Somo Pontifice Pío XI per occupare la sede metropolitana, rimasta vacante per la morte del compianto Mons. Espinosa, come un avvenimento providenziale, che segnala il principio di una nuova orientazione nella chiesa argentina, piú adatta ai tempi presenti; é al porgere al degnissimo Prelato l'omaggio é la congratulazioni de “L'Eco d'Italia” facciamo fin d'ora e piú sinceri e fervidi voti di un lungo, glorioso e benefico episcopato.”

conocían una muralla contra sus disolventes teorías.

Esa uniformidad y disciplina parecía haber disipado para siempre las nubes que pretendieron oscurecer el límpido sol de la vida y obras de Monseñor de Andrea; parecían cosas proscritas ya las veladas objeciones, la delación anónima, la encubierta injuria, todas esas bajas pasiones que hicieron explosión durante el desarrollo y aún después de la Gran Colecta Nacional, ni la más mínima insinuación en contra del candidato se dejaba entrever en aquel entonces y todo hacía suponer que el gobierno de Monseñor de Andrea conseguiría el acatamiento y la disciplinada obediencia de quienes estaban obligados a prestarla para el mayor bien de la causa de Dios.

Pero es hondamente doloroso reconocer y confesar que tal situación, evidente en aquel entonces e indiscutible e indiscutida, no tuvo la fuerza necesaria para imponerse a aquellos bien pocos que sin justificación alguna y satisfaciendo acaso apetitos personales y recurriendo a los más bajos y repudiables procedimientos, acechaban en la sombra la ocasión propicia, preparaban el veneno de la delación anónima y se aprestaban a librar un recio combate contra lo que se manifestaba aspiración unánime de los católicos y del pueblo argentino y con un desconocimiento completo de responsabilidad moral impedir a todo trance que Monseñor de Andrea fuera, como de-

bía y debe ser, el Ilmo. y Revdo. Señor Arzobispo de Buenos Aires.

Nada dejaba entrever la perniciosa obra de los anónimos detractores cuando en los últimos días de septiembre de 1923 túvose la certidumbre de que alguien manifestó que si no se retrasaban y llegaban con tiempo ciertos documentos a Roma, Monseñor de Andrea no sería el sucesor de Monseñor Espinosa. Esta, que en un principio se tuvo por antojadiza afirmación, fué desgraciadamente confirmada por los hechos ulteriores, que demostraron que quien tal decía interiorizado estaba de ciertos pormenores de la campaña emprendida.

Pasamos por alto varios delicados puntos que nuestra discreción nos obliga a silenciar y que, quiera Dios, no salgan a la luz pública, cuando en noviembre 9 de 1923 los diarios de la Capital Federal nos sorprenden con la publicación del manifiesto o explicación de Monseñor de Andrea, que dice así:

“Siéndome imposible comunicar a todos personalmente la resolución que las circunstancias presentes me sugieren que debo tomar, me dirijo a todos en general por medio de estas líneas.

“Ciertas oposiciones cuya índole y procedencia he conocido demasiado tarde han hallado eco en el Vaticano difiriendo y dificultando mi promoción. En consecuencia, he debido adelantarme a tomar cristianamente la única resolución que

corresponde a un hijo indefectiblemente sumiso de la Iglesia: la de eliminarme de una manera absoluta e irrevocable de la candidatura al Arzobispado de Buenos Aires, dejando así en la más plena libertad de acción a la Santa Sede y al gobierno de la Nación. Así lo he comunicado con anterioridad a quienes corresponde.

“Acaso esta determinación hubiese resultado para mí más honrosa y para todos menos molesta, si la hubiese adoptado en un principio, y confieso que ese fué mi deseo bien firme, pero motivos superiores, que yo debí respetar, me lo impidieron.

“En esta circunstancia, que pone punto final a un capítulo de mi vida e inicia otro invariablemente al servicio de la Iglesia, permítaseme hacer llegar mi palabra de hondo reconocimiento al honorable Senado de la Nación en quien miro a las provincias de tan grata evocación, y al supremo gobierno de la República en la persona de su esclarecido Presidente, para quienes mi gratitud se traduce en obsecuencia patriótica y cristiana; al episcopado argentino que me acompañó con sus votos, y al clero secular y regular, nacional y extranjero, de toda la República, que desde el momento de la proclamación de mi nombre me alentó de veras con su adhesión, anticipándose a dar un bello ejemplo de esa disciplina que en todo tiempo ha sido su culto; a todos cuantos espontánea y desinteresadamente procuraron mi elevación, a cuantos la recibieron con simpatía y entusiasmo

y también a cuantos creyeron deber obstaculizarla, ya que con ello han contribuido a libertarme del peso de la más tremenda responsabilidad en que quizás temerariamente incurría; al periodismo elevado y sano, orgullo legítimo de nuestro país, que siempre estimuló con su propaganda las organizaciones y obras del Episcopado argentino en que intervine, acaso porque descubría en ellas el aliento genuinamente patriótico que las inspiraba, y también al que algunas veces me hacía el beneficio de combatir las, revelando sus deficiencias, para poderlas subsanar.

“Si un propósito más beneficioso para todos no la justificara, acaso no habría hecho la enumeración que antecede, y me habría resignado a guardar para siempre el reconocimiento en el fondo de mi alma, junto con tantos otros secretos. Pero he querido comprometer públicamente la correspondencia de su simpatía, a cuantos me la conservan, diciéndoles que la mejor, la única manera de manifestármela, será haciendo cada uno cuanto esté de su parte, a fin de que ésta incidencia se aproveche para que lo antes posible tengamos un Pastor digno de nuestros grandes destinos religiosos y patrióticos, como sería, entre otros, cualquiera de los dos queridos y venerables preladados, cuyos nombres, acompañándome en la terna, dieron lustre al mío.

“Ruego a todos me acompañen con sus oraciones a obtener de Dios la gracia suficiente para

realizar este acto de absoluta sumisión a la Santa Iglesia con el mayor mérito, para poderlo ofrecer en beneficio de la misma Santa Iglesia y en el de mi muy amada patria.”

Profunda sorpresa causó en el país entero la noticia de la renuncia de Monseñor de Andrea y fué unánime la reprobación para quienes, en la sombra y arteramente, llevaron contra él una baja campaña que no tendía a otro fin que el de impedir su elevación a la silla arquidiocesal; sorpresa y reprobación que el catolicismo sano del país ha manifestado, ya verbalmente ya por escrito, con una uniformidad que demuestra, al par que los sólidos prestigios del candidato propuesto a la Santa Sede, la ratificación de la elección efectuada por el Poder Ejecutivo Nacional y el deseo del mayor bien y engrandecimiento de la Iglesia. (1).

(1) De entre las múltiples manifestaciones, nos permitimos reproducir aquí, una correspondiente al dignísimo Prelado que fuera Vicario Capitular en Sede Plena hasta el momento de fallecer Monseñor Espinosa, y otra correspondiente a la poderosa asociación católica de los Círculos de Obreros de la República.

La primera, de Monseñor Luis Duprat, publicada en “La Razón” de noviembre 9 de 1923, dice así:

“Me hallo profundamente abatido y bajo la dolorosa impresión de la sorpresa recibida, sin mayores elementos de información; iré a visitar a Monseñor de Andrea para acompañarle y aconsejarle resignación en esta prueba inmerecida porque la Divina Providencia lo ha hecho pasar, sin duda para poner a prueba sus virtudes. Se trata de una descalificación, de una desautorización, en este caso injusta a mi entender, de la personalidad y la labor de aquel mi distinguido amigo. Respecto a la alta moralidad, a las virtudes evangélicas de Monseñor de Andrea, no hay ni

El manifiesto que antecede es una lógica y necesaria explicación de la renuncia que el Ilmo. Señor Obispo de Temnos elevara a la Santa Sede y al Gobierno nacional, concebida esta última en los siguientes términos:

“Buenos Aires, noviembre 8 de 1923.— A S. E. el señor presidente de la Nación Doctor Marcelo T. de Alvear.

“Exemo. señor presidente: Por los motivos que tuve el honor de exponer verbalmente a S. E. élévole la renuncia por la cual me elimino espontáneamente de la candidatura al arzobispado de Buenos Aires.

“La alta distinción que me dispensó V. E. será correspondida por un sentimiento inextinguible de gratitud y adhesión.

puede haber dos opiniones, de modo que los argumentos expuestos en su contra ante el Sumo Pontífice, las acusaciones hechas, tienen que haber sido falsas, es decir, calumniosas, y esto es muy grave. Ciertamente que la carrera eclesiástica de Monseñor de Andrea, fué muy rápida, demasiado rápida para algunos; pero así mismo la Santa Sede fué la que con más empeño lo elevó, cuando todavía muchos pensaban sino habría algo de precipitación en todo eso y ahora esta actitud significa una desmonetización de los valores que antes le habían sido adjudicados. Y no se descalifica así a un hombre, a un sacerdote digno. Puedo decirlo con tanta más imparcialidad, cuanto que, cuando fué designado, yo fui a felicitarle y le dije: “Con mi franqueza de siempre le de decirle que, aunque le reconozco toda clase de méritos no era Ud. mi candidato; pero ahora soy el primero en reconocerle, le pido a Dios que haga un brillante arzobispado y no dudo que así lo hará.”

La segunda, de los Círculos de Obreros publicada en “La Razón” de noviembre 20 de 1923, está concebida en los siguientes términos:

“Dios guarde a V. E. muchos años para bien y gloria de la Nación argentina.

Miguel de Andrea, Obispo T. de Temnos”.

El Poder Ejecutivo Nacional resuelve en noviembre 23 de 1923. Vista la renuncia que del cargo de Arzobispo de la arquidiócesis de Buenos Aires, presenta Monseñor Miguel de Andrea, se resuelve: no aceptar la renuncia presentada. Comuníquese al interesado y hágase saber al representante ante la Santa Sede.

ALVEAR.— *Angel Gallardo*”.

Esta resolución es comunicada por el Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, por medio de la siguiente nota:

“Buenos Aires, noviembre 23 de 1923.— A S. S. Ilma. Monseñor Miguel de Andrea, Obispo de Temnos.

“Señor obispo: Impuesto el señor presidente de

“Tenemos el alto honor de dirigirnos a V. S. Ilma. Rev. en nombre de esta Junta de Gobierno a fin de poner en su conocimiento que en la asamblea de miembros de las Comisiones Directivas, realizada con motivo de la bendición e inauguración del local que la Junta ocupa en la casa de la Unión Popular Católica Argentina, el nombre de V. S. Ilma. y Rev. fué recordado con cariño y gratitud habiéndose resuelto enviar a V. S. Ilma y Rev. la presente nota conteniendo las siguientes declaraciones:

“Las Comisiones Directivas de los Círculos de Obreros de la Capital, reunidas en asamblea bajo la presidencia de la Junta de Gobierno de todos los Círculos de la República, resuelven:

“Enviar a Monseñor de Andrea la expresión sincera de su más cordial simpatía y adhesión en este trance tan doloroso, haciéndole saber que su eliminación de candidato al Arzobispado les ha causado una profunda pena.

la Nación del contenido de la nota de S.S. Ilma., por la cual eleva la renuncia a la designación de arzobispo de Buenos Aires, decretada el 4 de julio último, me encarga comunique a S. S. Ilma. que ha resuelto no aceptarla en mérito a no existir causas que obliguen al gobierno a desistir de esta designación, ratificando así las razones ya expresadas verbalmente en su última entrevista con S. S. Ilma.

“Al manifestar a S. S. Ilma. que en la fecha se hace saber esta resolución a nuestro representante en la Santa Sede, me complazco en reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida. *Angel Gallardo*”.

La razón de la publicidad.—

Hemos oído a alguien y leído en un diario, cuya parcialidad en la emergencia es evidente, que

“Dejar constancia de que reprueban indignados la campaña escandalosa de intrigas, calumnias e injurias que, desde hace algunos años, escudadas en el anónimo, vienen realizando contra él personas sin conciencia de sus deberes más elementales.

“Hacer votos fervientes para que de esta incidencia no queden huellas perniciosas, sino que ella sea más bien principio de una unión más íntima entre todos los que trabajan en el campo social católico, y sirva para que las obras a que se consagró todo entero Monseñor de Andrea, en especial los Círculos de Obreros, sean mejor conocidas y reciban un nuevo impulso en su marcha ascendente.

“Al comunicar a V. S. Ilma. y Rev. estas resoluciones, que esperamos puedan llevar algún consuelo a su corazón, nos es honroso renovarle las seguridades de nuestra más respetuosa consideración.”

Monseñor de Andrea para demostrar una sumisión incondicional a la Santa Sede y dar ejemplo de humildad cristiana, debía haber presentado su renuncia en el más absoluto silencio, sin explicación ni publicidad de ninguna especie. Cuán fácil y cómodo resulta dar normas de conducta cuando se trata, no de la propia y si de la ajena honra!

La silenciosa eliminación de Monseñor de Andrea podría concebirse y se explicaría cuando aún el Poder Ejecutivo Nacional no lo hubiera propuesto a la Santa Sede; la libre y espontánea decisión del candidato, rechazando por las razones que creyera del caso exponer, la proposición que se le hiciera, no podía prestarse a comentario alguno. Bastábale repetir el gesto de Fray Mamerto Esquiú. Pero elevada la proposición del gobierno y varios meses después de enviadas las correspondientes comunicaciones a Roma, la situación de hecho varía en absoluto y en tales circunstancias, una renuncia silenciosa, sin explicación alguna, hubiera lógica y naturalmente producido perniciosos efectos, aguzando la curiosidad de las gentes para investigar tal cambio de actitud, dejando que cada cual, según su manera de ver y entender, bordara comentarios antojadizos, escudriñara causales, viera graves inconvenientes y rebuscara defectos en su afán de despejar el interrogante planteado por ese mismo silencio.

El candidato votado en primer término en la

terna formulada por el Senado argentino y que aceptó esa resolución, el candidato propuesto por el gobierno a la Santa Sede y que no puso reparos a esa proposición, dejando transcurrir varios meses mientras los acontecimientos seguían su curso natural y lógico, no puede ni debe silenciosamente cambiar en absoluto la actitud adoptada, que resultaría inexplicable y acaso incomprensible, aparte de que aguzaría el aguijón de las murmuraciones: — la renuncia es lógica y armoniza con las actitudes anteriores? — ¿es espontánea o sugerida o impuesta? — afecta la vida privada o la actuación pública del renunciante? — tales y muchos otros los comentarios que podrían bordarse y así, la dignidad, el honor y el buen nombre de un prelado sirviendo de comidilla a las gentes.

No! Monseñor de Andrea no podía ni debía proceder en tal forma; no es un desconocido ni un paria; su nombre es ya bandera en el catolicismo social argentino y su fama es insospechable. La actitud noble, humilde y sincera que trasunta el manifiesto, tiende a que esa su fama sea también insospechada. Vivía la vida de su acrisolada virtud y de sus grandes obras, cuando solapadamente, en la sombra y a mansalva, preténdese asestarle un golpe de muerte y aún se quiere sostener, so pretexto de una mal entendida humildad, que silenciosamente deje que sus enemigos continúen la labor emprendida y lanzen a los vientos de la duda

y del comentario su dignidad y su propia honra! Quienes tal quieren o tales silencios pretenden olvidan, o aparentan olvidar, que se trata de un caballero, que es sacerdote y obispo de la Iglesia católica y que por ello y más que todo por ello está, no sólo en el derecho, si que también en el deber ineludible, en la necesidad imperiosa de defender y hacer respetar los preciados tesoros de su dignidad y su honra.

Y esa defensa es la que fundamenta el manifiesto publicado en los diarios del día 9 de noviembre de 1923, donde el ilustre prelado dice: "siéndome imposible comunicar a todos la resolución que las circunstancias presentes me sugieren que debo tomar, me dirijo a todos en general por medio de estas líneas". Y lo hace, pura y sencillamente, para evitar torcidas interpretaciones, para que se aprecie la razón fundamental de su noble actitud y por ello agrega: "ciertas oposiciones, cuya índole y procedencia he conocido demasiado tarde, han hallado eco en el Vaticano difiriendo y dificultando mi promoción. En consecuencia he debido adelantarme a tomar cristianamente la única resolución que corresponde indefectiblemente a un hijo sumiso de la Iglesia: la de eliminarme de una manera absoluta e irrevocable de la candidatura al Arzobispado de Buenos Aires, dejando así en la más plena libertad de acción a la Santa Sede y al gobierno de la Nación. Así lo he comunicado con anterioridad a quienes corresponde".

Ejercita pues Monseñor de Andrea un derecho indiscutible, que a nadie es ni puede ser negado; puso en práctica la palabra de San Pablo: “curam habe de bono nomine”, que en buen romance quiere decir: “defiende tu fama”.

Sumisión al Vaticano.—

Aquellos que calan lentes ahumados para enturbiar la claridad del manifiesto y tienen en su mollera bien presente la perversa regla de interpretación: “piensa mal y acertarás”, quieren ver en la publicación de referencia una ofensa al Vaticano y una duda de la rectitud y justicia del Santo Padre. Lejos, completamente lejos del ánimo de Monseñor de Andrea semejante gratuita intención! Su vida y sus obras a que nos hemos referido en capítulos anteriores, llevan a una conclusión diametralmente opuesta, abonada por las palabras mismas del referido manifiesto. Hijo sumiso de la Iglesia, Monseñor de Andrea presenta su renuncia primero a la autoridad eclesiástica y luego al poder civil; ratifica esa su sumisión cuando agrega que “esta circunstancia pone punto final a un capítulo de mi vida e inicia otro invariablemente al servicio de la Iglesia”, terminando por rogar a todos lo acompañen con sus oraciones a fin de “obtener de Dios la gracia suficiente para realizar este acto de absoluta sumisión a la Iglesia católica,

con el mayor mérito, para poderlo ofrecer en beneficio de la misma Santa Iglesia”.

¿Quiérese mayor sumisión, espíritu más cristianamente adicto a Dios y a su Vicario en la tierra? ¿Qué irreverencia puede encontrarse en la afirmación de que han existido oposiciones a su promoción al arzobispado? ¿Qué falta de respeto quiere encontrarse en la declaración de que si en un principio hubiera conocido tales hechos, habría adoptado la resolución que ulteriormente toma? La afirmación terminante de que “han hallado eco” importa reconocer que esas oposiciones han sido extrañas al Vaticano, que no han nacido en él; y si ello es indiscutiblemente así, cómo puede quererse sostener que esa leal exposición del hecho haya sido jamás, ni pueda importar, una ofensa a la discreción y rectitud del Santo Padre?

Monseñor de Andrea, como sacerdote y como dignatario de la Iglesia, volvemos a decirlo, estaba y está en la obligación de salir en defensa de su dignidad y buen nombre y así asístele el derecho de exponer ante nuestro padre común, el Papa, el conocimiento de que sus enemigos o los enemigos de sus obras han pretendido empañar el brillo de su nombre y también el derecho de quejarse de las maquinaciones o imputaciones erróneas o falsas que hayan podido llevarse hasta el trono pontificio. Este concepto tan limpio en su enunciación y en la intención de nuestra

conciencia, obedece a una realidad teológica y a una verdad histórica.

Ningún católico puede dudar jamás de la purísima intención personal del Vicario de Cristo en la tierra; pero tampoco es posible dudar de lo que enseña la teología y la psicología a este respecto: el Papa, con la gracia de estado, no pierde su naturaleza humana, ni puede prescindir de los medios comunes y ordinarios que le son propios, para adquirir el conocimiento de las cosas. Además la amplitud de sus atenciones en la dirección espiritual del mundo, le obligan, como es sabido, a distribuir esas tareas y el consejo y aún la solución de la mayoría de los asuntos, a terceras personas, venerables y austeras sin duda alguna, pero que necesitan a su vez de otras y otras hasta formar ese árbol inmenso de la administración mundial de la Iglesia Católica. Tal es el hecho. La historia imparcial y documentada de la Iglesia, con aprobación eclesiástica, como la modernísima de Pastor, nos prueba — sin ofender en ningún caso a la misión divina del Pontificado — las muchas veces que las insinuaciones del llano, las pasiones de los hombres, las intrigas y aún las injusticias encendidas y tramadas por particulares, han ido por las ramas hasta llegar al tronco, al Papa mismo, haciéndole decretar cosas indebidas, con muy buena intención de su parte y con muy sincero asentimiento a las informaciones que le sirvieron para

formar criterio. ¿Desde dónde se filtró la injusticia, la pasión o la mezquindad? desde el fondo, donde nunca faltan personas empeñadas en hacer prevalecer sus intereses y pasiones sobre los bien entendidos intereses y la mayor gloria de Dios y de su Iglesia.

La historia ha documentado muchos casos en los que los Papas procedieron con la más buena intención, pero mal aconsejados — tal como aconteció con los jesuítas y Clemente XIV y las cuestiones habidas entre el Pontificado y los monarcas españoles: Paulo III y Carlos V, Paulo IV y Felipe II, etc.; — reconocer que en tales casos los Soberanos Pontífices fueron víctimas de su propia fragilidad o de influencias inferiores, no es falta de respeto, injuria, ni levantamiento contra su augusta autoridad; al contrario, es la distinción dogmática que diferencia los actos humanos del Pontífice de sus enseñanzas ex cathedra.

Por otra parte, se ha dicho que Roma es la cátedra de justicia, porque ningún tribunal del mundo admite tantas instancias cual las tienen los tribunales eclesiásticos de la Curia Romana. Todos los tribunales administran justicia en nombre de la autoridad del Pontífice y a pesar de esto dejan abierta la puerta a los fieles para que puedan insistir en la defensa de lo que creen su mejor derecho. Todo el que apela de un tribunal, de cualquier naturaleza que sea, es porque

se siente lastimado por su fallo; es una protesta de hecho contra el fallo mismo. Esto que es elemental parece quererse desconocer por quienes con una parcialidad manifiesta hablan o tratan de la situación creada al Ilmo. Señor Obispo de Temnos con motivo de las oposiciones llevadas hasta el Vaticano: — justas o injustas tales oposiciones, según el cómodo criterio de estos nuevos juzgadores, imponen a Monseñor de Andrea la obligación del más absoluto silencio, como interpretativo de la humildad cristiana; — si el injustamente atacado manifiesta simplemente que esas oposiciones existen y que conoce su índole y sabe su procedencia; si en defensa de su propia dignidad personal y sacerdotal expusiera su deseo de demostrar la inconsistencia e injusticia de tales delaciones, ello importa una injuria a la rectitud del Soberano Pontífice y un alzamiento contra las decisiones de la Santa Sede. Esto es de un fariseísmo realmente repulsivo.

La aprobación del manifiesto.—

Sentado lo que antecede, la conveniencia y la necesidad de informar al público acerca de lo que acontecía y de la causal que determinaba la resolución del prelado propuesto para la silla arzobispal, resulta indiscutible. Y aquí séanos permitido hacer una afirmación que corrobora nuestras anteriores conclusiones y que, en honor a la

verdad, cúmpenos manifestar que no hemos obtenido de labios de Monseñor de Andrea. Constantos en evidente forma que el Excmo. Señor Nuncio Apostólico, demostrando conocimiento del ambiente y previendo las consecuencias de la renuncia, coincidió en la apreciación de que Monseñor de Andrea no podía ni debía permanecer en silencio y encontró natural y lógico que el renunciante comunicara por medio de la prensa la determinación que había tomado. Y es este asentimiento previo y esta coincidencia uno de los mejores argumentos que podemos presentar en contra de las antojadizas y cómodas apreciaciones bordadas en contra de aquella publicación.

Por otra parte por las publicaciones de los mismos diarios y por nuestras reiteradas visitas a los lugares de mejor y más segura información, podemos también manifestar, sin temor alguno de equivocarnos, que el manifiesto publicado por Monseñor de Andrea como explicativo de su renuncia ha merecido las más justas apreciaciones, interpretándose como un acto de celo, de dignidad, de sumisión a la Santa Sede, por los Ilmos. Señores Obispos de la República, por el clero secular, por las Congregaciones religiosas — con excepciones que, para contarlas, sobran los dedos de una mano — por lo más representativo y selecto de la sociedad argentina, con una uniformidad de criterio real y positivamente honrosa para el ilustre dimitente.

Las primeras consecuencias.—

Desde la presentación de la renuncia hasta su no aceptación por el Poder Ejecutivo, y especialmente después de esta resolución, bórdanse toda clase de comentarios acerca de las posibles consecuencias que tales hechos podrían acarrear a las relaciones entre la Santa Sede y el estado argentino.

Dícese grave la situación planteada y aún cuando se guardaba reserva con respecto a la ulterior actitud del gobierno — que se decía de expectativa hasta que la Santa Sede adoptara la correspondiente resolución definitiva con respecto a la investidura canónica que se le había solicitado — en los principales órganos de publicidad de la Capital Federal se insinuaba la posibilidad de una ruptura de relaciones entre el gobierno y la Santa Sede, con el retiro de sus respectivos representantes diplomáticos, la suspensión sin término de toda provisión para las sedes vacantes o a vacar, etc.

Agítase la cuestión en la Cámara de Diputados y por resolución de ésta se solicitan los respectivos informes del Poder Ejecutivo, quien por intermedio del Excmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto contesta en la siguiente forma:

“Tengo el honor de acusar recibo al Señor Pre-

sidente de la nota de fecha 14 del corriente, en la que se sirve transcribir la resolución sancionada por la honorable Cámara de Diputados con objeto de que se le informe sobre la existencia de dificultades para el ejercicio del derecho de Patronato en la forma prescripta por la Constitución Nacional, con motivo de la terna designada por el Honorable Senado para proveer el cargo de Arzobispo de Buenos Aires y la presentación ante la Santa Sede del prelado elegido por el gobierno nacional.

“En contestación hago saber al Señor Presidente que los trámites de la presentación de Monseñor Miguel de Andrea ante la Santa Sede, de cuyos antecedentes se acompaña copia legalizada, iniciaron su curso normal y esas gestiones se encuentran aún pendientes por lo cual no es posible informar sobre resultados que todavía no se han alcanzado.

“La renuncia del ilustre prelado a la designación de Arzobispo de Buenos Aires y las causas que la han motivado plantean únicamente una cuestión de orden privado y de sujeción a preceptos eclesiásticos a los que, por muy respetables que sean, no pueden subordinarse los derechos inherentes al Patronato, atribuciones que la Honorable Cámara puede tener la seguridad que el Poder Ejecutivo está decidido a defender celosamente”.

La reiteración de la renuncia.—

Tráense pues a la pública discusión y acaso a la resolución de los poderes públicos para cuando se reabrieran las cámaras legislativas, diversas complicadas cuestiones que afectarían las armónicas relaciones entre la Iglesia y el estado argentino. Y entonces, nuevamente se produce el gesto de humildad cristiana, de absoluta sumisión a la Iglesia, de resignación y sacrificio, de concordia y noble aspiración, de Monseñor de Andrea, quien, para evitar todas aquellas consecuencias — con una nobleza de alma que lo enaltece y con una rectitud que ha sido la norma de toda su vida — insiste en su decisión primera, que robustece con la nueva nota remitida al Poder Ejecutivo de la Nación, en diciembre 14 de 1923 y dice así:

“Excmo. Señor Presidente: Cuando creí de mi deber anticiparme a renunciar la designación para el Arzobispado de Buenos Aires, lo hice, entre otras razones, con el propósito cristiano y patriótico de evitar un posible conflicto entre el Estado y la Santa Sede. Perseverando en ese mismo propósito y ávido de no economizar recurso o sacrificio alguno a mi alcance para cooperar en la solución del asunto de la provisión de dicho Arzobispado, vuelvo a dirigirme a V. E. después de larga y honda reflexión.

“Fechada el 23 de noviembre ppdo., recibí la

nota del Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto en que me comunicaba que V. E. no aceptaba mi renuncia al Arzobispado de Buenos Aires e insistía en mi presentación ante la Santa Sede.

“Asáltame la duda de que haya contribuido a confirmarlo en esa resolución con que V. E., ratificando su alta benevolencia, ha querido honrarme una vez más, el no haberme expresado con la suficiente claridad que yo deseaba, cuando de palabra y por escrito manifesté a V. E. mi propósito de renunciar al Arzobispado a raíz de las incidencias conocidas.

“Por ello, siguiendo la sana inspiración de mi conciencia, declaro a V. E. que aquella renuncia entraña la resolución inquebrantable, hoy reafirmada en mi espíritu, de no aceptar bajo ningún concepto el honrosísimo cargo de Arzobispo de Buenos Aires.

“La firmeza de esta determinación es ya conocida por la Santa Sede, pues no podía ser de otra manera, profesándole yo una absoluta sumisión filial; lo que considero necesario llevar a conocimiento de V. E. para fundar la súplica ferviente que le formulo de que desista ante aquella de su insistencia en mi designación.

“La visión de los males que pueden seguirse a un posible conflicto, conturba mi espíritu de hijo ferviente de la Iglesia y de ciudadano amantísimo de su patria; y aún cuando, como sabe V. E., yo

en ningún momento he sido la causa, la tranquilidad de mi conciencia sería mayor si también me viese libre de ser la ocasión, eliminándoseme definitivamente.

“Esta última prueba de benevolencia para conmigo no será la menor de cuantas llevo recibidas de V. E. y contribuirá a que sea inextinguible mi afectuoso reconocimiento, que le profesaré desde el rincón modesto donde se desenvuelva, consagrado siempre al servicio de la Santa Iglesia, el resto de mi vida.

“Dios guarde a V. E. muchos años.

Miguel de Andrea
Obispo de Temnos.”

Esta nota, que trasunta al par que la firmeza de su determinación, el propósito cristiano y patriótico de Monseñor de Andrea de evitar todo conflicto entre los poderes públicos y la Santa Sede, fué contestada por el Poder Ejecutivo Nacional en los siguientes términos:

“Buenos Aires, diciembre 31 de 1923. — A S. S. Ilma. el obispo de Temnos, Monseñor Miguel de Andrea.

“Señor obispo: En respuesta a la nota de S. S. Ilma. de 19 del corriente, por la cual insiste en su renuncia a la designación de arzobispo de Buenos Aires, cúmpleme llevar a su conocimiento, por encargo del Excmo. señor Presidente de la Nación,

que aún cuando son muy respetables las razones que obligan a S. S. Ilma. a persistir en su actitud, este gobierno no puede por su parte aceptarlas, manteniendo en consecuencia los conceptos ya expresados a S. S. Ilma. al comunicarle la resolución que había recaído en su renuncia de fecha 8 de noviembre ppdo.

“Aprovecho la oportunidad para reiterar a S. S. Ilma. las seguridades de mi consideración más distinguida.

Angel Gallardo”.

Desde entonces acá no se ha producido, o por lo menos no se ha traslucido, acto oficial alguno del Vaticano ni del gobierno argentino con respecto a la provisión del Arzobispado de Buenos Aires. Los órganos de publicidad y el público han hecho correr las más encontradas especies y han bordado los más diversos comentarios; pero podemos afirmar que Monseñor de Andrea, al producirse de conformidad con los dictados de su conciencia, al servicio siempre de la causa de Dios, ha merecido reiteradamente manifestaciones de evidente complacencia de las supremas autoridades eclesiásticas y podemos igualmente afirmar que, — por las informaciones a nosotros llegadas de varias y autorizadas fuentes — las renunciaciones presentadas y el manifiesto explicativo han sido justamente apreciadas e interpretadas, por quien

corresponde, como un acto de abnegación, de heroísmo, de sinceridad y de absoluta sumisión a la Iglesia y al Vicario de Cristo en la tierra.

Las causas de las oposiciones.—

Expuestos así los hechos y siendo exacto, como lo es, que diversas oposiciones surgidas, que han hallado eco en el Vaticano, son las que han diferido y obstaculizado la promoción de Monseñor de Andrea al Arzobispado de Buenos Aires, ocurrenos plantear esta interrogación: ¿en qué consisten tales oposiciones? ¿Cuál la índole de las causas expuestas en contra de Monseñor de Andrea?

Antes de contestar a tales interrogantes, séanos permitido transcribir aquí las palabras — que aún hoy resultan oportunas — que con respecto a las críticas personales o a su obra pronunciara Monseñor de Andrea al colocarse la piedra fundamental de las casas obreras de Barracas: “Alguien dijo una vez que los descubridores se dividen en dos categorías: los que descubren un nuevo mundo como Colón, y los que descubren los defectos personales de Colón. La crítica no nos faltó: la preveíamos desde el primer instante; pero nos hubiera complacido sobre manera el verla justificada con obras rivales de la nuestra. Como respuesta deberemos decir que no nos molesta demasiado el exceso de crítica, pero mu-

cho nos apena la falta de competencia. El mejor remedio para colaborar al progreso colectivo no es el sacar a pública luz los defectos verdaderos o supuestos de las obras ajenas, sino demostrar con la perfección de las propias la posibilidad de evitarlos.

“A cada día basta su maldad, dice la Escritura: a cada maldad debería bastarle también su día. Cada cosa ha de sobrevenir a su hora y sería inoportuno prolongar más allá de lo razonable ciertas actitudes.

“Cuando se trató de preparar el ambiente para la realización de la Gran Colecta Nacional, reputada atrevida aún por los más optimistas, e imposible por los pusilánimes; fué la hora de nuestra propaganda intensa y febril, en que no conocimos ni el cansancio ni el descanso. Esta hora pasó ya, pero el éxito que casi nunca se perdona había de traernos esa otra hora de la crítica inconsiderada y mezquina. Esperamos que haya pasado también. — Estamos en la hora mejor, la de la organización positiva y de la acción práctica, aquella para la cual era necesario fatigarse en la primera y sufrir en la segunda.

“Creo que sin pretensiones excesivas podemos decir que en la hora de la propaganda fuimos pacientes; en la hora de la acción, puesta la mirada en la gloria de Dios y en la salud de la patria, seremos tenaces”.

Exceso de buena fe y de noble esperanza aque-

lla manifestación o creencia de que había pasado la hora de la “crítica inconsiderada y mezquina”; — esperaban los enemigos la ocasión propicia y hemos visto cual de nuevo han aparecido. — Pero ¿en qué consisten o pueden consistir las oposiciones formuladas? — vamos a tratar de contestar.

Siendo público y notorio todo el riguroso formulismo y la minuciosa meticulosidad de los procedimientos canónicos cuando se trata de otorgar a un sacerdote la investidura episcopal, y que las informaciones que al respecto se solicitan y producen abarcan tanto la fe y el celo apostólico, cuanto las buenas e irreprochables costumbres, el dogma y la moral de quien ha de ser investido, y no olvidando igualmente que la Santa Sede espontáneamente, y de motu proprio, sin insinuación ni intervención alguna de los poderes temporales, confirió a Monseñor de Andrea la honrosa investidura de Obispo titular de Temnos, es forzoso concluir que las oposiciones surgidas han debido referirse a causales o a hechos posteriores a la época de aquella alta distinción que Monseñor de Andrea recibiera de la Santa Sede.

Por otra parte, y corroborando esta nuestra conclusión, se ha hecho público que cuando el Dr. Marcelo T. de Alvear llegó a Roma y fué recibido con todos los honores de Presidente electo de la República Argentina, conferenció con el Santo Padre sobre los prelados argentinos que podrían considerarse como probables sucesores de Monse-

ñor Espinosa para el Arzobispado de Buenos Aires, prelado que en aquel entonces se encontraba gravemente enfermo, sin esperanza de reacción favorable y que, entre los prelados de mayor figuración dentro de nuestro clero, se nombró a Monseñor de Andrea, sin que se formulara o dejara entrever la más mínima insinuación en su contra.

Nacionalismo y política.—

En el deseo de buscar las causales de la oposición al nombramiento de Monseñor de Andrea se argumenta por alguien que el Ilmo. prelado peca de un excesivo nacionalismo y extrema la nota patriótica; como si ello fuera vedado o indigno y no plausible, lícito y noble, cuando tal sentimiento, unido al celo apostólico, ha sido siempre la característica principal de los grandes y más eficaces sacerdotes argentinos.

Se ha pretendido sostener también que la actividad de Monseñor de Andrea se ha inclinado siempre en favor de determinada tendencia política, hoy en el poder, y que lo cuenta entre sus adeptos; agregándose en estos últimos días la versión — de que se ha hecho eco un gran diario metropolitano — de que el Vaticano no consentiría jamás en nombrar Arzobispo de esta gran metrópoli a un prelado que intervenga en la vida política militante. Para rebatir tan caprichosa cual infundada afirmación, bástanos tener presen-

te la obra misma del Ilmo. Señor Obispo de Temnos, de carácter eminentemente social ajustada a las normas y enseñanzas de la Iglesia, sin banderías ni tendencias políticas de ninguna especie.

Y si ello es así, si prácticamente es bien fácil demostrar que Monseñor de Andrea se ha abstenido hasta el presente de intervenir, en cualquier forma que sea, en las cuestiones de la política argentina, conviene igualmente recordar lo que él mismo publicamente dijera, repitiendo idénticas afirmaciones anteriores, al colocarse la piedra fundamental de las casas obreras en Barracas, de la U. P. C. A.: “El programa de nuestra acción está formulado desde que comenzamos a proclamar nuestras finalidades claras, precisas, concretas. Dijimos entonces con toda lealtad que nuestra obra sería eminentemente social y que de ninguna manera sería política. Esta doble afirmación la hemos respetado hasta la fecha y hoy, frente a los aprestos de los partidos para una lucha política que indiscutiblemente será de trascendencia y en la que cada cual no omitirá esfuerzo alguno para atraer a su campo a los ciudadanos y a las agrupaciones, nos ratificamos en ella y volvemos a declarar una vez más que la U. P. C. A. no se adhiere a ningún partido y es ajena en absoluto a la política, porque así lo disponen sus estatutos, porque así conviene al progreso del pueblo, y porque así lo exigen los verdaderos intereses de la Iglesia”. Y por si todo ello

no bastara, — el hecho de la abstención y de la declaración franca y categóricamente formulada — la circunstancia misma de la elección de Monseñor de Andrea por el Senado argentino para el primer puesto en la terna, es la demostración más concluyente de lo que venimos sosteniendo. Votaron en su favor senadores conservadores y radicales, presidencialistas y no presidencialistas y para cualquiera que conozca, aunque más no sea que superficialmente, la política argentina, ha de resultarle evidente que Monseñor de Andrea no pertenece ni actúa en ningún partido, ni era tampoco, ni resulta ser candidato de ninguno de los partidos que componen el senado y si exclusivamente candidato de éste.

Simpatía o antipatía.—

En la emergencia presente que ha dificultado o demorado la exaltación de Monseñor de Andrea al arzobispado de Buenos Aires la mayor parte de las personas que discuten sobre lo que ha dado en llamarse el “asunto del día” se producen de conformidad a la mayor o menor simpatía personal que tienen respeto al candidato, posponiendo los bien entendidos intereses de la Iglesia argentina. Esa es nuestra íntima convicción, desde que no hemos encontrado hasta la fecha una sola persona que, en forma valiente y franca, nos exponga la existencia de una razón, no de-

cimos fundamental, sino meramente atendible, que obstaculice o pueda tenerse como un impedimento para su designación al alto cargo de jefe de la Iglesia argentina.

Recordamos aquí, al pasar, una escena en la que hubimos de intervenir y que merece consignarse. Tratábase de una reunión a la que asistían diversas damas de la sociedad porteña, la mayoría de las cuales manifestábanse decididas partidarias de la investidura de Monseñor de Andrea, cuando una distinguida señora hacia saber que había elevado sus preces al Señor para que, — son sus palabras — “a Monseñor de Andrea lo hicieran Cardenal, pero no arzobispo de Buenos Aires”. Intrigados por la firmeza con que la referida dama se expresaba, intervinimos en la conversación y reiteradamente tratamos de indagar cuál era la causal o impedimento que, en su opinión, pudiera tener el Ilmo. prelado. Es cuestión de simpatías, nos contestó; y como nuevamente insistiéramos, nos dió esta suprema razón: “Monseñor de Andrea es muy joven y muy buen mozo para arzobispo de Buenos Aires!!” Nos abstuvimos de replicar, aún cuando, con el mayor respeto, pudimos haber confesado nuestra ignorancia de que, para llegar a las altas dignidades de la Iglesia argentina fuera condición indispensable o requisito sine qua non, ser viejo y además de viejo, feo; — pero, como tales razones por más inconsistentes,

inaceptables y hasta ridículas que aparezcan — y lo son en realidad — las hemos oído repetir en más de una ocasión, cúmplenos recordar a quienes tales ideas sustentan que ellas no existen en ningún canon y que, prácticamente, sin ir muy lejos en la vecina República Oriental de Uruguay rige los destinos de la Iglesia, con el mayor acierto y con general aplauso, el dignísimo señor arzobispo Monseñor Aragone — de hermosa figura y mucho más joven que Monseñor de Andrea — sin que tales cualidades hayan obstaculizado en lo más mínimo su designación, en la que no intervinieron en la menor forma las autoridades civiles y si sólo la Curia Romana, por la separación que existe entre la Iglesia y el Estado.

Repetimos que, en nuestro humilde concepto, las manifestaciones que puedan hacerse alrededor de la designación de Monseñor de Andrea, y que hemos oído, tienen por origen una mayor o menor simpatía para su persona o para sus obras, y que hay aún quienes sostienen y agitan la vieja cuestión de si los prelados deben permanecer dentro de los cerrados muros de sus Iglesias, ejercitando en silencio su misión apostólica, o si, por el contrario, deben salir de aquellos muros y llegar a las calles y a las fábricas, alternar con el púlpito la tribuna pública y ejercer el nuevo apostolado católico social que el inmortal León XIII fijara en su encíclica “De Rerum Novarum”.

Moral y celo apostólico.—

Se enumeran entre las diversas causales que impiden una designación episcopal: — la falta de moral del candidato, — su falta de fe y celo apostólico, — la disposición de las multitudes o el “*odium plebis*”.

Por lo que atañe a la primera de ellas, podemos afirmar, en la más rotunda y categórica forma, que nadie, absolutamente nadie ha podido dudar ni duda de la moralidad y pureza de vida de Monseñor Miguel de Andrea. Jamás, apesar de la fecunda, continuada y pública labor del Ilmo. Señor Obispo de Temnos, apesar de los rozamientos que natural y lógicamente ella pueda haber producido, nadie ha osado poner en tela de juicio la decencia, corrección de costumbres y moralidad de Monseñor de Andrea.

Por lo que respecta a su celo apostólico, ahí está toda su obra sacerdotal que ha merecido las reiteradas aprobaciones de las autoridades eclesiásticas nacionales y del mismo Vaticano; están ahí sus sermones y sus conferencias y sus obras literarias y sociales en las que se evidencia el celo del apóstol, la humanidad del cristiano, el profundo respeto a las autoridades de la Iglesia, el cumplimiento hasta el sacrificio y el heroísmo de los mandatos de la ley de Dios; están ahí los Sindicatos Católicos de obreros, último gran esfuer-

zo del ilustre prelado, y por fin, la circunstancia, bien remarcable por cierto, de que no obstante sus múltiples y muy diversas tareas, aún hoy mismo personalmente enseña y difunde la doctrina cristiana.

No pueden pues ponerse en tela de juicio, ni la moralidad ni el celo apostólico de Monseñor de Andrea, reconocidos en más de una ocasión y aún últimamente por el Sumo Pontífice, cuyo secretario de estado, el Cardenal Gasparri, al hacer presente a Monseñor de Andrea la grata impresión de SS. Pío XI ante los términos de respetuoso acatamiento de su renuncia, le agrega que no existe ninguna causa pública o privada que pueda afectar su integridad moral y le reitera el afecto y la consideración personales, tanto del Santo Padre como las suyas propias, — declaraciones estas a las que se refiere el diario católico "Italia", de Milán, en su publicación del 27 de diciembre de 1923, donde leemos lo siguiente: "Quanto alla persona di Mons. de Andrea nulla c'è che dalla sua mancata nomina possa risultare a menomazione dei suoi meriti e della importanza della sua nazione. Egli anzi ha ricevuto recentemente un telegrama del Vaticano nel quale si conferma la stima e la considerazione nella quale lo tiene il Santo Padre. Nel caso specifico poi si tratta di una sede di importanza non comune quale é Buenos Aires, capitale di Stato e una delle piú po-

polari città del mondo. E' evidente perciò che per quanto pòssano essere eccellenti le doti di una persona, l'esclusione di essa da un tale ufficio non puó riuscire a menomazione del giudizio che possa farsi intorno alla sua qualità, potendo la exclusione stessa depender da causa si altro genere é talida non diminuir affatto la stima e la consideracione della persona che é in questione. Questo é precisamente il caso di Mons. De Andrea, Rettore della Universitá Cattolica di Buenos Aires e autore di tutta una splendida fioritura di opere cattoliche e sociali".

El Odium plebis.—

Descartadas en absoluto las dos primeras causales que por derecho canónico podrían importar un obstáculo para la promoción a la silla arzobispal, queda en pie la tercera, vale decir, "odium plebis", la oposición de las multitudes, que pueden formular las congregaciones o los particulares y determinar el ejercicio del veto pontificio.

El "odium plebis" no figura en el nuevo derecho canónico como un impedimento para el episcopado, sino en una forma indirecta, cual resulta del cánon 331, que menciona las condiciones de idoneidad que ha de poseer el candidato y entre ellas las "buenas costumbres, piedad, celo de las almas, prudencia y las demás dotes que lo ha-

gan apto para el gobierno de la diócesis'. Al hablar de las causas de remoción de los párrocos el cánón 2147 menciona "el odio de la plebe, aún cuando sea injusto y no universal, siempre que sea tal que impida el útil ministerio del párroco y se prevea que no podrá cesar en breve".

Tales son los cánones que, por analogía, se aplican en los casos de promoción al episcopado.

Ello sentado, se ha dado en decir que la promoción de Monseñor de Andrea produciría un "cisma" entre el elemento católico y principalmente entre quienes ejercen el sacerdocio, especie que carece de todo fundamento.

Es indudable que la acción de Monseñor de Andrea no habrá sido apreciada en igual forma por cuantos han intervenido en los sucesos católicos de la última década... — es indudable que por la misma naturaleza de los hechos esa su actuación ha merecido los plácemes y el juicio absolutamente favorable de los más, al par que la indiferencia de unos pocos y la crítica de los menos; — pero ¿quién es capaz de sostener que la exaltación de Monseñor de Andrea al arzobispado de Buenos Aires produciría una honda escisión entre los sacerdotes, o las congregaciones, o el elemento católico? ; Quién puede en realidad de verdad afirmar el "cisma", sino únicamente aquellos pocos que se sienten cismáticos de por sí y que son siempre y en todo caso los eternos descontentos, los que no accionan y pretenden que

los demás hagan lo propio, los que viven la vida de la crítica y no hacen ni dejan hacer!

¿Quién puede sostener que la designación de Monseñor de Andrea produciría divergencias que no acontecerían con la promoción de cualquier otro ilustrísimo prelado?, — la unanimidad, la absoluta unanimidad de pareceres y de simpatías, es humanamente imposible. Siempre ha habido y habrá desafectos y si no, recuérdese que cuando Monseñor Mariano Antonio Espinosa fué incluido en la terna para el Arzobispado, hubo quienes no sólo manifestaron su disconformidad, sino que también la hicieron saber al ilustre prelado, quien rechazó las pretenciones, al par que fueron desechadas las gestiones hechas en Roma. Y Monseñor Espinosa fué el dignísimo Arzobispo y querido Pastor, cuya desaparición todos lamentamos. Recuérdese igualmente que en la vecina República de Chile, Monseñor Errázuriz no contaba con el beneplácito de todo el clero y, por razones que no son del caso enunciar, solicitóse su renuncia antes de que la Santa Sede se pronunciara con respecto a su preconización canónica, renuncia que no fué presentada porque el propuesto se rehusó a ello y hoy este prelado es el dignísimo y celoso arzobispo de Santiago de Chile. Recuérdese también que allá, en la provincia de Navarra, existía el virtuoso Fray José López a quien acusóse de intervenir en política y de ser la causa de desavenencias en el clero y al que, por in-

termedio del Excmo. Señor Nuncio en Madrid, se le solicitó renunciara a su Diócesis, renuncia que se obtuvo; pero luego, comprobada su inocencia y la inconsistencia de los cargos hechos, volvió de nuevo a su sede de la capital de Navarra, sin haber aceptado el arzobispado de Sevilla y el capelo cardenalicio que, como desagravio y en reconocimiento de sus virtudes, se le ofreciera.

En estos y en muchos otros casos no ha existido, en un principio la uniformidad que se pretende pedir y lo que habría acontecido, lo que humanamente puede suceder, por lógica de las cosas, es la diversidad de opiniones o de gustos o de simpatías; pero no el odio, la separación, la indisciplina, el "cisma". Y prueba y bien evidente de ello es la satisfacción unánime que produjo en el clero y en el elemento católico la proposición de Monseñor de Andrea y aparte de sus admiradores y partidarios de toda hora, fueron muchos y muy muchos los que, alejados hasta aquel entonces de su persona y extraños a su acción, quisieron por diversos medios manifestarle su adhesión y rendirle cumplido homenaje, asegurándole la mayor disciplina y el sumo acatamiento a su autoridad.

Las oposiciones de hoy y las de 1920.—

Las veladas oposiciones de la actualidad, la anónima delación en contra de Monseñor de Andrea

es, aunque en distinto plano, pero acaso con las mismas miras, la reproducción de la campaña llevada a cabo en su contra en el año de 1920.

Ya en aquel entonces Monseñor de Andrea manifestaba al Ilmo. y Rvmo. Señor Arzobispo de Buenos Aires que no cejarían los estorbos que se oponían a su acción, inspirada en el más puro amor a la Iglesia y la patria y también en aquel entonces adelantaba que “el motivo que los determina tiene su explicación, no tanto en el pasado, ni el presente, cuanto en el *porvenir*”, razón por la cual se eliminaba de la dirección de las obras católicas que se le habían confiado.

Pero los Ilmos. Señores Obispos exigiéronle desistiera de esa eliminación agregándole “no desconocemos que este pedido entraña para V. S. Ilma. un sacrificio, máxime después de la inicua campaña de que ha sido víctima, contra la cual protestamos con toda energía, así por su injusticia, como por el vejamen inferido a la autoridad que inviste”, resolución que acató el Ilmo. Obispo de Temnos manifestando que “no es poco lo que he sufrido y seguramente es mucho más aún lo que deberé sufrir como consecuencia de esta determinación; pero me conforta el pensamiento del homenaje que, apesar de ello, rindo a mis superiores jerárquicos con mi acatamiento sumiso y el de la fecundidad que el sacrificio ha de comunicar a los trabajos que, con la gracia de Dios, realizo por la Iglesia y por la patria”.

Y esas predicciones se han cumplido: el “futuro” de aquel entonces es la hora presente, y la “inicua campaña” que los Señores Obispos reprobaron, esa campaña “iniciada por unos pocos” tuvo su aparente terminación, que no fué sino un compás de espera, para reaparecer sus autores y hacer sentir sus perniciosos efectos en el momento álgido de hallarse vacante el Arzobispado de Buenos Aires. El vergonzoso y bochornoso espectáculo que presenciamos en la campaña de 1920 y que puso en la picota de ciertos órganos de publicidad a Monseñor de Andrea, que en aquel entonces desempeñaba el cargo de Asesor de la Unión Popular Católica Argentina y a quienes secundábamos su labor, ha hecho de nuevo explosión en 1923 y deja un amargo sedimento y el hondo pesar de que tales cosas provengan de quienes, al ponerlas en práctica, condúcense cual verdaderos enemigos de la causa de Dios y de su Iglesia.

Consecuencias de la oposición.—

La pasión irreflexiva y extraviada de los autores de la velada oposición han obtenido el efecto inmediato de una reacción vigorosa y absolutamente favorable para su víctima; han obtenido que flote en el ambiente un deseo inmenso de reparación, de desagravio y de justicia y han obtenido que la dura prueba a que han querido someter el temple de

Monseñor de Andrea le haya dado nueva y propicia ocasión para poner de relieve toda la inmensa grandeza de su alma cristiana y todo el sereno equilibrio de sus calidades morales e intelectuales.

Pero, si ello es exacto en cuanto a la persona de Monseñor de Andrea se refiere, cuán doloroso es igualmente reconocer y declarar que por aquellas delaciones y como fruto de la campaña emprendida se han traído a la discusión pública delicadísimas cuestiones que pueden aféctar las armónicas relaciones de la Iglesia y el estado y obstaculizar el libre ejercicio de las funciones de aquella.

No pretendemos hablar del "derecho" de Patronato y si sólo del Patronato como "un hecho" existente y del que hace mención la Constitución Nacional. Hasta la fecha tanto los soberanos Pontífices como los gobiernos argentinos, en el noble afán de evitar rozamientos y de salvar los intereses religiosos afectados con la divergencia de principios entre la Constitución de la Iglesia y la constitución argentina han sostenido cada cual su propia tesis, sin llegar a plantear directamente el conflicto de poderes.

Pero, desgraciadamente, el entredicho actual parece querer aprovecharse para definir el estado de cosas existente y provocar tal vez un rompimiento de relaciones entre ambos poderes.

Ello por una parte, y la agitación de las cuestio-

nes religiosas, por otra, que ya se esboza, en algunos miembros del parlamento y en algunos órganos de publicidad, son las consecuencias indirectas a que, si Dios no lo remedia, han de llevarnos los autores del imprudente e injustificable conflicto. La reforma de la Constitución, la violenta supresión del presupuesto de culto, el extrañamiento de congregaciones religiosas, el servicio militar de los seminaristas, la expulsión de hermanas y capellanes de los asilos y hospitales, la confiscación de bienes, la persecución, son hechos de que se ha hablado en estos últimos días y que sólo podrá impedir Aquel que todo lo puede, cuya asistencia es necesario hoy más que nunca implorar para bien de la Iglesia argentina, cual lo solicita en su piadosa exhortación el prelado dimitente.

Los autores de las veladas oposiciones, lo mismo que aquellos que han publicado ultimamente el difamatorio folleto contra Monseñor de Andrea, han olvidado en absoluto la hermosa exhortación del Cardenal Gasquet, cuando últimamente nos visitara, y que parecería escrita para las actuales circunstancias: “Católicos argentinos, uníos a Cristo con el vínculo de la caridad y con el ósculo de la paz; — nunca permitáis, os lo suplicamos, que puedan surgir entre nosotros esas divisiones que tornan estéril el más valiente apostolado, destroncan las energías más acrisoladas, y exponen la misión de la Iglesia y la salvación de las almas, a duras prue-

bas, a amargos fracasos y quizá a irreparables ruinas. Reine en cambio esa unión cristiana que hace menos peligrosos los contrastes, hermana los ánimos, sustenta las sanas iniciativas y les da vigoroso incremento, agrupa a todos los individuos en un ordenado ejército que lucha con abnegación y constancia por el triunfo de la justicia y la caridad de Cristo, y sostiene las instituciones aprobadas y bendecidas por la Iglesia en forma tal que lleguen a alcanzar en el terreno de la beneficencia, de la instrucción y de la organización social, esa primacía que por derecho les corresponde y que ninguna fuerza adversaria ha de poder arrebatárles”.

Los otros, han olvidado el mayor bienestar y el mayor engrandecimiento de la Iglesia, han olvidado buscar y defender la unión, han olvidado respetar la dignidad episcopal, en tanto que, Monseñor de Andrea con gesto que lo enaltece, con nobleza de alma y con abnegación que importa un sacrificio y llega hasta el heroísmo, ha silenciado cuanto podía decir, ha soportado los enojos manifiestos y las iras evidenciadas y ratificando una vez más su absoluta adhesión a la Iglesia, su espíritu de disciplina y su deseo de evitar de ser tenido como la ocasión, aunque indirecta, de nuevas consecuencias, se elimina de la candidatura al arzobispado, renunciando a la honrosa designación que importa la consagración y el reconocimiento de sus altas virtudes, de sus preciadas dotes personales y

de la obra grandiosa por él realizada y que mereció siempre el concurso de los católicos de acción, el beneplácito de las autoridades eclesiásticas y la aprobación del Santo Padre.

IV

EL LIBREJO DEL DOCTOR "EFAS"

Hemos dicho que las oposiciones en contra de la persona y de las obras de Monseñor de Andrea han sido en parte reproducidas y se han resumido en un librejo titulado "Crítica y comentarios a propósito de la renuncia de Monseñor de Andrea" y cuyo autor evidencia su caballerosidad e hidalguía, su coraje y noción de la propia responsabilidad, escudándose bajo el anónimo de "Doctor Efas".

El pseudo doctorado, en su afán de denigrar la personalidad de Monseñor de Andrea, ha logrado consumir con su librejo una antitesis sorprendente, ha hecho gala de su estirpe católica, ha denunciado su prosapia intelectual, ha sabido jactarse de lo que aprendió en los latines que no traduce, porque le son familiares, en el Código Canónico, en la teología y hasta en la Santa Escritura; pero es tan ciego su encono, tan bajos los

medios que emplea y tan ruin el fin que persigue, que no ha logrado ver que todos esos antecedentes y conocimientos de que hace gala, lejos de prestigiar su libro y dar valor a sus afirmaciones, lo deshonran y degradan, porque cuanto mayor es la jactancia de sus pretendidos conocimientos de la pureza integral de la Iglesia, más repelentes son las ruindades que comete para mejor triunfar, escudándose en esas fuentes de virtud y de pureza.

En todas las páginas de “Crítica y comentarios” fulgura una mala fe verdaderamente repulsiva y cuando la cobardía se oculta en el escondrijo del anónimo y el maligno designio que la guía invoca los altos ideales de la conciencia católica, ofreciéndose a “ilustrarla” — según rezan las circulares profusamente enviadas a religiosos y seculares — para explotar la buena fe del público vendiéndole una perfidia y satisfacer una perversión del espíritu y un éxito editorial, aparece en toda su deformidad la bajeza moral de su autor.

Antipática tarea.—

El libro del Doctor Efas puede dividirse en dos partes: la una dedicada a ensañarse contra Monseñor de Andrea y a comentar a su antojo la explicación dada por éste a su renuncia; y la otra consagrada a atacar al señor presidente de

la Nación y a su ministro de Culto doctor Gallardo, a trabarse en lucha con "La Prensa" y el periodismo de la Capital Federal, a hacer la apología de las personas y obras de determinada congregación religiosa, etc.

Esta segunda parte, aunque no menos injusta y agresiva que la anterior, no será replicada en las presentes líneas, concretándonos a rebatir los argumentos, demostrar las falsías y toda la mala fe que campea en el opúsculo de referencia en cuanto atañe a Monseñor de Andrea y a la vacancia del arzobispado de Buenos Aires.

Califica el Doctor Efas su propia obra y así llama "antipática tarea" la que él mismo emprende, y para demostrarlo y convencernos de ello, comienza manifestando que la explicación dada por Monseñor de Andrea a los diarios y aparecida el 9 de noviembre de 1923 es "de estilo ramplón, oficinesco, destemplado y duro", cuestión de amor propio "para recibir los aplausos de muchedumbres ignaras, de aduladores rastreros y de la inmensidad de papanatas estáticos ante los desahogos de su ídolo"; que era cosa resuelta apuntar muy arriba pero "el Vaticano está muy alto y hasta él no llegan los graznidos de ningún botarate orador", etc., etc.

Después de esta introducción, que dá muestra, y sobrada, de la indecencia e indignidad con que se procede, entra el pretendido crítico y comentarista a analizar el manifiesto de referencia cu-

yo comienzo transcribe: “Ciertas oposiciones, cuya índole y procedencia he conocido demasiado tarde, han hallado eco en el Vaticano, difiriendo y dificultando mi promoción” y el Doctor Efas comenta: “Palabras imprudentes de las cuales debió, en conciencia, abstenerse”.

¿Por qué, en conciencia? — replicamos nosotros. — Monseñor de Andrea ha dicho una verdad y su prudencia y oportunidad, cual lo hemos dejado demostrado en el anterior capítulo, ha sido reconocida y aprobada por quiénes podían emitir opinión al respecto y dar un sano y autorizado consejo. Quién debió callar “en conciencia” es el Doctor Efas, porque su libro no es honesto, ni en los medios ni en el fin que persigue, ni es prudente, ni en su fondo ni en su forma.

Efas y el Vaticano.—

El Doctor Efas para despedazar a Monseñor de Andrea saca de las palabras transcriptas “estas tres proposiciones: a) hubo ciertas oposiciones contra la confirmación de la elección de Monseñor de Andrea; b) este señor conoció más tarde la índole y procedencia de esas oposiciones; c) el Vaticano, atendiendo esas oposiciones, difirió y dificultó su promoción”. Veamos y admiremos el éxito con que el Doctor Efas analiza estas tres proposiciones.

“¿Son o no son justas esas oposiciones? — si

lo son, Monseñor de Andrea debió, en nuestro pensar, haberse callado"... ¿Y si son injustas? —aquí el Doctor Efas mete el pié en el lazo preparado para Monseñor de Andrea y se dá una manea para caer de bruces. Desde el suelo — como no puede cerrar lógicamente el dilema — quiere ocultar su fallido argumento con este pantallazo, que no engaña: "¿Si son injustas? Jamás dejaría de lamentar que pasara por la mente de Monseñor de Andrea un pensamiento tan sumamente ofensivo a la discreción, prudencia, rectitud y celo del Soberano Pontífice".

Aquí el lobo muestra la oreja, Ambrosio su carabina... y Efas la razón de su anónimo. Llamamos la atención del lector sobre este punto clásico que define la finalidad moral del Doctor Efas al escribir contra Monseñor de Andrea: la simulación de ortodoxia y la deslealtad con que pretende embrollar las palabras, tergiversar los conceptos y extraviar el criterio de la gente sencilla. Hemos dicho ya, lo repetimos, que Monseñor de Andrea al afirmar que las oposiciones hallaron eco en el Vaticano, deja reconocido que ellas han sido extrañas al Vaticano mismo y resulta entonces indigno que este escrutador del pensamiento ajeno quiera atribuir indiscreción, imprudencia, falta de rectitud y de celo a quien con sus antecedentes, con su actitud, con sus palabras y con sus hechos ha demostrado el mayor acatamiento a la persona y a la autoridad del Vicario de Cristo.

Monseñor de Andrea, que debe saberse injusta y cobardemente atacado, ha guardado no obstante el espíritu y las formas de la verdadera caridad y se ha impuesto el sacrificio de su propia renuncia; pero ello no podía impedirle que, para precaverse de aquellos que pretendieron mancillar su nombre y su decoro, dijera que, aunque tarde conoció la “procedencia” de tales oposiciones y la “índole” de las mismas, exactamente igual a la de los ataques del Doctor Efas, para quien la designación de Monseñor de Andrea por el gobierno, para la sede metropolitana, no ha sido sino el pretexto y la ocasión que ha querido aprovecharse para tratar de hacerlo menospreciar. No se trata de la doctrina, porque el señor Obispo se somete a ella y se proclama hijo sumiso indefectiblemente dispuesto a servirla hasta morir. No se trata del patronato establecido en la Constitución Nacional, porque esta es una cuestión impersonal que deberán definirla, mediante un concordato, la Santa Sede y el gobierno argentino. No se trata de un procedimiento extraordinario provocado por Monseñor de Andrea, sino de un trámite secular que han observado hasta los gobiernos más católicos de nuestro país, porque no está en sus atribuciones el violar los términos expresos de la Carta Fundamental de la Nación: todos los Obispos diocesanos argentinos han sido nombrados por la Santa Sede mediante esta presentación del gobierno; — que la Santa Sede ha-

ya rehusado algunas veces la institución solicitada, es un hecho que nadie discute y que prueba su mejor derecho; — que la Santa Sede no ha nombrado jamás en nuestro país un diocesano sin la previa designación del Gobierno, de conformidad con nuestra Constitución, otro hecho histórico que prueba la discreción y prudencia con que maneja este arduo problema jurídico, no resuelto aún. Tocar tal conflicto latente, trascendental, extraño y superior a las personas eclesiásticas que en la actualidad deben pasar fatalmente por el tamiz y la intervención de las dos autoridades, y tocarlo como lo hace el Doctor Efas, con un designio que nos atrevemos a calificar de infame, presentando a Monseñor de Andrea con una deslealtad lacerante, como principio, causa, origen y encarnación de este conflicto, es de una perversidad indiscutible y de una mala fe evidente.

El catecismo del doctor Efas.—

Carecería de tertuliana grandeza la apología papal del Doctor Efas si, como el tremendo apologista Tertuliano, el nuestro de por acá, nativo o adventicio, no hubiera engarzado algunos morrocotudos errores de catecismo en sus exposiciones doctrinarias. El Doctor Efas, en nada inferior a los esclarecidos apologistas que siempre tuvo la Iglesia a través de veinte centurias, se ha

equivocado a lo grande, a fondo, en el reducido espacio de la página 8 del folleto. Desenvainó la espada de su igneo fervor y, cual otro Pedro encendido en santa indignación, no ha cortado a ningún Obispo ninguna oreja, pero se ha mordido la punta de la lengua; y se la ha mordido a sabiendas, porque en la página 6 había estampado en bastardilla aquella salomónica sentencia conforme a la cual “en boca cerrada no entran moscas”.

Y así escribe el Doctor Efas: “hablando con el exclusivo fundamento de razones humanas y prescindiendo de la asistencia continúa del Espíritu Santo que, prometida a la Iglesia, garantiza y apoya hasta la consumación de los siglos su hermosa existencia inmune de *todo error y pecado*, la jerarquía católica ejerce una influencia trascendental en la enseñanza y doctrina de la sociedad católica, en la rectitud y pureza de sus costumbres, en la grandeza y exteriorización de su culto, en la unidad de su gobierno y en la observancia de sus leyes”.

Las tres palabras de ese párrafo, que nosotros subrayamos, dan la medida y también el susto de la penetración teológica del autor y de sus posibilidades apologéticas.

De su penetración teológica, porque descubre en el Evangelio un diamante que no acertaron a encontrar los concilios ecuménicos, ni los Papas, ni los teólogos de la historia dogmática, ni los he-

rejes de ninguna edad, incluso los heterodoxos españoles analizados por Menéndez y Pelayo.

Enseña el Catecismo que la asistencia del Espíritu Santo se extiende y se limita a inmunizar a la Iglesia contra todo error en lo concerniente a la doctrina teológica y moral; nada menos, pero tampoco nada más. El Doctor Efas enseña que esa asistencia del Espíritu Santo inmuniza a la Iglesia contra "todo error", así a secas, y por lo tanto, en cualquier materia. Acaso se nos objete que el Doctor Efas ha sobreentendido lo que debía sobreentenderse y contestamos que no, porque el Doctor Efas aparece como avezado apologista y es también expositor de la doctrina, como cuadra a todo apologista y principalmente a uno de su talla. El párrafo que hemos transcripto es completo, comprensivo y sintético. Sin embargo, ya que por error más o menos no vamos a cuestionar y aceptado que el autor se haya expresado con deficiencia pasaremos en silencio este lunar doctrinario y vayamos directamente a otro.

Aquí el Doctor Efas dá toda la medida de sus posibilidades apologéticas. El se atreve a purificar, y lo hace de una plumada, todos los pecados cometidos en el seno de la Iglesia durante los 1923 años y pico, dentro de la jerarquía y fuera de ella. No solamente purifica en un santiamén todo lo acumulado en tan largo trecho de la historia Romana medioeval, moderna y contemporánea; el Doctor Efas resulta ser varón más co-

rajudo y denodado: enseña que la Iglesia es in-
munne de todo error y pecado, gracias a la asis-
tencia del Espíritu Santo; luego en la Iglesia to-
dos fueron, son y serán santos de tomo y lomo
exentos de toda posible equivocación y de toda
mancha de conciencia.

Otra secuela directa de esta doctrina es nada
menos que la inutilidad de los sacramentos del
bautismo y de la penitencia; consecuencia que
tampoco parece arredrar a nuestro teólogo emi-
nente. El parece tener reservas de aplomo en su-
ficiente cantidad como para enmendar la plana a
nuestro Señor Jesucristo, del cual hemos de creer
que previó las debilidades, las caídas y los críme-
nes de los cristianos cuando instituyó el sacra-
mento de la reconciliación y del perdón. En su
mesa eucarística, en el huerto de los olivos, en el
pretorio de Pilatos, en la soledad de la cruz hu-
bo ya sacrilegios, traiciones, cobardías, naufragios
en la fe. A los ojos del Doctor Efas, aquí dentro
de la Iglesia no ha ocurrido nada vituperable,
nada malo, ningún pecado, ninguna traición, de
entonces a la fecha. Nuestro Señor Jesucristo pre-
viendo la pecadora ingratitud de los hombres
preestableció la medicina; el Doctor Efas, más
simplista, niega la existencia de pecadores den-
tro de la Iglesia. Es que el Doctor Efas ha con-
fundido simplemente la santidad, nota de la Igle-
sia católica, con inmunidad de pecado. Más en
concreto, ha confundido la asistencia del Espíri-

tu Santo prometida al Papa y a la Iglesia en materia doctrinaria y moral, con el dogma de la Inmaculada Concepción. La santidad de la Iglesia nunca consistió en la impecabilidad de sus fieles, ni siquiera pudo consistir en eso porque el fin de la Iglesia es salvar las almas precisamente de los pecadores: no he venido a salvar a los justos, dijo Nuestro Señor, sino a los pecadores. La santidad de la Iglesia consiste, según todo mediano alumno de catecismo lo sabe, en que la Iglesia, como sociedad, dispone de medios eficaces para santificar a los hombres, y en que de hecho produce frutos de santidad. Los medios eficaces son principalmente los Sacramentos; en cuanto a los frutos de santidad y para mencionar los indiscutibles, véanse las vidas de los fieles que la Iglesia venera en sus altares.

Afirmaríamos que estos sencillos capítulos de nuestro catecismo fueran asequibles a los discípulos de Pae Apolinao, familiares sin duda al Doctor Efas, magistralmente presentados en el primer capítulo de Sotileza; pero el Doctor Efas, tan docto en disciplina teológica debió tener frescos esos conceptos elementales al exhibirse en público en son de maestro de obispos. Los debió tener... pero entonces habría trocado su pedantería por un poquito de catecismo, caso en el cual perdíase, ipso facto, la preciosa oportunidad de optar a la cátedra de teología para obispos.

Y como el Doctor Efas se siente maestro en

ciencias eclesiásticas, su predisposición orgánica determinó la opción: “serás lo que debes ser, o sino no serás nada”.

En su afán de enseñar teología elemental, el Doctor Efas no para mientes en errores fundamentales. Dejémonos conducir un instante por su ciencia orientadora: “Las altas dignidades de la Iglesia — escribe con ímpavidez — son *gracias* que el Papa dispensa con toda libertad y las adjudica a las personas más altas y dignas a su juicio; no le son a nadie debidas por ningún título; no ha lugar al *suum cuique*”. Entre esas altas dignidades comprende el autor, claro está, a las episcopales y dice que estas son “*gracias* que el Papa distribuye”.

Según y conforme. Ante todo, el colegio de los Obispos, en cuanto sucesor del colegio de los Apóstoles, es de institución divina y no gracia pontificia. En cuanto a la designación de las personas para ocupar las dignidades episcopales, el Santo Padre se atiene a las reglas de la justicia y de la discreción. El Doctor Efas lo establece, pero su catecismo flaquea cuando incluye en el mismo casillero de las *gracias* pontificias la dignidad episcopal y la designación de las personas.

La gramática del Dr. Efas.—

Hacemos honor al puritanismo gramatical del Doctor Efas. Se conoce que este buen hombre pre-

sume con esta aptitud más que con las demás ciencias: no hay página en que no despunte sus bríos y quiera dar a Monseñor de Andrea sus manotones gramaticales.

Dice Monseñor que ha debido adelantarse a tomar cristianamente la única resolución que corresponde a un hijo indefectiblemente sumiso de la Iglesia y Efas, que olvidó aquello de que en boca cerrada no entran moscas, quiso atrapar la mosca en la leche: "indefectiblemente" es una verdadera heregía y un error gravísimo e indisculpable en la pluma de un obispo, eso no puede ser; pero como Monseñor de Andrea es para el Doctor Efas un ignorante, lo disculpa compasivamente y archiva la palabra bajo el rubro de "heregía material". Muy bien Doctor anónimo; pero confiese Ud. que la mosca escapó, o mejor no hubo ni hay tal mosca. Indefectiblemente, es un adverbio de modo que aquí, como la academia enseña, y los lingüistas usan y en la Iglesia es común y vulgar, significa *un estado de ánimo*, un propósito firme — irrevocable e *indefectible* — en el concepto actual que determina la voluntad. Es una forma intensa y solemne con que Monseñor de Andrea expresa una decisión de su alma sacerdotal, indefectiblemente unida y sumisa a su madre la Iglesia. Toda otra explicación es, en este caso, dolosa y prueba felizmente la carencia de razones y aun de pretextos para molestar a su víctima.

Dice más adelante Monseñor de Andrea que esta circunstancia pone “punto final a un capítulo de mi vida e *inicia otro invariablemente al servicio de la Iglesia...*” Y el gramático Doctor Efas ve de nuevo una mosca en la palabra “otro” y da este golpe: “*Otro* significa distinción; luego si el capítulo iniciado es *otro* del anterior y el actualmente emprendido está por él invariablemente consagrado al servicio de la Iglesia, no parece indicarnos no haber dedicado invariablemente el capítulo de su vida a que puso final, al mismo fin *invariable?*”

También aquí escapó la mosca y ni siquiera se atrapó una alita. Efas ha elaborado su prueba con un esfuerzo brutal, como su ignorancia: “*Otro* significa distinción... muy bien, doctor. Pero “distinción” no es nada mas que la diferencia en virtud de la cual una cosa no es otra: es el concepto ontológico contrario a la “identidad”: todo lo que no es idéntico es necesariamente *distinto, diferente*”, aunque pueda haber semejanza y aunque no exista *diversidad* ni *divergencia*.

Tome cualquier texto de filosofía elemental y... atrape esa mosca.

Todos los capítulos de un libro, comenzando por la Biblia y terminando con el del Doctor Efas, aunque sean semejantes y lógicamente coordinados son distintos, aunque traten de la misma materia; y así pasamos de un capítulo a *otro distinto*, aunque

todo el libro, como el de los ejercicios de San Ignacio y el de la Imitación de Cristo, esté *invariablemente* orientado a la restauración moral y santificación de las almas.

El Doctor Efas ha confundido, por ignorancia o por maldad o por ambas cosas juntas, los conceptos de *distinción* y *divergencia*. Monseñor de Andrea no menciona la palabra, pero Ud. la ha rastreado malignamente para poner en ridículo a su pretendida víctima y... véase Ud. la cara! El Señor Obispo de Temnos, con admirable exactitud expresa que esta otra nueva etapa de su vida, evidentemente distinta de la anterior — como son distintos todos los días de nuestra existencia — será, como ha sido siempre, *invariablemente consagrada al servicio de la Iglesia*. Monseñor no establece contraposición ni divergencia en los ideales de su vida, como ignorante y maliciosamente quiere probar el Doctor Efas; al contrario, reafirma la *identidad invariable* de sus propósitos sacerdotales, constando lo que todos vemos, que después de este incidente, se inicia para él un nuevo orden de actividad, *distinto* por que es *otro*, pero *semejante* porque concuerda con su vida anterior y tiende a la misma finalidad.

La miopía intelectual del Doctor Efas.—

Todo el libro del Doctor Efas está tejido con este tráfico de insinuaciones dolosas, metiendo en-

tre líneas, forjando conceptos, deformándolos, adulterándolos, inventándolos... Nos da la impresión de un enemigo pequeño que, impotente para herir y destruir el objeto de sus odios, se ve forzado a babosearlo, para que esa grandeza invencible pierda su brillo y deje de valer externamente por la suculencia con que aparece envuelta.

El Doctor Efas, que quiso mostrársenos como sabedor de apologética y aspirante a una cátedra para destronar obispos y luego se nos revela gramático consumado, nos resulta en la página 81 de su librejo como un veedor apasionado, que sufre miopía intelectual; y por lo tanto incapacitado en absoluto para hacer de juzgador de ajenas obras.

Quiere, en efecto, empequeñecer en tal forma a Monseñor de Andrea que, en su afán de negarlo todo, por poco llega hasta a negar la existencia misma del distinguido prelado. "Con méritos mayores y muy superiores a los de Monseñor de Andrea cuentan a su favor muchos dignísimos sacerdotes de nuestra república" dice nuestro Doctor Efas; y sin entrar nosotros a aquilatar calidades para ver a que lado se inclina el fiel de la balanza, aceptemos la conclusión a que se llega en el párrafo transcrito, y aceptada, felicitemonos de que en el sentir del Doctor Efas haya "muchos dignísimos sacerdotes" que puedan ostentar en su favor, no tan sólo una vida interior y pública de tan recta línea y de tan variadas y benéficas obras

como las que nosotros hemos resumido en el capítulo segundo de esta publicación refiriéndonos a Monseñor de Andrea, sino aun "méritos mayores y muy superiores".

Pero ello no puede importar, como consecuencia de la premisa sentada, la negación de las obras de Monseñor de Andrea — porque ellas son públicas y notorias y han merecido la reiterada aprobación de las autoridades eclesiásticas — lo que no obsta para que los Efas, como el Doctor de nuestro cuento, puedan decir y estampar en su librejo "nosotros nada notamos nunca en Monseñor de Andrea dignos de levantarle del nivel ordinario de la generalidad de nuestros clérigos".

Tendiendo a demostrárnoslo, agrega el Doctor Efas que "en sus discursos, a pesar de los bombos y recortes elogiosos de sus originales piezas oratorias, publicados por la prensa, nada hemos visto revelador en él, ni del ardor del apóstol ni de las calidades sobresalientes de un orador de empuje; en oratoria sagrada le hemos contemplado siempre en un nivel ordinario — (gústale hablar de "nivel" a quien aparece desde el principio al fin completamente desnivelado) — y solamente a los toques patrioterros de su clarín hemos notado algún entusiasmo en los oyentes, como en otro tiempo a los del finado Padre Beco ante sus arengas patrióticas. En síntesis: fuegos fátuos!"

Fátuo y sin chispa para producir fuego, resul-

ta el Doctor Efas que no vé lo que los demás vieron y no nota lo que los demás notaron. Y para corregir, además de su miopía, su manifiesta sordera, recordámosle como medicina apropiada los "bombos" elogiosos que los discursos y la oratoria sagrada de Monseñor de Andrea han arrancado al Dr. Gregorio Aráoz Alfaro, al Dr. Marco M. Avellaneda, a Don José Luis Cantilo, al Dr. Gustavo Martínez Zuviría, al Dr. Santiago G. O'Farrell, a Monseñor Abel Bazán, cuyas opiniones al respecto hemos ya transcripto, y a tantos otros a que podríamos referirnos, como a Monseñor Baudrillart, el reputado académico y sapientísimo Rector de la Universidad Católica de París, quien en su estudio sobre la sociedad argentina, publicado en La Revue des Deux Mondes, refiriéndose a la Unión Popular Católica Argentina dice que el alma de esa institución es Monseñor de Andrea y agrega: "es éste un prelado de fina fisonomía, de distinguida educación, de perfecta piedad, de elocuencia cálida y florida. Ejerce en la sociedad argentina un verdadero poder de seducción, posee un raro sentido político y un raro espíritu de gobierno". Y si toda esta dosis no fuera bastante a nuestro Doctor Efas, si aun así y ante la indiscutible autoridad que para juzgar a Monseñor de Andrea en el tópico que venimos analizando tienen las personalidades a que nos hemos referido, continuara negándole "ardor de

apóstol y calidades sobresalientes de orador de empuje" que ha demostrado una y mil veces como tribuno católico, resultará este anónimo y corajudo Doctor con mayor autoridad en crítica literaria que la que revela la sola enunciación de estos dos nombres: Vázquez de Mella y Ortega Munilla.

La petulancia de los Efas sólo vé toques patrióticos que producen entusiasmo en los oyentes; en cambio el eminente maestro y consagrado tribuno Vázquez de Mella, después de haber oído las conferencias que Monseñor de Andrea pronunciará en la Iglesia de San Jerónimo y en el Teatro de la Zarzuela de Madrid, emite su juicio diciendo "considero providencial que por el mismo mar que surcaron las carabelas de Colón hubiera llegado a España quién, en momentos de decaimiento y desmayo de los católicos españoles, había *enardecidos el espíritu con su arrebatadora elocuencia!*"

Así como se nos ocurre creer que existe una diferencia bien remarcable de "nivel" entre el pseudo Doctor de la anónima "Crítica y comentarios" y el eminente orador español, así también se evidencia una diferencia enorme y una disparidad de criterio: mientras para Vázquez de Mella, Monseñor de Andrea enardece los espíritus con su "arrebatadora elocuencia" para el Doctor Efas Monseñor de Andrea sólo produce "graznidos de botarate orador" y es su "prosa huera e insubstancial".

Efas y Ortega Munilla. —

Para regocijo de quién con tan perversa intención injuria a Monseñor de Andrea y como broche de oro que cierre la réplica que formulamos, vaya el juicio que bajo la autorizada firma de J. Ortega Munilla publicó el "A. B. C." de Madrid y que dice así: "La conferencia dada en la iglesia de San Jerónimo el Real por Monseñor de Andrea, obispo de Temnos, es un acontecimiento que no puede ser tratado en los términos habituales de una crónica. La emoción que produjo en el numerosísimo auditorio que llenaba el templo irradió espléndidamente por todas partes y esa emoción no es la del orador elocuente ni la del artista, bien que el prelado argentino es orador consumadísimo, dueño del púlpito y delicado sabidor de las artes literarias, es, además, un alma serena, una voluntad récia, un luchador inspirado en la verdad evangélica, ajeno a toda intención política, muy seguro de su obra, al que no es dable oír sin que el espíritu quede labrado con huellas imborrables.

"Ya concluye con una frase sintética, de soberana y austera belleza, con la que resume una serie de razonamientos y esa frase se adueña de la mente. Pero sigue la exposición, y ese acierto se borra en la inmensa grandeza del tema examinado, como la hermosura de la vegetación de una

isla florida en la corriente augusta y poderosa del río Paraná. La magnitud de la empresa desvanece los prodigios retóricos, aunque estos sean asombrosos. Literatura diversa de la meridional. Hay que recordar lo que el crítico dijo de Massillon: "si pretendéis apuntar un pensamiento que os ha impresionado, os arrollará el caudal que avanza. Lo total de la oración anula los detalles.

"Monseñor de Andrea habla lentamente, y, sin embargo, no causa la fatiga de la espera. Va esparciendo ideas y deja al oyente espacio para que ninguna de ellas se pierda. Su estilo es perfecto, frío, acomodado a la solemnidad de la doctrina. El interés de la peroración se apodera del auditorio.

"Larga fué la conferencia; no decayó un punto la atención de quienes tuvieron la suerte de escucharla. La maestría del orador consiste en que, permaneciendo él en plena calma, es el oyente el que experimenta la emoción. Tanta fué esta que, en más de un momento estuvieron a punto de estallar los aplausos, no obstante estar prohibidos por la tradición y el respeto al santo lugar. Monseñor de Andrea hubo de imponer el debido silencio a los que ya no podían contener el ímpetu de los sentimientos que palpitaban en los corazones. Y para ello le bastaba un gesto: la autoridad del maestro dominaba siempre en el conjunto.

“Sentimientos, corazón... he dicho... casi habrá inexactitud en tal concepto. Más elevado y puro origen tenían los murmullos de aprobación entusiasta que frecuentemente circulaban en la muchedumbre. Era la razón la que actuaba. Era el imperio de la verdad demostrada maravillosamente, era la lógica la que aparecía como un destello cegador. Y el orador seguía impasible, sin una redundancia, sin un arrebató, sin una vibración del estro lírico. A las veces se observaba en él una elevación de tono, como si la pleamar del pensamiento rebosara sobre las orillas. Presto tornaba a la disciplina inquebrantable del plan y de los designios preestablecidos.

“En suma: Monseñor de Andrea ha aparecido como orador nuevo, con forma personalísima, distinto de los otros. Y aquí donde los hay tan exquisitos hemos admirado al argentino, advirtiendo en el obispo de Temnos la vigorosa sobriedad de los castellanos, la de aquellos bizarros definidores que desde el púlpito estremecían a los reyes, sometiéndolos a la doctrina del Dios verdadero”.

¿Qué tal? Doctor Efas. Quién, después de los juicios autorizados a que nos hemos referido y especialmente del último, que acabamos de transcribir, quién resulta que ha dejado oír sus “graznidos”? ¿Quién ha resultado el “botarate”? Regalan por ahí, en ciertas tiendas, unos espejitos

y a usted nuestro querido doctor, Ortega Munilla le ha obsequiado uno para que en él se mire usted la cara después de lo que dijo. Y después de mirársela, si es que aún le queda a usted algo que en esta tierra aún se llama "vergüenza"... cúbrase el rostro.

Cómo ve y piensa el Dr. Efas.—

Para aparecer como crítico imparcial y justiciero, encubriendo sus perversos designios, dice el doctor Efas: "no queremos convertir estas cuartillas en elemento destructor de obras en nuestro entender basadas en tan débiles cimientos que al más insignificante choque se derrumban con estrépito". Y para demostrárnoslo, para evidenciar que no obedece a prejuicios, ni procede en premeditada forma, nos agrega: "ya hace mucho tiempo nos hemos formado nuestro modo de pensar y ver acerca de las causas, concausas y circunstancias de la popularidad de su nombre".

Y al lector se le ocurrirá preguntar, cual a nosotros nos ha acontecido, ¿cuál es ese "modo de pensar y ver"? — y el mismo doctor Efas nos lo dice cuando afirma "yo creí de buena fe ser capaz de entender y de leer cuanto en castellano se escribiera; me equivoqué; confieso de buena fe mi ignorancia supina"; — lo que no le impide que, a pesar de esa su equivocación, de esa su incapacidad y de esa su supina ignorancia, más ade-

lante nos diga, y muy suelto de cuerpo: “nada notamos nunca en Monseñor de Andrea digno de levantarle del nivel ordinario”... “nada hemos visto revelador en él ni del ardor del apóstol, ni de las calidades sobresalientes del orador de empuje... “ninguna obra notable ha brotado de su pluma”.

Ahí tenemos perfectamente explicado el “modo de pensar y ver” de nuestro incógnito doctor Efas: no viendo, porque es incapaz de leer; no pensando, porque es incapaz de entender. Y si para decir como el doctor Efas dijo, que no quería convertirse en “elemento destructor de obras”, se llega a negar esas obras, se las “comen” como vulgarmente se diría, fuera tal vez mejor no llamar ni crítico, ni comentarista al doctor Efas, sino catalogar al autor y destructor anónimo dentro de “esa inmensidad de brutos y salvajes entregados como caníbales en nuestra edad a comer Papas, Obispos, curas y frailes”, como él lo asevera en la página 14 de su panfleto.

Estos, cual los Efas de nuestra edad, ni ven ni piensan, pero mastican; — aquellos comen carne de Obispos, que acaso digieran; éstos tráganse las obras episcopales, pero se les indigestan y vomitan sapos y culebras que aquellas obras hicieron salir de los ventrudos críticos y comentaristas.

El error de la terna.—

El doctor Efas, gramático y crítico y consejero y comentarista y profesor de obispos, no puede menos que darse el lujo de estampar el clisé o padrón que, a su entender, debería servir como modelo para renunciaciones de dignidades episcopales. Y así dice que a Monseñor de Andrea le hubiera sido más fácil su renuncia notificándola al señor Presidente de la República, en esta forma: "Ruego al Excelentísimo señor Presidente, poner en conocimiento de la Santa Sede mi renuncia indeclinable del puesto por mí ocupado en la *terna elevada a la Santa Sede* para la provisión del Arzobispado de Buenos Aires; así me lo exigen mi conciencia, el bien de esta Iglesia, la salud espiritual de los fieles y mi propia salud; no me atrevo a llevar sobre mí una carga de responsabilidad tan grave. Agradezco desde el fondo de mi alma la deferencia de que me han dado público testimonio el Senado, el Excelentísimo señor Presidente y el Poder Ejecutivo en pleno". El doctor consejero que, por las causales que enuncia, parece ser también confesor y médico y hasta avalador de ajenas cargas, ha cometido el error de creer que el Poder Ejecutivo Nacional eleva la terna a la Santa Sede para que ésta proponga un candidato al Senado y éste provea el Arzobispado de Buenos Aires, cuando las cosas acontecen precisamente al revés: no es "la terna elevada a la

Santa Sede” sino que es el Senado quien la formula y la eleva al Poder Ejecutivo Nacional, para que éste elija un nombre y lo proponga a fin de que el Santo Padre formule la designación definitiva que corresponde. Es un pequeño error y bien pequeño del doctor Efas, al lado de los otros muy grandes que estampa en “Crítica y Comentarios”.

Lo público y privado de la renuncia.—

Antes de entrar al análisis de la renuncia presentada, se pregunta el doctor Efas: “¿qué razón pudo compeler a Monseñor de Andrea a comunicar a todos su resolución por medio de la prensa?” y agrega que “la renuncia lanzada a la voracidad de la opinión pública, a más de imprudente, desconsiderada y de una ligereza digna de acerva crítica, coloca a su autor en una posición violenta y prueba por lo menos la poca prudencia, por no decir ninguna, del señor Cura Vicario de San Miguel, de nuestra capital”, para terminar comentando que “si ha comunicado su renuncia y las causas de ella a quienes corresponde ¿por qué las cuenta desde las columnas de la prensa a quienes no corresponde, al público que nada tiene que hacer ni tocar en este asunto? ¿Qué le importan al público estas andanzas de un desengañado aspirante al Arzobispado de Buenos Aires?”

Hemos ya manifestado en el capítulo III de este

trabajo la razón y el por qué de la publicación hecha por Monseñor de Andrea, y hemos demostrado también la oportunidad y necesidad imprescindible de aquella publicación. No nos repetiremos al respecto. Pero, como la insidia y la mala fe campean en las observaciones del doctor Efas, que acabamos de transcribir, queremos que él mismo se conteste y se refute y se contradiga y se destruya por la misma argumentación que más adelante desarrolla, y que, en definitiva, justifica la actitud asumida por el prelado dimitente.

Así, al considerar la nota contestación remitida por el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto al señor Presidente de la Cámara de Diputados acerca de los antecedentes de la renuncia y en la cual el señor Ministro asevera que "las causas que la han motivado, plantean únicamente una cuestión de orden privado" replica el doctor Efas que: "la cuestión de la renuncia de Monseñor de Andrea no es de orden privado, so pena de negar el mismo carácter a su designación para el Arzobispado de Buenos Aires, sino de carácter público" y por si ello no bastara, dos páginas más adelante agrega: "*la renuncia y las causas de ella* no plantean una cuestión de orden privado sino de carácter público. Nosotros pudiéramos escribir un libro voluminoso con la simple exposición de los fundamentos solidísimos en que descansa la anterior doctrina; mas, ¿para qué? Si es evidente el carácter público que le han impreso a

aquella renuncia la prensa con sus exposiciones y comentarios y el gobierno con sus explicaciones”.

Y bien, si según el contradictorio crítico Efas no sólo la renuncia, sino también, “las causas de ella” plantean una cuestión de carácter público, si tales asuntos “pasan a ser públicos e interesan al orden social y político”, ¿por qué en el desmedido afán de buscar motivos de crítica en contra de Monseñor de Andrea decía anteriormente que “el público nada tiene que hacer, ni tocar en este asunto? — por qué si se reconoce y se repite el carácter público de la renuncia y de sus causas, se tacha de imprudente, de desconsiderada y de ligera la información que a la opinión pública se da, de una cuestión de carácter público? — por qué este malhadado doctor Efas, además de ser injusto, se encapricha en ser inconsecuente consigo mismo, y en escupir a lo alto para que la inmutable ley de gravedad lo deje, como lo ha dejado?

Lo que es público, y además de público notorio, es que con su librejo ha dado usted publicidad a ojerizas o envidias de carácter privado; que quién publica anónimamente es porque está privado de decencia; que quién priva al público la exhibición de su cara y de su pluma, cuando algo escribe, es porque ésta está enlodada y aquélla cubierta con la careta. Hay gentes que aún creen que todo el año es carnaval: viven la vida del disfraz,

del disimulo y de la hipocresía y olvidan que fatalmente después de cada martes de carneñtolendas llega el viernes santo.

Efas y el patriotismo.—

En el desmedido afán de proyectar sombras sobre todo cuanto se refiera a la reputación de Monseñor de Andrea y de criticar por criticar cuanto contiene la nota explicativa de la renuncia, el anónimo comentarista incurre en un gran número de contradicciones que demuestran tanto su falta de razón, su apasionamiento y su ceguera, como lo inconsistente, deleznable y frágil de sus acusaciones.

Así, cuando Monseñor de Andrea se refiere al hondo reconocimiento que debe al H. Senado de la Nación y al supremo gobierno de la República, expresando su gratitud "patriótica y cristiana", sublévase el Doctor Efas quién exclama: "ya salió el patriotismo trasnochado de ciertos oradores...". Y cuando el mismo renunciante ruega a todos lo acompañen con sus oraciones a obtener de Dios la gracia suficiente para realizar este acto de absoluta sumisión a la Iglesia y poderlo "ofrecer en beneficio de la misma Santa Iglesia y en el de mi muy amada patria" vuelve a provocar las iras del comentarista, quién admirado exclama: "que patrioterós somos!"

Y sin embargo, es este mismo Doctor Efas y no

otro como pudiera creerse, quién más adelante textualmente dice: “Dios y patria son los dos grandes ideales del verdadero católico e inconciliables en absoluto con el comunismo, anarquismo y socialismo, sin Dios y sin patria!” ¿En qué quedamos? — si la patria es uno de los grandes ideales del verdadero católico, por qué criticar a Monseñor de Andrea que exprese ese amor a la patria en la forma que lo ha hecho? — se sostendrá por el Doctor Efas que lo que constituye un ideal para el católico, deja de serlo para el Obispo? — o pretenderá el Doctor Efas que Monseñor de Andrea se exprese como un pária, como algo indefinido, sin nacionalidad, como parece no tenerla o acaso tenerla por partida doble el anónimo comentarista?

Justificaciones no pedidas.—

Analizando la renuncia, el Doctor Efas califica a Monseñor de “torpe en su tarea de justificación no pedida”. Cree por ventura el anónimo Doctor que el renunciante, como prelado y como caballero, y previendo las malignas suposiciones que tantos Efas podrían hacer, no debía adelantarse, en defensa de su honor y de su fama, a explicar el por qué y la razón de esa su renuncia?

Llama el Doctor Efas “justificación no pedida” a la oportuna y necesaria explicación dada. Y

se nos ocurre preguntar: ¿quién le ha pedido al Doctor Efas la justificación, en la emergencia, del clero regular extranjero y, si más nos apura, de determinada congregación religiosa? ¿quién le ha pedido, como justificación, la transcripción que hace y en forma íntegra de una publicación aparecida en "La Prensa", precisamente en ese diario que califica de "periódico heterodoxo, vivo fecundísimo de impiedades y hasta blasfemias de todo género?" ¿No es "tarea de justificación no pedida" el aseverar que una congregación determinada "no tiene arte ni parte en este asunto, como en ninguno de los mil porque se los critica e insulta?" — es poseedor de tales y tantos secretos y de tal acopio de "causas, concausas y circunstancias" para formular tan categórica, general, terminante y absoluta conclusión? No es "tarea de justificación no pedida" decir que "no necesitan de exculparse" aquellos a quienes a renglón seguido se exculpa...? Si Vd. creyó que al buen callar le llaman Sancho, o mejor que "contestación sin pregunta, seña es de culpa"; si Ud. creyó tales cosas para aseverar que Monseñor de Andrea daba al público una no pedida justificación, equivocóse Vd. de medio a medio, desde que, como lo hemos demostrado y es evidente, esa justificación no sólo la pedía sino también la exigía la austeridad y buena fama del prelado y el honor y buen nombre del caba-

llero. En cambio, qué magnífica oportunidad perdió Vd., Doctor Efas, para haberse callado la boca...!

Otras contradicciones de Efas.—

Manifiesta Monseñor de Andrea en su publicación que ha tomado cristianamente la resolución de eliminarse de una manera absoluta e irrevocable de la candidatura al Arzobispado de Buenos Aires, “dejando así en la más plena libertad de acción a la Santa Sede y al Gobierno de la Nación”. Al Doctor Efas tampoco le parece aceptable esta manifestación del renunciante y en el deseo de criticar, nos dice: “Qué sentido cabe dar a estas palabras de Monseñor de Andrea? Si en lugar de renunciar se emperrara en sostener su candidatura al Arzobispado de Buenos Aires, perdería algo el Papa y el Gobierno nacional en su presunto o abusivo derecho de presentar? Nada, absolutamente nada. Las palabras trascriptas son una simple tontería de niño infatuado, por no calificarlas de modo peor”.

Ah, sí? Con que no le parece bastante, y no califica de modo peor, la actitud que llama “simple tontería de niño infatuado”? Pero Doctor Efas, permítanos que le apliquemos lo que Ud. estampa en la página 84 de su librejo: “Cáspita! si se atrevió a lo más, por qué ha de retroceder ante lo menos? Fuera escrúpulos de beata y manos a la obra!”.

Manos a la obra, Doctor Efas! que con su obra en manos hemos de repetirle lo que Vd. dice en la página 41: "en manos de Monseñor de Andrea está evitar el conflicto"!! Y si ello es así, si Vd. reconoce que el renunciante puede evitar el conflicto, si Vd. reconoce que Monseñor de Andrea por libre decisión de su conciencia se niega a ejercer funciones arzobispales y admitiendo Vd. la posibilidad de que tales funciones pudieran querer serle impuestas por las autoridades civiles, agrega "con qué título se pisotea su libertad de conciencia cuando la Constitución reconoce esa libertad"?, por qué la acerva, cruel, e injusta calificación que hace Vd. de la actitud de Monseñor de Andrea? Si él se elimina o renuncia a su candidatura al Arzobispado, por qué desconocer lo que es evidente y resulta consecuencia lógica, que tal determinación importa una mayor libertad para los poderes que han de intervenir en la designación?

Y no sólo se ensaña Ud. a este respecto, sino que arroja también su ponzoña acerca del carácter de la renuncia presentada diciendo que "esta renuncia no está de acuerdo con la comunicación enviada por el señor de Andrea — (por lo visto, cree Vd. que la injuria rebaja y coloca en idéntico "nivel" a injuriado e injuriante; sólo así se explica que apée Vd. el tratamiento y que lo llame señor, a secas) — a quienes corresponde. En su manifiesto afirma eliminarse de una manera

absoluta e irrevocable de la candidatura al Arzobispado de Buenos Aires, y en su renuncia oficial Monseñor de Andrea no se elimina de una manera absoluta e irrevocable, sino de un modo espontáneo, voluntariamente, de propio movimiento. Lindo medio de dejar abierto un portillo para colarse de nuevo en la terna!" Linda manera, decimos nosotros de engañar al público interpretando antojadizamente intenciones ajenas, para agregar ¿"habrá el señor de Andrea cedido ante las oposiciones, halagos o promesas del Poder Ejecutivo y retirado su renuncia?" — Cuando Vd. publicaba su libro, Doctor Efas, ya Monseñor de Andrea había reiterado su renuncia indeclinable y absoluta y en la segunda nota que enviaba al Poder Ejecutivo Nacional manifestaba que aquella "renuncia entraña la resolución inquebrantable de no aceptar bajo ningún concepto el honrosísimo cargo de Arzobispado de Buenos Aires". Y agrega Vd. "pero a pesar de todo surge en nuestro ánimo una duda que deseáramos ver deshecha por el Poder Ejecutivo: ¿por qué no se tramita esa renuncia? ¿por qué no se publica la resolución en ella recaída? En realidad de verdad conocemos la existencia de esta renuncia presentada por Monseñor de Andrea; en cambio ignoramos hasta hoy la suerte que le ha cabido. ¿Por qué tanto misterio?" ¿Y por qué tanta curiosidad, Doctor Efas? Si Vd. era de opinión y aconsejaba que Monseñor de Andrea debió renun-

ciar calladamente, que no debía haber publicado justificaciones no pedidas, que el público nada tiene que ver ni tocar en este asunto, ¿por qué ahora pide Vd. publicación de lo que decía no deber publicarse? ¿Por qué se extraña Vd. del misterio, cuando decía que misteriosamente debían haberse producido los hechos? ¿Quiere Vd. ahora pecar de "la poca prudencia, por no decir ninguna" que a otros atribuía? ¿Busca Vd. informar o halagar a las "muchedumbres ignaras?"... Un poco más de consecuencia, perínclito señor Doctor Efas!!

Efas en Babia y en Creta. —

Para demostrarnos que a Monseñor de Andrea, ni el Gobierno ni las Cámaras, pueden obligarle a aceptar contra su voluntad el Arzobispado, nos dice el Doctor Efas: "es como si a mí, *simple seglar*, me nombrara el excelentísimo señor Presidente de la República *Obispo de Babia o de Creta*, en virtud de la propuesta del Senado y a mí se me antojara, ¡vaya si se me antoja!, no meterme en cosas episcopales ni eclesiásticas para las cuales nunca me llamaron ni Dios ni el diablo". Convenimos con Vd. en la parte final de su afirmación, y reconocemos que, por lo menos en este caso, no es Dios quién lo ha metido en estas honduras, sino que a Vd. se le ha ocurrido meterse donde no lo llaman, y meterse como se ha metido, que es lo

peor! Dícenos Vd. que es un “simple seglar” y, vamos, Doctor Efas, por lo mismo que Vd. lo dice no se lo cremos; — y aun cuando su origen resulta evidente y lo denuncian y venden a Ud. “esos cuatro ochavos” con “esos viles maravedises” por “un miserable mendrugo” y varias otras quisicosas de su folleto que, con su odio a los franceses a quienes llama “nuestros maestros y consejeros en toda clase de fechorías y maldades” nos van diciendo de donde nos vino Ud., — permítanos el parangón que, a pesar de no ser de estas nuestras tierras, le hacemos con el “tero” criollo: no hay que guiarse por el canto, ni por el grito... está muy lejos la nidada! Y siguiendo con su párrafo, lamentamos muy de veras que para el caso hipotético de que el excelentísimo Señor Presidente quisiera a Vd. nombrarlo obispo, no se le antojara aceptar, máxime cuando ese obispado fuera de “Babia” en donde está Ud. siempre y por cierto que está Vd. bien. Y si la razón de excusa fuera, además de la de no meterse en cosas eclesiásticas, aquella de que “nadie es profeta en su tierra” y estando Vd. en Babia tal vez no sentara bien que ejerciera allí funciones o aceptara dignidad, no vemos inconveniente alguno para que Vd. se decida a serlo de Creta, siendo como es Vd. el mayor cretense que hemos visto (no sabemos si así se dice, porque en esta nuestra tierra, llamamos correntinos a los de Corrientes...)

El clero regular extranjero.—

Monseñor de Andrea, en su nota explicativa, manifiesta su agradecimiento "al Episcopado Argentino que le acompañó con sus votos, y al clero secular y regular nacional y extranjero de toda la República..." cosa que no agrada al meticoloso Doctor Efas, quien, comentando lo aseverado por Monseñor de Andrea, y respecto al clero regular extranjero dice "este al parecer le acompañó todo sin una sola excepción, lo cual en fin... no creo" Ni falta hacía que lo creyera, porque si el Doctor Efas, a lo que parece, se empeña en afirmar que hay una excepción y que esa excepción está o reside en el clero regular extranjero, ello no haría más que confirmar la regla, vale en este caso decir, la adhesión del clero secular nacional y extranjero y del clero regular nacional y aun del extranjero pero con una excepción: excepción que sabrá el Doctor Efas, pero que calla en los puntos suspensivos puestos antes de su "no creo".

Decía Monseñor de Andrea agradecer "al clero secular y regular nacional y extranjero de toda la república, que desde el momento de la proclamación de mi nombre me alentó de veras con su adhesión, anticipándose a dar un bello ejemplo de esa disciplina que en todo tiempo ha sido su culto". Esto subleva al irascible crítico quien exclama: "Eso no, voto al chápиро!, el clero no ha dado con

su adhesión a Monseñor de Andrea un bello ejemplo de disciplina. No y no!" Y entonces, que es lo que el clero ha dado con su adhesión? — un ejemplo de indisciplina? Este señor escribidor de "Crítica y Comentarios" nos va resultando un sabelotodo, un poseedor de tal suma de secretos, de estados de conciencia y de intenciones y propósitos de ajenas gentes que, ni con la antigua linterna de Diógenes, ni con el más potente faro de Edison, descubriríamos otro igual. Los órganos de publicidad de la capital federal y del interior han comentado favorablemente la actitud del clero y la adhesión presentada a Monseñor de Andrea en la emergencia; por su casa han desfilado simples clérigos y párrocos y miembros de la Curia y dignidades y son innumerables las comunicaciones escritas recibidas y todo ello irrita al Doctor Efas y niega la adhesión y niega la disciplina.

Efas y el periodismo.—

No nos extraña que así se expida el Doctor Efas — como tampoco nos llama la atención que califique de "adulación servil e indigna en labios de un sacerdote católico" el reconocimiento que Monseñor de Andrea manifiesta, al periodismo elevado y sano, orgullo legítimo de nuestro país, que siempre estimuló con su propaganda las organizaciones y obras del Episcopado Argentino, en que

intervine". A esto llama el Doctor Efas "prosa huera, insubstancial e inexacta" y por si aun le pareciera poco calificala de "adulación servil a los que pueden manejar el incensario de la lisonja".

No ha entrado Monseñor de Andrea en la enumeración que de diversos diarios hace el Doctor Efas; se ha concretado a manifestar su reconocimiento al periodismo elevado y sano, precisamente porque sirvió de estímulo y de propaganda a las obras de los Obispos y eso, que es caballeresco y también si quiere el Doctor Efas, cristiano, lo irrita y lo exaspera. Y aun no queriendo entrar en el terreno de las intenciones, donde sin que nadie lo llame tan a menudo se mete el Doctor Efas, aun así siempre resulta más higiénico y más limpio y más decente manejar el incensario de la lisonja que revolver el tarro de la basura y rebuscar en el vocabulario los términos más hirientes y los calificativos que más denigren para volcarlos en un librejo escrito en contra de un Obispo católico que no cometió otro mal que el de hacer el bien a muchos Efas...

Punto final.—

Podríamos continuar escribiendo cuartillas acerca de la "Crítica y Comentarios", pero pongamos punto final con el estudio que hace el Doctor Efas sobre los informes para las designaciones

episcopales y del derecho de denuncia a que él se refiere.

Dice el Doctor Efas que “el nombramiento de Obispo y Arzobispos es una de las funciones más delicadas del Sumo Pontificado; y que nada de sorprendente hay en que el Papa se asesore de los Obispos, de las personas de mayor reputación y de su representante en la nación, de las condiciones de conducta, discreción, ciencia y virtud, de aquellos en quienes va a delegar su jurisdicción sobre una parte de la Iglesia Universal. El examen diligente del conjunto de informes recibidos por la Santa Sede, verificado acerca del candidato por príncipes y representantes de la Iglesia encanecidos por su larga vida de estudio, experiencia y virtud, es una garantía, una casi seguridad del acierto en la elección”.

De acuerdo con ello, ya hemos expuesto también nosotros la necesidad de esa delegación y del requerimiento de tales informes en la administración de la Iglesia y conformes con el Doctor Efas en que aun cuando ni el Santo Padre ni los Cardenales conozcan a todos los candidatos para Obispos “conocen los informes emitidos bajo juramento, de la vida, costumbres y condiciones personales de los candidatos”. “Y de ahí los consecuentes” agrega el Doctor Efas y nosotros, por nuestra parte, agregamos también y lo fundamenta la historia misma de la Iglesia: de ahí tam-

bién, a veces, las funestas y erróneas consecuencias. El buen uso de un derecho a nadie perjudica; el abuso no tiene justificación si se pudo de buena fe evitar el error y se pospuso a la verdad el interés y a la justicia la envidia o el encono.

Agrega el Doctor Efas: "no se por qué; pero he de advertir a mis lectores que tan pronto supie la propuesta por el Senado para la elección de Arzobispo de Buenos Aires y ví ocupar en ella el primer lugar de la terna a Monseñor de Andrea, experimenté el pálpito de que no sería confirmada por la Santa Sede tal propuesta. De estas impresiones rápidas, momentáneas, sin reflexión por parte del sujeto no es posible dar explicación alguna; son algo instintivo de acuerdo con las calidades particulares del sujeto en que se desenvuelven". Y bien ese "pálpito" del Doctor Efas, que quiere advertir a sus lectores, no era sin reflexión como él pretende decirlo, sino que tiene su explicación y bien sencilla y clara. Ese pálpito lo tuvieron, como "calidades particulares" los diversos Efas que sabían de las delaciones y oposiciones llevadas en contra de Monseñor de Andrea; ese pálpito nos lo explica el crítico y comentarista Doctor en las páginas 60 y 61 de su librejo, a las que vamos a referirnos.

Comienza por decir el Doctor Efas que "aquí gozamos todos los ciudadanos — (veremos en seguida quienes resultan ciudadanos) — del dere-

cho de hablar, de escribir y juzgar públicamente de los actos del gobierno y de criticarlos con dureza... Los aludidos ciudadanos, religiosos o no, desde el momento de ingresar en el país..." Bien vale la pena que cortemos la frase. Para el Doctor Efas los "ciudadanos" son los que ingresan en el país, de donde los que sin haber "ingresado" están en el país, porque en él han nacido, no son ciudadanos, sino extranjeros. Y si para el Doctor Efas ello es así, si los que, cual nosotros, hemos nacido en esta tierra argentina, somos aquí extranjeros, resulta muy razonable y natural y lógico que el Doctor Efas que ha "ingresado" en el país, como quién se mete por un tubo, pueda decir que aquí "gozamos todos los ciudadanos del derecho de hablar; de escribir y juzgar..."

Continuando la frase, decía el Doctor Efas que, los aludidos ciudadanos, religiosos o no, desde el momento de ingresar en el país, gozan de todos los derechos civiles, aunque no de todos los políticos y tienen el derecho indiscutible de criticar de palabra y por la imprenta los actos a su juicio dignos de censura... Quién puede impedirle para llevar a cabo su propósito recurrir a la prensa y entablar y emprender en ella una campaña activa, enérgica, dentro de los límites de la honestidad? Por qué se ha de negar al ciudadano religioso, aislado o asociado, lo que uno se niega a nadie?"...

Bien, Doctor, nadie que sepamos ha pretendido

negarle al religioso asociado, — que por lo mismo que Ud. llama ciudadano nosotros tenemos por extranjero — los derechos civiles que puede libremente ejercer todo habitante de esta hospitalaria y noble tierra; derechos esos que Vd. mismo dice deben ejercerse “dentro de los límites de la honestidad”.

Y sentadas todas estas premisas por el Doctor Efas, veamos la conclusión a que arriba. Inmediatamente de haber sostenido que al religioso, aislado o no, no puede negarse lo que no se niega a nadie, agrega: “en el supuesto de haber acudido — (quiénes? los religiosos aislados o los religiosos asociados?) — a la Santa Sede contra la elección de un Arzobispo no conveniente para la Iglesia, según los dictados de su conciencia, de haber expuesto a la consideración de Su Santidad los fundamentos de los temores de esta conciencia ante ese nombramiento y de haber llevado la persuasión al ánimo del Soberano Pontífice, cabe en lo posible acusarlos de infracción contra la Constitución y el Estado?”.

No y si, contestamos nosotros al interrogante puesto por el Doctor Efas y dejado por él sin respuesta.

No cabe posibilidad de acusación ni contra la Constitución Nacional ni contra la constitución de la Iglesia cuando se procede honestamente, cuando se obra en justicia, cuando se dice verdad, cuando un interés general mueve a llevar una

acusación y se tiene la valentía de sostenerla y cargar con las consecuencias de la propia responsabilidad.

Pero en el supuesto de que se haya acudido llevando imputaciones carentes de fundamento, y por meras razones de antipatía personal o de temor infundado, no se use sino que más bien se abuse de lo que se cree un derecho, entonces no sólo ante la Constitución sino ante toda conciencia honrada el acto es reprochable, es indigno y es delictuoso.

Hemos ya analizado en el capítulo III las posibles causas que pueden haber sido expuestas en contra de Monseñor de Andrea y en que consisten, a nuestro entender, las oposiciones formuladas. Mejor que nosotros podrían haberlas dicho los Efas parientes del Doctor y aún este mismo... No las dirán... Pero el tiempo... “el tiempo fué, es y será siempre gran cumplidor de plazos y saldador de deudas — como valientemente y con toda autoridad se ha dicho — y “vindex” también de no pocos agravios e injusticias”...

Conclusión.—

De cuanto antecede resulta que es, bajo cualquier punto de vista que se la considere, baja, cobarde y ruín la campaña emprendida por el Doctor anónimo y por los demás “Efas” y que se resume en el libreo caratulado “Crítica y Comentarios”.

El origen, los medios y el fin de tal campaña no pueden merecer sino la reprobación y la repulsa mayor de toda gente bien nacida. Los "Efas" no son caballeros del ideal, sino lacayos de toda infamia; no son Quijotes sino Judas; no aparecen valerosos contrincantes, sino vulgares malhechores que protegidos por las sombras hunden el estileto por la espalda: son... lo que pueden ser, lo que han demostrado ser.

Pero el juicio público está ya hecho: quienes pretendieron vejar a Monseñor de Andrea no han conseguido su objeto y sufren ya la penitencia de sus propias culpas; quienes ciegos de envidia negaron sus obras, sufren ya la existencia de las mismas y la evidencia de su continuo engrandecimiento; quienes se valieron del anónimo y de la delación injusta y encubierta, condenados están a volver de nuevo a sus cuevas, que el reptil nació para arrastrarse y vivir la vida de las sombras, sin que alcance jamás la majestad de las alturas ni comprenda la magnífica esplendidez del Sol; quienes sembraron cizaña y colocaron zarzas en el sendero, experimentan en carne propia el punzón de las espinas, que si ellas rozaron la túnica del Prelado, sirvieron, al rasgarla, para mostrar toda la pureza de líneas de su vida interior.

Ministro de la fe, apóstol de la verdad, tesorero y abnegado, batallador de toda hora para obtener un mayor bienestar moral y material para los que

sienten hambre y sed, vivió su vida de esperanza y de sacrificio: — de esperanza en la mayor entronización del reinado de Cristo en la tierra, por el amor de los unos a los otros, amor fraterno hacia el Padre común, amor que es caridad, es igualdad y es justicia; — y de sacrificio rayano en el martirio, bebiendo al pie de la Cruz el amargo cáliz que sus enemigos le brindaron y que acepta para que ese su inmenso dolor y su honda pena sean una nueva prueba de su absoluta sumisión a su Dios y a su Iglesia, a su Dios que es el Dios de la bondad y de la omnipotencia y que es también el Dios de la Justicia.

Bienaventurados los que confían y orando esperan...

Bienaventurados los que sufren y los que lloran...

Buenos Aires, enero de 1924.

APENDICE

V

DEMOSTRACION GRAFICA

1. — Sede Central de la Unión Popular Católica Argentina

Sita en la Avenida de Mayo 1396 con frente a las calles San José y Victoria.

Suntuoso edificio de seis pisos y sótano adquirido en la suma de ochocientos mil pesos moneda nacional, donde actualmente se hallan instaladas las oficinas generales de la U. P. C. A.



2. — Conferencias de Monseñor de Andrea

Aspecto que ofrecía la hermosa sala del Grand Splendid Theatre en una de las conferencias dadas por Monseñor de Andrea para explicar las finalidades de la Gran Colecta Nacional.



3. — La Gran Colecta Nacional.

Aspecto del salón del Príncipe Jorge en una de las comidas para la rendición de cuentas de los teams recolectores de fondos de la Gran Colecta Nacional.



4. — Mansión Popular de Flores

Frente de uno de los cinco cuerpos de edificación.
 Habitan la Mansión 85 familias, con un total de
 472 personas, que se descompone así:

Hombres	Edad	Mujeres
49	De 1 a 10 años	44
52	,, 11 ,, 20 ,,	69
36	, 21 ,, 30 ,,	72
23	,, 31 ,, 40 ,,	39
8	,, 41 ,, 50 ,,	30
8	,, 51 ,, 60 ,,	23
5	,, 61 ,, 70 ,,	13
4	,, 71 ,, 80 ,,	5
—	,, 81 ,, 90 ,,	2
185		287

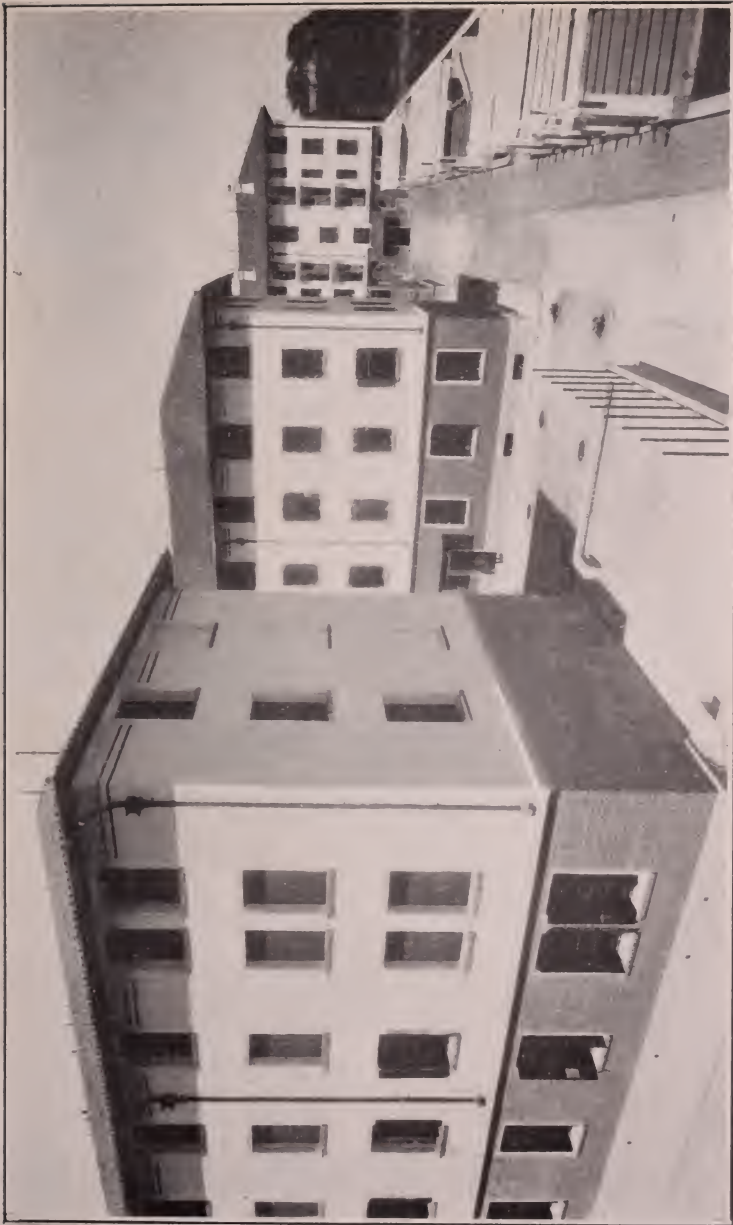


5. — Mansión Popular de Flores

Vista posterior de los pabellones.

Las 85 familias que habitan la Mansión Popular, ocupaban antes 241 habitaciones, pagando al mes un alquiler de \$ 7.983 m|n, lo que importa al año la suma de \$ 95.793 m|n, siendo el promedio mensual por pieza igual a \$ 33.13 m|n.

Hoy esas 85 familias ocupan 314 piezas, con sus dependencias de 85 cuartos de baño completamente instalados y 85 cocinas, pagando un alquiler mensual de \$ 6.363 m|n, que arroja al año \$ 76.356, lo que da un promedio mensual por pieza igual a \$ 20.26 m|n.



6. — Mansión Popular de Flores

Vista de una parte de la concurrencia en el día de la inauguración.

Datos estadísticos de las 85 familias con 472 personas:

Habitaciones que ocupaban:

antes: 241; hoy: 314

Alquiler anual::

antes: \$ 95.796 m'n; hoy: \$ 76.356 m'n.

Promedio de alquiler por pieza:

antes: \$ 33.13 m'n; hoy: \$ 20.26 m'n.

De modo que las 85 familias ocupando hoy 73 habitaciones más de las que antes ocupaban, abonan 19.440 pesos m'n menos de alquiler. Ello sin tener en cuenta que antes habitaban en diversos barrios apartados de la ciudad y ocupando **piezas de madera, antihigiénicas y estrechas**, y hoy habitan en uno de los barrios más hermosos de la capital en amplios departamentos con cómodas dependencias, que pueden señalarse como modelo en su género.



7. — Barrio Mariano Antonio Espinosa

Vista de conjunto de los 8 pabellones, con un total de 64 casas obreras en Barracas.

Habitan esas casas 63 familias, con un total de 449 personas, que se descompone así:

Hombres		Edad		Mujeres
51	De	1 a 10	años	60
83	„	11 „ 20	„	72
24	„	21 „ 30	„	27
26	„	31 „ 40	„	31
19	„	41 „ 50	„	23
11	„	51 „ 60	„	6
2	„	61 „ 70	„	3
2	„	71 „ 80	„	7
—	„	81 „ 90	„	1
219				230



8. — Barrio Mariano Antonio Espinosa

Parte de la concurrencia visitando una de las casas del día de inauguración.

Las 63 familias ocupaban antes 144 habitaciones, pagando \$ 4.783 m|n de alquiler por mes o sean \$ 57.396 m|n al año, lo que da un promedio de \$ 33.21 por cada pieza al mes.

Hoy esas 63 familias ocupan 256 habitaciones pagando \$ 4.602 m|n al mes o sea \$ 55.224 m|n al año, lo que dan un promedio de \$ 17.93 por cada pieza al mes.

Resumiendo, las 63 familias:

ocupaban habitaciones: antes, 144; hoy, 256.

Pagaban al año: antes, \$ 57.396 m|n; hoy: \$ 55.224 m|n.

Promedio por pieza: antes, \$ 33.21 m|n; hoy, \$ 17.93 m|n.

Habitación, por familia: antes, 2.28; hoy, 4.06.

De modo que ocupando hoy casi el doble de habitaciones, esto es, 112 más, pagan sin embargo \$ 2.172 menos al año, a pesar de vivir en casas mucho más higiénicas, cómodas y confortables y con todas las dependencias que hacen más placentera la vivienda.



9. — Barrio Nicolás Mihanovich

Vista general del conjunto.

Este barrio próximo a inaugurarse consta de 20 hermosísimas casas, con amplias habitaciones y las dependencias del confort moderno. Tienen además un hermoso salón teatro para conferencias, local para cooperativa, farmacia y gota de leche.

Su construcción ha sido íntegramente costeadada por su generoso donante Don Nicolás Mihanovich y levantada sobre terreno donado a la U. P. C. A. por don Antonio C. Leloir.



10. — **Barrio Obrero de Berisso**

Vista parcial de una de las 12 series de casas para obreros que en el barrio de Berisso construye la señora Guillermina Oliveira César de Wilde, en cumplimiento de su generosa donación a la Gran Colecta Nacional.



11. — Instituto Técnico Femenino

Vista del frente del edificio próximo a inaugurarse, situado en la calle Montevideo entre las de Córdoba y Paraguay, dependiente de la Junta Superior de la Liga Argentina de Damas Católicas.



INDICE

	Página
A manera de prólogo	5
La personalidad de Monseñor de Andrea	11
Inteligencia y talento	11
Claridad y rectitud	13
Sinceridad	16
Grandeza de alma	20
Fuerza moral	22
Valores morales	24
La vida y obras de Monseñor de Andrea	27
Círculos de Obreros	28
Conferencias populares	29
Sindicatos Católicos	31
Día del Pontífice	33
Las Conferencias en la Catedral	34
Congreso de los Católicos Sociales	45
Protonotario Apostólico	48
La Gran Colecta Nacional	50
El Obispado de Temnos	63
La Unión, Popular Católica Argentina	79
Las Obras de la U. P. C. A.	100
Casas para Obreros	102
Mansión Popular de Flores	108
Otras construcciones	112
El Arzobispado de Buenos Aires	113
La renuncia de Monseñor de Andrea	118
La razón de la publicidad	124
Sumisión al Vaticano	128
La aprobación del manifiesto	132
Las primeras consecuencias	134
La reiteración de la renuncia	136

	Página
Las causas de las oposiciones	140
Nacionalismo y política	143
Simpatía o antipatía	145
Moral y celo apostólico	143
El "odium plebis"	150
Las oposiciones de hoy y las de 1920	153
Consecuencias de la oposición	155
El Librojo del Doctor "Efas"	161
Antipática tarea	162
Efas y el Vaticano	164
El catecismo del Doctor Efas	167
La gramática del Doctor Efas	172
La miopía intelectual del Doctor Efas	175
Efas y Ortega Munilla	180
Como ve y piensa el Doctor Efas	183
El error de la terna	185
Lo público y privado de la renuncia	186
Efas y el patriotismo	189
Justificaciones no pedidas	190
Otras contradicciones de Efas	192
Efas en Babia y en Creta	195
El clero regular extranjero	197
Efas y el periodismo	198
Punto Final	199
Conclusión	204
Apéndice. Demostración gráfica	209

F. P. SAGAST

MONSEÑOR DE ANDREA Y EL ARZOBISPADO DE BUENOS AIRES

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX





